

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



UNR Universidad
Nacional de Rosario



TESINA DE GRADO

El compromiso de las grandes empresas en Argentina con los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el período 2015-2020. Mucho ruido y ¿Pocas nueces?

AUTORA

Georgina Mara Sabattini
Legajo S-1716/7

DIRECTORA

Julieta Zelicovich

22 DE OCTUBRE DE 2021



Agradecimientos

A mi tutora, sin su predisposición, asesoramiento, dedicación y consejos desde el primer contacto esta tesina no habría sido posible. Gracias Julieta por hacerme conocer el mundo de la investigación, y por alentarme a seguir dentro de él.

A mis padres, por el acompañamiento, amor, apoyo incondicional y paciencia, a lo largo de todos estos años de estudio, y en la vida.

A mi novio, por creer en mí, ayudarme a mejorar día a día y acompañarme en el estudio y en el transcurso de esta tesis.

A los amigos que me deja la Universidad Pública para toda la vida, sin su compañía y apoyo desde el primer cursillo no estaría acá.

A mis amigas, por acompañarme en cada etapa de este trayecto y alegrarse conmigo de cada logro conseguido.

A Umma y Luli, por estar a mi lado compartiendo cada momento de estudio en el trayecto de la carrera.

A la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, por brindarme el espacio para formarme tanto académicamente como humanamente.

Resumen

La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean un acuerdo ambicioso, que apela a la participación no solo a los estados, sino que por primera vez llaman explícitamente a la acción y contribución a las empresas. En este contexto el interés de la investigación es analizar la internalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por parte de las grandes empresas radicadas en Argentina entre 2015 y 2020, a través de la identificación del tipo de contribución que realizan, y de la identificación de nivel de ambición de las mismas. Para el estudio se parte de la hipótesis que en Argentina se observa que la internalización de los ODS por parte de las grandes empresas se ha caracterizado por el bajo nivel de compromiso, así como también por un bajo grado de ambición, entendiendo que hay un interés discursivo y filantrópico por incorporar los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 que no se ve reflejado en la implementación de iniciativas vinculadas a las operaciones de la organización y en la adopción compromisos cualitativos y cuantitativos.

Palabras clave: *Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Desarrollo Sostenible, Empresa, Argentina, compromiso, internalización, ambición, contribución, bluewashing, soft law.*

Índice

INTRODUCCIÓN	5
MARCO CONCEPTUAL	11
DISEÑO METODOLÓGICO.....	17
ORDEN DE LOS CAPÍTULOS.....	20
CAPITULO I: APROXIMACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	21
RECONOCIMIENTO	21
ABORDAJE Y PRIORIZACIÓN	22
ALINEACIÓN DE METAS E INDICADORES.....	24
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y REPUTACIÓN	25
EMPRESAS CONTROLADAS Y REPORTES INTEGRADOS	26
RED INSTITUCIONAL.....	27
ACTIVIDADES PRE-EXISTENTES	27
HUELLA DE CARBONO	28
CONCLUSIONES PARCIALES	28
CAPITULO II: ACCIONES FILANTRÓPICAS.....	30
EL CASO DE MERCADO LIBRE.....	30
EL CASO DE ACINDAR GRUPO ARCELOR MITTAL	34
EL CASO DE YPF S.A.....	38
EL CASO DE MASTELLONE HNOS S.A.....	42
CONCLUSIONES PARCIALES	46
CAPITULO III: ACCIONES RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	47
EL CASO DE MERCADO LIBRE.....	47
EL CASO DE ACINDAR GRUPO ARCELOR MITTAL	50
EL CASO DE YPF S.A.....	55
EL CASO DE MASTELLONE HNOS S.A.....	59
CAPITULO IV: ACCIONES DE INNOVACIÓN	64
EL CASO DE MERCADO LIBRE.....	64
EL CASO DE ACINDAR GRUPO ARCELOR MITTAL	65
EL CASO DE YPF S.A.....	66
SECTOR AGROINDUSTRIAL	67
CAPITULO V: CONCLUSIÓN.....	71
ANEXOS	75
ANEXO I.....	75
ANEXO II	78
ANEXO III.....	79
BIBLIOGRAFÍA	83

Introducción

Guiados por el compromiso de “no dejar a nadie atrás” en septiembre del año 2015 todos los Estados Miembro de Naciones Unidas aprobaron la Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. Este acuerdo global es uno de los más ambiciosos en materia de desarrollo y establece una convocatoria a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo para el año 2030 a través de 17 Objetivos y 169 metas.

Tradicionalmente el principal destinatario de las resoluciones de Naciones Unidas han sido los estados, sin embargo, en esta ocasión la Agenda 2030 también apela y promueve la participación de una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, y por primera vez se hace un llamado explícito para la contribución del sector empresarial.

Con referencia a la internalización los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Agenda 2030 es menester observar que los mismos no son jurídicamente vinculantes, sin embargo, todos los actores que adhieren a los mismos deben adoptarlos como propios, y establecer marcos para su logro.

Frente a este contexto el tema de la tesis gira en torno a la internalización que han realizado las grandes empresas en Argentina con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el período 2015-2020. Para poder abordarlo la pregunta de investigación que nos guiará será la siguiente: ¿De qué manera las grandes empresas en Argentina han internalizado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el período 2015-2020?

A los fines de llevar adelante la investigación el objetivo general será analizar la internalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por parte de las grandes empresas radicadas en Argentina entre 2015 y 2020. Con miras a examinar el mismo postularemos los siguientes objetivos específicos:

- 1- Identificar y describir el tipo de contribución de las grandes empresas asentadas en Argentina a los ODS entre 2015 y 2020
- 2- Identificar y describir el nivel de ambición en los informes presentados por parte de las grandes empresas radicadas en el territorio argentino entre 2015 y 2020.

La hipótesis que plantearemos en las siguientes páginas será que en Argentina se observa que la internalización de los ODS por parte de las grandes empresas se ha caracterizado por el bajo nivel de compromiso, así como también por un bajo grado de ambición. Hay un interés discursivo y filantrópico por incorporar los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 que

no se ve reflejado en la implementación de iniciativas vinculadas a las operaciones de la organización y en la adopción compromisos cualitativos y cuantitativos.

Respecto a la relevancia de la tesis es importante destacar la creciente jerarquía que ha adquirido en los últimos años el estudio del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los numerosos desafíos que afronta el mismo en la actualidad, como la cantidad de ciudadanos que viven en la pobreza privados de una vida digna, las disparidades de oportunidades, la desigualdad de género, las crisis humanitarias, el agotamiento de recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente y tal como señala Naciones Unidas *“Peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta”* (Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas, 2015. Párrafo 14).

Asimismo, es pertinente para el estudio de las Relaciones Internacionales debido a la importancia de incluir en la perspectiva de análisis la consideración de un actor no tradicional, como las empresas internacionales, sobre el cual existe en términos relativos un menor desarrollo teórico-conceptual, así como de relevamiento empírico.

Habiendo pasado tan solo 6 años de su entrada en vigencia, los análisis realizados acerca de nuestro objeto de estudio son bastante recientes y forman parte de los estudios de coyuntura, es por ello que esta tesis viene a presentar un aporte inicial y acotado al debate, así como también se advierte que pueden surgir nuevos artículos o conceptos que debido a su actualidad no han llegado a ser tenidos en cuenta en la realización de la presente investigación.

Los estudios respecto de la relación entre las empresas y los ODS pueden agruparse en dos enfoques preponderantes, por una parte, los estudios tendientes a la Administración de Empresas, y por otro lado los estudios inclinados hacia una mirada jurídica.

Dentro del enfoque de la Administración de Empresas podemos encontrar estudios que giran en torno a la adopción de los ODS por parte del sector privado, como es el de María Giménez-Cuenca Roig (2018), allí la autora encontró que, en el 2016, primer año de aplicación de los ODS, todas las empresas del IBEX 35 habían acogido los ODS y muchas de las entidades habían dedicado en su propio Informe anual o en el Plan de Sostenibilidad un apartado centrado exclusivamente a los ODS. En lo que refiere al tipo de contribución, según el análisis de Cuenca Roig (2018), en España el sector energético se caracterizó por una contribución de identidad tecnológica, en tanto que el sector financiero se diferenciaba por llevar a cabo acciones en su mayoría filantrópicas.

Otros autores han centrado su investigación en los factores organizacionales de las empresas que han adoptado los ODS, en esta línea Francesco Rosati y Lourenço Galvão Diniz Faria (2019) investigaron la relación entre la adopción temprana de informes de los ODS y las

características estructurales de las empresas, y llegaron a la conclusión de que la adopción temprana de informes de los ODS está relacionada con características tales como un mayor tamaño de la empresa, con un mayor nivel de activos intangibles, un mayor compromiso con los marcos de sostenibilidad y garantía externa, así como también se caracterizaban por tener una junta directiva más joven y con una mayor proporción mujeres en los cargos directivos. En la misma línea de análisis el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2017) analizó la contribución del sector exportador alimentario a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, allí revelaron que las dimensiones económicas y ambiental abarcaban la mayor parte de las contribuciones, asimismo detectaron que algunos actores realizaban prácticas sustentables sin tener un entendimiento de la Agenda 2030, por lo que no contaban con una medición de su desempeño y esto limitaba su capacidad para implementar mejoras o reportar resultados. Con respecto al tamaño de las empresas que han adoptado la Agenda 2030 identificaron que las más cercanas a contribuir con los ODS eran las de mayor envergadura ya que las pymes no habían hasta el momento encontrado incentivos.

La relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y los ODS ocupó también gran parte del debate dentro de la Administración de Empresas, María Lorena Camarán (2019) llegó a la conclusión que los ODS representaban una oportunidad para que las empresas amplíen la Responsabilidad Social Empresarial. Por otra parte, Diana Montoya (2018) analizó los aportes realizados por las empresas para alinear sus estrategias de negocio a los retos que plantean los ODS y comprobó una alineación entre las memorias e Informes de Responsabilidad Social Empresarial y los ODS, así como también observó que las empresas venían realizando esfuerzos desde el lanzamiento de la Agenda 2030, para abordar los retos de la misma en colaboración de otras organizaciones en un contexto que se aprecia cada vez más complejo, cambiante e interconectado.

Otros estudios han utilizado los estándares internacionales, como Global Reporting Initiative (GRI)¹, para analizar la relación entre las directrices planteadas por el gobierno para abordar los ODS y las estrategias seguidas por las empresas. Dentro de esta línea de investigación Meissonier Aldana Florez (2019) analizó la alineación de las empresas colombianas con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, así como también con la estrategia planteada por el gobierno de Colombia para la implementación de los ODS en el país

¹ Global Reportive Initiative (GRI) es un acuerdo internacional que tiene como finalidad elaborar y difundir una guía en donde se recogen los estándares globales para la elaboración de memorias de sostenibilidad, en las empresas que quieran comprobar sus resultados en materia ambiental, económica y social.

-expresada en el documento CONPES 3918²- en el estudio la autora detectó una baja proporción de empresas alineadas con los indicadores planteados por el gobierno y un posible origen encontrado para ello fue el desconocimiento de los ODS por parte de las empresas.

Por otra parte nos encontramos con autores que han analizado la comunicación y el discurso de las empresas hacia los ODS, allí se destaca el trabajo doctoral de Maria del Pilar Marqués Martínez (2017) quien evaluó el discurso actual del desarrollo sostenible y se centró en conocer el grado de implementación de la sostenibilidad en las grandes empresas españolas, la autora observa que existe un bajo nivel de integración en el núcleo del negocio y además destaca que *“los avances no han sido suficientes y se critica que muchas empresas hayan abordado la rendición de cuentas, no con transparencia, sino con información incompleta que pretendía mostrar una perspectiva “heroica” y que no permitía comprender realmente sus contribuciones concretas a los objetivos del desarrollo sostenible”* (p.157.).

En último lugar podemos mencionar el estudio de Pacto Global³ de Naciones Unidas (2020) donde se analizó la ambición e impacto que han tenido las empresas en abordar los ODS, destacan que *“Aunque se han registrado áreas de progreso sobresalientes en diversos ámbitos, el avance hacia los ODS ha sido lento o incluso se ha revertido”* (p. 6) por este motivo lanzaron una nueva iniciativa de impacto mundial - SDG AMBITION –mediante la cual se insta a las empresas a establecer objetivos más audaces. Para Pacto Global *“elevar la ambición corporativa exige orientar a la organización a través de la transformación del negocio principal”* (p. 10) y consideran que es fundamental para que los esfuerzos realizados en la consecución de los ODS no sean marginales en términos de progreso. Asimismo, también consideran que los informes anuales de sostenibilidad *“tienden a basarse en la recopilación manual y la agregación de información dispar entre funciones”* (p. 15) y considera que para poder superar esta situación es necesario incorporar los objetivos y resultados relacionados con los ODS en el seno de la organización y en la gestión básica de las actividades, para acelerar sustancialmente el progreso hacia la consecución de los ODS.

Por otra parte, los estudios jurídicos respecto a los ODS han centrado la mirada en el carácter legal y la naturaleza jurídica de la Agenda 2030, así como la obligatoriedad de los compromisos asumidos por las partes. En este sentido Rafael García Matés (2016) afirma que

² Documento elaborado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia, el cual define las metas para dar cumplimiento a los ODS en Colombia, junto con las estrategias para lograrlo.

³ La Red Argentina de Pacto Global es una iniciativa de responsabilidad social corporativa cuyo objetivo es movilizar al sector empresarial, así como al resto de actores, a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y a contribuir a dar solución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015

la Agenda 2030, y los objetivos y metas que se desprenden de ella no deben ser tomados como una mera recomendación, ya que contiene la voluntad de los estados firmantes para solucionar cuestiones fundamentales para la sociedad y porque contienen acciones y tiempos definidos para conseguirlos.

Otros estudios jurídicos se han orientado hacia la vinculación del Derecho Internacional, con la defensa de los Derechos Humanos y Ambientales, ante la aparición de las empresas multinacionales como nuevo sujeto del derecho. Autores como Susana Mejía Arboleda (2017) afirman que *“a pesar de que los Estados son los actores internacionales por excelencia, no son los únicos responsables de la salvaguarda de los Derechos Humanos”* (p.23), en este sentido considera que comparten esta responsabilidad con otros actores, como son las compañías multinacionales. Sin embargo, considera que el sistema internacional no ha previsto la inclusión de estos actores no estatales como sujetos del derecho internacional, y ello ha provocado que los mismos sean tenidos en cuenta como objetos, y ha hecho proliferar los códigos de conducta voluntarios adoptados por las compañías, en este sentido y respecto a la obligatoriedad destaca que *“mientras estos códigos animan a las compañías a promover y proteger los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos; no hay ningún mecanismo de ejecución eficaz, independiente para asegurar que ellos lo cumplan”* (Kinley & Nolan, 2008 citado en Mejía Arboleda S. 2017, p18).

En la misma línea de investigación Lorena Sales Pallarés (2019) analiza la protección de los derechos humanos en el contexto actual, donde los estados comparten espacio y poder con las grandes corporaciones, allí señala que la existencia de un vacío legal a nivel internacional en el orden empresarial ha hecho proliferar normas de autorregulación por parte de las empresas, de esta manera concluye que las buenas prácticas han sido utilizadas como una forma de evitar los problemas derivados de las violaciones a los derechos humanos, así como también a modo de ventaja competitiva ante un consumidor consciente. Sin embargo, también hace una llamada de atención a la circunstancia de que este sistema carece de sanciones, por lo tanto, no hay una penalidad ante la falta de veracidad en la divulgación de la información proporcionada. Por otra parte, Florencia S. Wegher Osci (2015) examina el rol derecho internacional privado ante las violaciones de los derechos humanos, específicamente las cometidas por empresas multinacionales, allí destaca que *“(...) el DIPr posee herramientas que le permiten dirigirse sobre las dimensiones transnacionales privadas de las violaciones de derechos humanos. Sin embargo, la resistencia de la disciplina a hacer frente a la dimensión política de los derechos fundamentales ha significado que estos sean recibidos con recelo por*

el sistema del DIPr (Muir Watt, 2011), lo que le significó quedar al margen de ciertos debates respecto en los que debe reclamar su lugar” (p.4).

Respecto del análisis de la Agenda 2030 y su relación con la defensa de los Derechos Humanos, María Eugenia Di Paola (2018) señala que a pesar del carácter voluntario que presenta la misma, en materia de derechos humanos la misma viene a reforzar el marco de derecho internacional global vigente, ya que se basa en declaraciones jurídicamente vinculantes adoptadas con anterioridad. Asimismo, destaca el reconocimiento al Derecho Humano al Ambiente a través de la opinión consultiva a la Corte Interamericana.

En referencia a la consideración de las empresas como sujeto de las Relaciones Internacionales es menester tener en cuenta los estudios que analizan la autonomía de las empresas transnacionales o multinacionales dentro de las Relaciones Internacionales, autores como Jose Antonio Garcia Vilar (1980) o Felix Nhabanga (2017) han investigado en este sentido, y han llegado a la conclusión de que ciertas Empresas multinacionales son actores transnacionales autónomos *“porque pueden elaborar su propia política independiente de otros actores y conseguir sus objetivos mediante su poder transnacional y el ejercicio de su propia política exterior”* (Vilar, 1980 p.359). Sin embargo es preciso reparar en la reflexión de Nhabanga (2017) para quien *“las EMN tienen autonomía, pero la tienen para cumplir su Rol Empresarial y no respecto a los Estados pues estas están obligadas a observar la legislación nacional de los países en que operan”* (p.327), de esta manera las empresas ejercen su autonomía dentro del marco de sus objetivos empresariales pero los Estados se continúan manteniendo como los entes reguladores internacionales, por ello *“cuando los Estados se juntan y por medio de Naciones Unidas establecen ciertos criterios de Desarrollo Sostenible en materia de ecología, no contaminación, cambio climático, las EMN deben asumir también que tienen responsabilidades en estas áreas”* (Nhabanga, 2017 p.327).

Haciendo referencia específicamente a la Economía Política Internacional (EPI) es preciso mencionar la relación entre la protección ambiental, las negociaciones comerciales internacionales y las empresas transnacionales, en esta área debemos coincidir con Saguier (2018) quien afirma que las empresas transnacionales son actores claves en la EPI del ambiente debido a que *“están relacionadas a daños ambientales y a la generación y concentración de riqueza económica a instancias de la mercantilización del ambiente”* (p.177), asimismo este autor destaca como las empresas transnacionales han visto al avance de la agenda ambiental y el desarrollo sostenible en el ámbito de la gobernanza, como una oportunidad para posicionarse en el debate sobre la definición de instrumentos de regulación de las empresas, en este sentido

las empresas promueven la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) como modelo de autorregulación voluntaria.

En razón de lo expuesto, se vislumbra la carencia de estudios que problematicen el involucramiento de las empresas con el Desarrollo Sostenible, y específicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales a pesar de que desde la Economía Política Internacional sí existe una tradición de estudios con foco en la empresa como actor internacional. Sin embargo, han predominado los enfoques desde la mirada de administración de empresas, así como jurídico. Asimismo, destacamos además la carencia de estudios sobre el caso argentino en el periodo señalado.

Marco Conceptual

Respecto al marco conceptual que guiará esta tesis, utilizaré un enfoque ecléctico apoyado en cuatro conceptos, el primero será “Desarrollo Sostenible”, luego analizaremos las “empresas como actor internacional”, en tercer lugar, desarrollaré el término “Soft Law y Desarrollo Sostenible” y por último desarrollaré el concepto de “Bluewashing”.

En relación a la definición del concepto “**desarrollo sostenible**” no existe unanimidad y es considerado discutible ya que “*parece suscitar asentimiento universal, pero en realidad se dan de él varias interpretaciones, algunas incompatibles entre sí*” (Jorge Riechmann, 1995 p. 16). Si bien la primera aparición y utilización más generalizada del concepto se da a partir del “Informe Brundtland” en 1987 es posible rastrear los orígenes del término dos décadas atrás, concordando con las preocupaciones por la explotación de recursos naturales y los movimientos que profesaban un modelo distinto al de desarrollo asociado al crecimiento económico, en esta época se ideó el concepto “Ecodesarrollo” propuesto por Maurice Strong en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 1973) y desarrollado luego por Ignacy Sachs, el ecodesarrollo era “*un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable, y ecológicamente prudente*” (Sachs citado en Estenssoro, 2019, p.88), por lo tanto no se trataba de interrumpir el desarrollo sino que debía pensarse con una perspectiva ecológica. Los planteamientos centrales de la noción fueron recogidos para la formulación del concepto de “Desarrollo Sostenible” en el Informe Brundtland –Nuestro Futuro Común en 1987. Este informe define al desarrollo sostenible como “*aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*” (Naciones Unidas, 1987 citado en Marquéz Martínez, 2017). Este concepto tal como es definido en el informe Brundtland tiene numerosos críticos

como Jorge Riechmann (1995) quien señala que el informe tiene un sesgo favorable al crecimiento indiscriminado, Iván López Pardo (2015) quien señala la ambigüedad o falta de precisión del concepto conlleva a numerosas contradicciones, y genera desencanto y frustración, y ha llevado a la pérdida de valor del concepto o a que se desvirtúe producto de su utilización en exceso como etiqueta o cliché. Por su parte José Manuel Naredo (1996) señala que el éxito de la terminología fue producto de su ambigüedad, pero la indefinición en torno al concepto procede del empeño en conciliar dos conceptos como son “desarrollo” y “sostenibilidad” que provienen de niveles de abstracción y razonamientos diferentes. Sin embargo, el concepto también tiene sus defensores, que señalan como un punto positivo el consenso alcanzado en torno al desarrollo sostenible como una meta común a alcanzar.

Teniendo en cuenta los debates que han conllevado el concepto desarrollo sostenible en esta tesis utilizaré el concepto proveniente del Informe Brundtland, y ampliaré el mismo tomando las características aportadas por la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/70/L.1 “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, la misma pretende alcanzar el desarrollo sostenible mediante el establecimiento de 17 objetivos y 169 metas, las cuales brindan un marco común para la acción. En el Anexo III se brinda el detalle de los mismos.

Respecto de la consideración de **las empresas como actores internacionales** debemos comenzar dilucidando quienes son considerados como actores en las relaciones internacionales. Según el realismo el estado es el actor por excelencia de las relaciones internacionales y que dichas relaciones deberían ser analizadas en términos de relaciones interestatales. Sin embargo, este predominio se ve erosionado y cuestionado luego de la Segunda Guerra Mundial, y principalmente con posterioridad de los años ´70, allí autores como Susan Strange van a postular que los Estados no son los únicos actores en el sistema internacional, existen otros actores que han ido socavando su poder, y han llevado al actor por excelencia del realismo a sufrir un proceso de difusión de su autoridad. En “*La retirada del Estado: La difusión del poder en la economía-mundial*”(2001) y “*El estado hueco*”(1998) esta autora plantea que el Estado Nacional pierde su control sobre los procesos económicos y sociales ante actores que están “arriba”, “a los lados” y “por debajo”, resultando como resultado de esta difusión la transformación del Estado en una institución hueca, es decir, que mantiene sus aspectos formales de soberanía, pero no ejerce un control real sobre lo que sucede en su territorio, principalmente sobre la economía. En contraste con el realismo también podemos hallar el planteo de Robert Gilpin en “*Global Political Economy: understanding the*

international economic order” (2001) allí considera que el Estado no es el único actor en el sistema internacional, en las propias palabras del autor “*although the state is the primary actor in international affairs, realism should acknowledge the importance of such nonstate actors as multinational firms, international institutions, and nongovernmental organizations (NGOs) in the determination of international affairs*” (p. 17) sin embargo, y a diferencia del planteo de Susan Strange de difusión de la autoridad estatal, Gilpin reconoce que los estados continúan teniendo poder ya que establecen las reglas dentro de las cuales se manejan los demás actores.

En este escenario de erosión de la autoridad estatal nos encontramos con la consideración de las empresas como actor internacional. Siguiendo el planteo de José Antonio García Vilar (1980), las Empresas Multinacionales deben ser tenidas en cuenta como actor político ya que tienen la capacidad de modificar la conducta de otros actores, entre los cuales se encuentra el estado, a través de la movilización de recursos, e incluso llega a considerarlas capaces de tener su propia política exterior. En la misma línea Diana Tussie (2015) deduce que las empresas son actores políticos ya que pueden interferir en las prerrogativas del estado imponiendo su agenda, con anuncios de inversión o desinversión, y además porque se relacionan de modo permanente con el Estado y sus diferentes estamentos.

En referencia a la expresión jurídica “**Soft Law**” debemos mencionar que la misma no ha encontrado hasta el momento una definición unívoca, sin embargo, es posible rastrear sus orígenes en la utilización por primera vez del vocablo por Lord Mc Nair “*para quien el concepto se refería a los enunciados normativos que eran definidos como principios abstractos operativos a través de la interpretación judicial*” (Vargas, 2010 p.177). Desde el punto de vista de Alicia Chicharo (2012), el *Soft Law* suele aplicarse a los acuerdos donde suele confluír el carácter no jurídicamente vinculante y una cierta relevancia jurídica. Por su parte el Julio Barberis enumeró los usos de la categoría por parte de la comunidad internacional, asimismo Sarmiento Erazo (2018) nombra las tres características principales del *soft law*, en primer lugar en referencia a la gradación de obligación menciona que los acuerdos o normas jurídicas bajo esta categoría no son formalmente vinculantes, en segundo lugar respecto a su precisión señala que el contenido suele ser vago y a pesar de ser vinculante no se impone una obligación, y en tercer lugar respecto a la delegación alude que no existe institución o autoridad que supervise, interprete o implemente la norma o acuerdo.

Es importante destacar que, a pesar de la ausencia de obligatoriedad que conlleva implícito el carácter no jurídicamente vinculante de los instrumentos de *Soft Law*, estos manifiestan el compromiso de los Estados con respecto a una causa determinada, por ello

Natalia Cabo (2008) postula que los instrumentos negociados no se piensan como una declaración política a la que no se pretende cumplir sino que *“Muchos de los instrumentos de soft law, (...), son negociados con la expectativa de que los compromisos que de allí surjan serán cumplidos (...) o, por lo menos, con la aspiración de sentar las bases para que en el futuro dichos compromisos sean incluidos como políticas públicas”* (p.10).

Los acuerdos y negociaciones que han utilizado predominantemente la forma de *soft law* *“se caracterizan por tratarse de temas nuevos o sensibles para la comunidad internacional en los cuales es difícil llegar a un acuerdo general con carácter obligatorio entre los Estados”* (Feler, 2015, p.297). Por ello los compromisos que conciernen al Desarrollo Sostenible han sido alcanzados bajo este tipo acuerdos. Asimismo, es importante tener en cuenta que las normativas de tipo *Soft Law* no fueron concebidas exclusivamente para los estados, sino que también se considera que *“es la única alternativa para los actores no estatales dado que no tienen capacidad para crear normas y obligaciones jurídicas internacionales”* (Bellido, 2004, p.13).

Ante esta situación cabe preguntarnos qué motivaciones llevan tanto los estados, como los actores no estatales, a comprometerse y cumplir un acuerdo de tipo *soft law* a pesar de no estar obligado a ello. Desde el punto de vista de Matias Alan Feler (2015) la reputación internacional es una de las razones que mueven a los estados a respetar el contenido de los acuerdos, además, debido a que prefieren obtener un entendimiento de este tipo antes que desertar sin llegar a ningún acuerdo y quedarse con las manos vacías, y producto de que los motiva más el deseo de estabilidad y predictibilidad del comportamiento antes que la posibilidad de generar sanciones. En referencia a los actores no estatales podemos mencionar el estudio de Natalia Cabo (2008) quien examina las posturas en torno al *Soft Law* y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en este análisis la autora considera que las compañías responden mejor a incentivos económicos y de reputación que a imposiciones de ley.

Por último, el término reciente **“bluwashing”** o **“SDG-Washing”** puede ser definido, según Oliver Boiral (2016), como una desconexión entre la imagen positiva proyectada por las empresas a los grupos de interés con respecto a la responsabilidad social corporativa, y las prácticas internas reales de una empresa en esta área. En otras palabras, refiere a la utilización por parte de las empresas de su asociación con Naciones Unidas, a través de en primer lugar

Pacto Global⁴ y luego de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para mejorar su imagen y desviar la atención de otras prácticas controversiales que ejecutan. El origen de este concepto puede ser asociado al término “Green-washing”, el cual describe las prácticas de algunas empresas, quienes bajo el objetivo de limpiar su imagen y no perder, o recuperar clientes, presentan productos como respetuosos del ambiente cuando no lo son. Desglosando este término “green” traducido al español es verde, y alude a las prácticas o productos ecológicos, mientras que “washing” puede ser traducido como limpieza y sugiere la utilización de la práctica como marketing. En este sentido la adopción del término “blue-washing” se debe al color del logo de Naciones Unidas que es azul o celeste, de esta manera las empresas *“figuratively drape themselves in the blue UN flag in order to burnish their reputations and distract stakeholders from their poor environmental or human rights records”* (Berliner, 2015, p.121).

Para poder indicar las características preponderantes de esta práctica es de utilidad en análisis de Van Der Wall (2019), quien examinó los reportes corporativos emitidos en 2017 de las 2000 empresas que cotizan en bolsa más grandes del mundo, y concluyó que la participación en los ODS parece estar motivada principalmente por la búsqueda de legitimidad, ya que al buscar referencias explícitas respecto del avance de los mismos en los reportes, no hacen mención o cuando lo hacen responden vagamente; por otra parte señala que muchas compañías no alinean sus actividades con los ODS, sino que los utilizan para categorizar dentro de ellos las actividades existentes que se venían desarrollando con anterioridad. Es importante destacar también, respecto de las metas e indicadores, que encuentra como característica que, si bien algunas compañías logran adecuar sus políticas con los 17 Objetivos, son muchas menos las que detallan las 169 metas de los ODS y ninguna refiere a los indicadores de los ODS, lo cual infiere que es debido a que los indicadores fueron diseñados para países y necesitan ser “traducidos” para ajustarse a las esferas de influencia de las empresas. De esta manera observa que, a pesar de que los reportes destinan una gran cantidad de páginas a los ODS, los CEO y referentes expresan su compromiso con ellos a través de discursos, y son miembros del Pacto Global, existen diferencias considerables en la práctica, ya que la contribución a los ODS se describe en gran medida en términos amplios, expresados como intenciones, oportunidades y acciones futuras pero no hacen referencia a las acciones adoptadas, los casos de negocio explícitos, la medición de los resultados o la formas en que los ODS pueden ponerse en

⁴ La Red Argentina de Pacto Global es una iniciativa de responsabilidad social corporativa cuyo objetivo es movilizar al sector empresarial, a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y a contribuir a dar solución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

práctica. En concordancia con estas características Heras-Saizarbitoria (2021) añade “(...) *the SDGs only serve to add color and fancy icons to the reports in a trend towards “SDG icon-picking” that may point to impression management and SDG-washing*” (p.9), de esta forma se manifiesta otro rasgo distintivo, como es el uso frecuente de los pictogramas o gráficos utilizados por la ONU, que permiten proyectar una imagen de responsabilidad social y alineación con temas de sostenibilidad, al mismo tiempo que se manifiesta la falta información sobre cómo se operacionalizan los ODS. Asimismo, es importante agregar como característica la decisión de las empresas de restarle importancia a los aspectos negativos y en cambio resaltar los positivos “*Companies often dedicate large sections of their reports to various sustainability awards or recognitions, including the LEAD program, but information regarding litigations or incidents is usually scarce. Although there is nothing wrong with highlighting positive achievements*” (Macellari, 2020, p.8), así como también puede sugerirse como característica el hecho de adoptar acciones simbólicas para demostrar que se encuentran comprometidos en la consecución de los objetivos “(...) *they have tended to adopt symbolic, lowcost steps to convey the impression that they are fulfilling their obligations*” (Berliner, 2015, p.132).

En conclusión, el Desarrollo Sostenible se ha materializado en las Relaciones Internacionales a través de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales apoyados en el *soft law*, han impulsado su adopción no solo por parte de los actores tradicionales, como son los estados, sino también han convertido en protagonistas de la concreción del Desarrollo Sostenible a nuevos actores como entes subnacionales o empresas internacionales.

Ante esta situación mi propósito es analizar la internalización de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de las empresas, entendiendo el concepto de internalización como proceso de incorporación y consiguiente aplicación de una normativa, en este caso la Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Para ello, y como se desarrolla a continuación, analizaré el tipo de contribución de las empresas, es decir que consideraré el propósito de las acciones o iniciativas tomadas y las distinguiré según un patrón común de acción entre actividades filantrópicas, iniciativas vinculadas a las operaciones de la organización, e iniciativas relacionadas con la innovación. Entendiendo para el análisis que las iniciativas vinculadas a las operaciones de la organización y/o relacionadas a la innovación se corresponden con un mayor compromiso por parte de las empresas ya que conllevan un involucramiento de los ODS dentro de las actividades corporativas, a diferencia de las acciones filantrópicas. Por otra parte, analizaré el nivel de ambición con el que las acciones fueron

abordadas, es decir que estudiaré en el grado de audacia y profundización con el que se pretende alcanzar la meta propuesta, para lo cual distinguiré las metas de los ODS mencionadas sin ambición, con una ambición cualitativa, con una ambición cuantitativa y las metas de los ODS mencionadas con informes cuantitativos contra ambiciones declaradas con anterioridad, entendiendo que estas dos últimas representan un mayor nivel de compromiso ya que comprenden propósitos capaces de ser medibles y comparables.

Diseño metodológico

En términos metodológicos, esta tesina se desarrolla bajo un diseño descriptivo, y desde una perspectiva metodológica de tipo cualitativa, ya que se dilucida la internalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de las grandes empresas en Argentina, a partir de la comprensión e interpretación de los informes presentados por las mismas, utilizando como guía el marco conceptual ya descripto.

Respecto del método se utiliza un estudio de casos múltiples, para lo cual parto de la selección de 4 (cuatro) empresas, representantes de cada una de los cuatro sectores productivos establecidos por el Ministerio de Economía de Argentina en sus Informes Productivos (Sector Agroindustrial, Sector Energía y Minería, Sector Industria Manufacturera y Sector Servicios). Además del criterio de relevancia empírica este recorte se justifica con el criterio de factibilidad que deviene del volumen de datos que implican la elección del método cualitativo y un recorte temporal de 5 años.

La elección de estas empresas se basa en la participación significativa de cada una dentro de su sector, así como también en la intervención de capitales provenientes de Argentina en su paquete accionario, y al arraigamiento histórico de la compañía en el país.

Las compañías que conformaran el estudio de casos son: Mastellone Hnos SA como caso del Sector Agroindustrial, YPF S.A. como caso del Sector Energía y Minería, Acindar Grupo Arcelor Mittal como caso del Sector Industria Manufacturera y Mercado Libre como caso del Sector Servicios.

La elección de Mastellone Hnos S.A se basó en el lugar que ocupa dentro del mercado lácteo, liderando el ranking de procesamiento según el Observatorio de la Cadena Láctea Argentina –OCLA- (OCLA, 2021), así como también por su trayectoria en el país con más de nueve décadas de trabajo. Por otra parte, YPF S.A fue seleccionada en base a su liderazgo en el rubro, así como también por su historia ligada al país, ya que desarrolla sus actividades en el mismo hace casi un siglo, y actualmente el 51% de su capital accionario pertenece al estado nacional (YPF S.A, 2021). La selección de Acindar Grupo Arcelor Mittal se basan en el

liderazgo dentro del sector productivo de aceros largos, donde su producción representa el 60% del mercado nacional (Acindar, 2021), así como también debido a su historia ligada al país donde inició sus actividades productivas hace ocho décadas. Por último, la elección de Mercado Libre se basó en la relación de su fundador con el país, donde eligió su nación de origen para comenzar su actividad, y si bien su trayectoria es más reciente, ha demostrado su liderazgo al ser considerada internacionalmente una empresa “unicornio”⁵ y al ser incluida en el índice Nasdaq-100⁶ (Mercado Libre, 2021). En el anexo I se encuentra un detalle de las actividades que desarrollan estas empresas y que forma parte de la justificación de la selección de casos.

En referencia a la selección de las técnicas para la recolección de datos se utilizó la observación documental, y para el análisis se utilizó el análisis de contenido interpretativo de documentos. La recolección de la documentación fue realizada a través de las páginas web, donde cada empresa brinda anualmente su informe en materia de sustentabilidad⁷.

En este sentido la fuente primaria de esta investigación han sido los informes producidos y publicados anualmente por las empresas, de manera oficial, respecto de sus actividades en materia de sustentabilidad, los mismos se han divulgado bajo la forma de Informes de Sustentabilidad o Memorias de Responsabilidad Social Empresaria. Dichos reportes condensan la información del desempeño económico, financiero, productivo, ambiental, social y de gobierno que las empresas consideran comunicar públicamente. Estos informes son realizados de manera voluntaria, y están destinados a sus públicos de interés, tanto internos como externos, como por ejemplo consumidores, inversores, proveedores, comunidad, y empleados. La finalidad de la publicación de estos reportes es promover la transparencia de sus actividades y mantener una buena imagen y reputación. La comunicación voluntaria de los informes, de manera anual, es un rasgo común en las grandes empresas, por este motivo son considerada una fuente apropiada para llevar adelante la investigación.

Para abordar el primer objetivo específico, en el que me propongo identificar el tipo de contribución de las grandes empresas en Argentina a los ODS, clasifiqué los objetivos y metas mencionados por las empresas en sus informes según los tres tipos de contribuciones a los ODS siguiendo la metodología planteada por la consultora EY México (2015), la cual clasifica las acciones realizadas por las empresas en tres grupos. Dentro del primer grupo se encuentra el

⁵ Se considera empresas unicornio a aquellas compañías o startups que logran una valorización de unos \$1.000 millones de dólares o más durante sus etapas de crecimiento.

⁶ Índice bursátil que recoge los valores de las 100 compañías más importantes del sector de la industria tecnológica.

⁷ En el caso de estudio de la empresa Mercado Libre es tenido en analizado en el período 2016-2020 debido a que el informe del año 2015 no se encuentra disponible públicamente para su descarga.

desarrollo de las actividades filantrópicas, y consideraré a las mismas como *“acciones no relacionadas con las actividades de la empresa, mediante las que se busca aportar a la mejora de las condiciones sociales y ambientales de los entornos en los que opera o no la compañía, y que tienen principalmente un beneficio reputacional”* (EY Mexico 2017, p. 1). En el segundo grupo se encuentran las acciones relacionadas con la actividad de la empresa, dentro de las cuales se considera *“la implementación de iniciativas vinculadas a las operaciones de la organización para reducir y eliminar los impactos negativos y potenciar aquellos que sean positivos para los grupos de interés”* (EY Mexico 2017, p. 1), en esta oportunidad consideran que *“los retornos para la empresa son diversos al incluir el posible avance en la eficiencia operacional, reducción de costos, atracción y retención de talento, interés y fidelización de los clientes”* (p. 1). Por último, en el tercer grupo se encuentran las iniciativas relacionadas con la innovación y está conformado por el *“desarrollo de productos y servicios innovadores, en el marco del sector de actividad de la empresa, que contribuyan a las metas establecidas para los ODS al mismo tiempo que generan nuevas oportunidades de negocio”* (EY Mexico 2017, p. 1).

Con el fin de abordar el segundo objetivo específico, en el que me planteo identificar el nivel de ambición en los informes presentados por parte de las grandes empresas, recurrí a la metodología diseñada por la consultora PWC (2019), y procedí a distinguir las metas de los ODS mencionadas sin ambición, las metas de los ODS mencionadas con una ambición cualitativa, las metas de los ODS mencionadas con una ambición cuantitativa y las metas de los ODS mencionadas con informes cuantitativos contra ambiciones declaradas con anterioridad, a fin de comprobar el grado de compromiso asumido por las empresas en el proceso de internalización de los ODS. Adicionalmente he clasificado cada una de estas acciones según la connotación de las mismas en reporte, meta y avance. Dentro de la clasificación “reporte” incluí las expresiones que meramente enuncian la actividad realizada o hacen una sencilla descripción de los programas, por otra parte dentro de la clasificación “meta” introduje las actividades que plantean un objetivo a cumplir tanto para el año que reporta el informe como para la posteridad, y dentro de la clasificación “avance” incluí las enunciaciones que muestran un progreso dentro de las metas planteadas en el mismo informe o que refieren al año anterior.

Asimismo, es relevante destacar que en los casos donde las empresas no han asociado sus prácticas y acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, he procedido a asociar y clasificar los mismos tanto en objetivos como en metas, teniendo en cuenta la pertinencia de la

actividad descrita con la resolución 71/313 de Naciones Unidas donde se explicitan los indicadores pertinentes para las 169 metas y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Con el fin de poder cuantificar los aportes económicos e inversiones que han realizado las empresas utilizaremos la moneda local –pesos argentinos- expresada por las compañías en sus reportes. Asimismo, a fin de poder analizar y comparar la evolución, y teniendo en cuenta el marco del contexto inflacionario de la economía argentina durante 2015-2020, también calcularemos dichos aportes en dólares americanos. La cotización del tipo de cambio utilizado en el cálculo corresponde al valor del dólar comprador del último día hábil de cada año según Banco Nación Argentina. La elección de esta fecha se corresponde con el cierre del período reportado en los Informes de Sustentabilidad.

Orden de los capítulos

Esta tesina se estructura en 5 capítulos, el primero está destinado a explicar las características generales que describen a la internalización de los ODS por parte de las empresas analizadas. Del segundo al cuarto capítulo se encontrarán con el desglose del mismo por el tipo de contribución según la clasificación realizada por EY México, así como también por sector productivo. El segundo capítulo destinado desarrollar las acciones filantrópicas, el tercer capítulo abarca la explicación de las acciones relacionadas con la actividad de la empresa, y el cuarto capítulo está destinado a las acciones de innovación. Por último, se encuentra el quinto capítulo destinado a las conclusiones.

CAPITULO I: Aproximación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este capítulo está destinado a presentar las características generales que han sido halladas en la aproximación de las empresas a los ODS dentro de los casos de estudio. Las mismas refieren al reconocimiento que ha tenido la Agenda 2030, así como también al abordaje, espacio y técnicas de comunicación utilizadas.

Esta caracterización sugiere que el objetivo de la incorporación de los ODS es la mejora en la reputación corporativa, tal como apunta el concepto *bluwashing*.

Reconocimiento

Dentro de los análisis de los informes de los casos seleccionados, una de las primeras variables a considerar es el reconocimiento de la Agenda 2030 y de los ODS dentro de las mismas. El llamado a la acción que se hizo a las empresas por parte de Naciones Unidas es retomado por los presidentes y directivos de las compañías en los mensajes inaugurales de los informes en los cuales enuncian que “(...) *los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) lanzados por Naciones Unidas fijan una nueva agenda para promover un desarrollo sustentable e inclusivo.*” (Acindar, 2016, p.8), y muestran “(...) *el reconocimiento de la relevancia de vincular la agenda de sustentabilidad de la compañía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas*” (YPF S.A. p.9), así como sostienen que “*hemos comenzado a trabajar en la vinculación de nuestra gestión con los 17 ODS*” (Mastellone Hnos S.A, 2016, p.5).

Sin embargo, no todas las empresas analizadas tienen en cuenta los mismos desde su lanzamiento en 2015, por ejemplo, en el sector de servicios, Mercado Libre recién manifiesta el reconocimiento en sus informes a partir del 2017 a través de su interrelación con los análisis de materialidad⁹, y en ningún momento lo mencionan los directivos como parte de su mensaje dentro del informe.

Asimismo, es importante destacar que, si bien las empresas conocen la existencia de los ODS desde el momento de su lanzamiento, esto no significa que hayan alineado de manera inmediata sus acciones o programas, en los primeros informes se puede observar como solo se hace referencia a los mismos en los discursos o en un apartado especial nombrando cuales son los objetivos en general, y luego con el pasar de los años comienzan a relacionar sus actividades

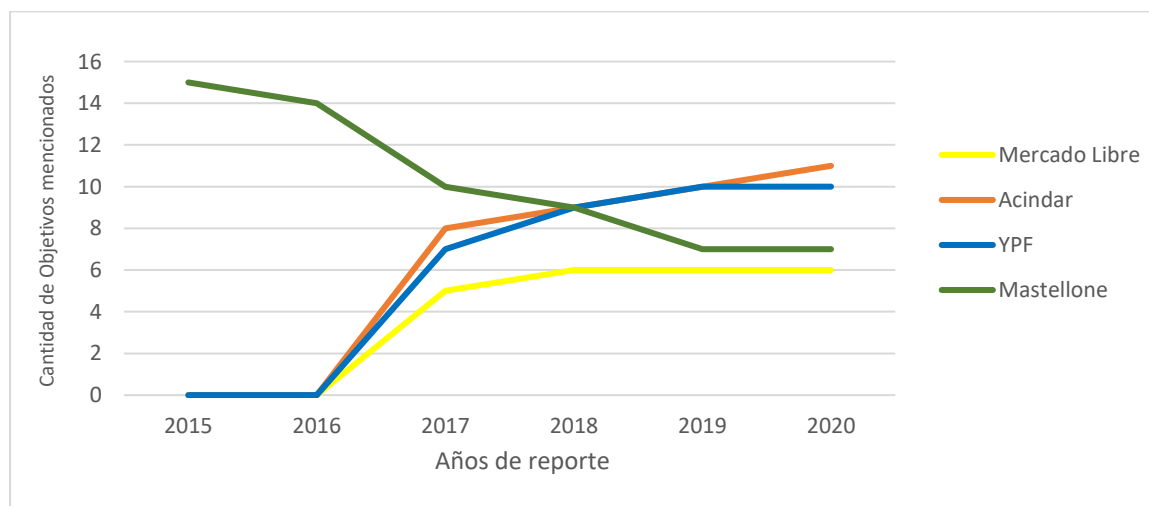
⁹ Los análisis de materialidad refieren al ejercicio que se realiza con los grupos de interés de la compañía, a través de entrevistas y encuestas, a fin de conocer el impacto de la compañía. Este análisis incluye la clasificación de las diversas áreas y acciones relevadas según la importancia para el público de interés, generando una matriz de materialidad que indica que sectores tienen más impacto en sus grupos de interés.

con los mismos, en la gran mayoría de los casos este cambio comienza a darse a partir del año 2017, coincidentemente con el lanzamiento de *SDG Compass*¹⁰.

Abordaje y priorización

Respecto del abordaje por parte de las empresas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los reportes de sostenibilidad, cabe mencionar que Mastellone Hnos S.A indica su contribución a los mismos desde los primeros informes analizados en este estudio en el año 2015, es decir desde el lanzamiento de la *Agenda 2030*. En los dos primeros reportes abordan su contribución a través de la colocación de los logos de los ODS sobre los títulos de los planes o acciones de la empresa con las cuales relacionaban que tenían un aporte directo o indirecto, para luego de 2017 otorgarle un espacio exclusivo a los mismos donde enuncian los ODS a los cuales realizan aportes de manera directa, es por ello que disminuyen la cantidad de objetivos a los cuales consideran que aportan con el correr de los años, ya que a partir de 2017 solo reportan aquellos con los que tienen una contribución directa. El resto de las empresas analizadas mencionan su contribución a partir del año 2017, si bien antes hacían mención a través de discursos, a partir de ese año identifican los ODS con los cuales alinean sus actividades directamente tal como se puede observar en el Anexo II. Asimismo podemos observar cómo han ido incrementando la cantidad de objetivos en los cuales identifican su aporte o se han mantenido estables, tal como se puede observar en la figura 1.

Figura 1: Aporte a los ODS según la cantidad de objetivos mencionados

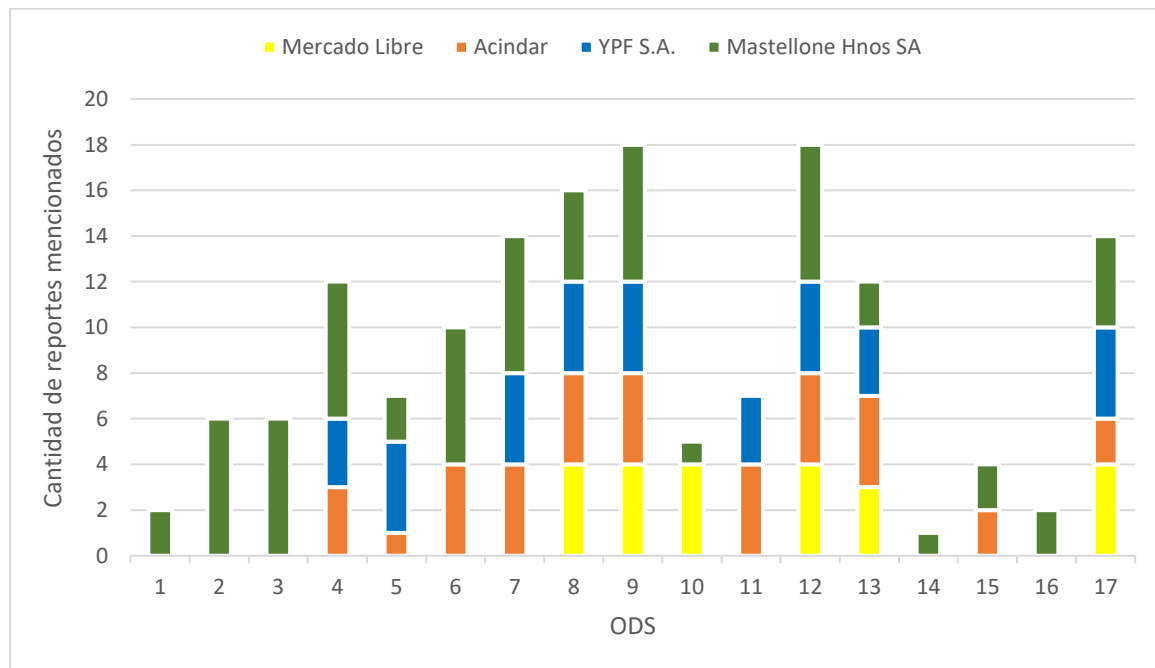


Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad

¹⁰ *SDG Compass* es una publicación que sirvió de guía a las empresas para alinear sus estrategias y medir y gestionar su contribución a los ODS, que fue desarrollada por Global Reporting Initiative, Pacto Global de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD),

Otro punto relevante, es la elección por parte de las empresas de los ODS considerados estratégicos, es decir que deciden priorizar o no al momento de desarrollar sus planes y presentar sus aportes. Si bien serán abordados individualmente en los próximos capítulos, al considerarlos en conjunto nos permiten observar rasgos comunes que han sido plasmados en la figura 2.

Figura 2: Aporte a los ODS según objetivo y compañía



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad

En primer lugar se puede observar la predominancia del ODS 9 “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. En el mismo espacio de prioridad hallamos al ODS 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”. Ambos objetivos han sido tenidos en cuenta por las cuatro empresas analizadas, en todos los informes que han presentado sus alineaciones con los ODS. El ODS 8 figura en segundo lugar en cantidad de reportes en los cuales es priorizado, este Objetivo alude a la promoción del crecimiento económico, el empleo pleno y el trabajo decente. La priorización de estos tres objetivos por parte de las compañías coincide con la alusión que hacen los mismos a la participación y el aporte que puede realizar el sector privado.

En tercer lugar de priorización se encuentra el ODS 7, que alude a garantizar el acceso a la energía. El mismo es tenido en cuenta por todas las empresas al momento de presentar su alineación a excepción de Mercado Libre. En cuarto lugar de prioridad encontramos al ODS 17, el cual refiere a revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, en el cual todas las empresas que aluden al mismo concentran sus acciones en mantener el vínculo con la

comunidad y promover las alianzas público-privadas, es decir, que si bien no lo mencionan refieren específicamente a la meta 17.7.

Respecto de los ODS con menor abordaje, cabe mencionar la aparente indiferencia hacia el ODS 14, que refiere a la conservación y utilización sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, en los cuales no se ha hecho referencia tanto por parte de las compañías en el apartado específico de ODS, como tampoco se puede observar a lo largo de los informes un aporte positivo o negativo, o alguna mención al mismo. Este objetivo es de gran relevancia ya que los océanos y mares cubren más del 70 % de la superficie de la Tierra, y son fundamentales el bienestar de la población ya que regulan el clima, suministran recursos naturales y sirven como base para gran parte de la economía global, asimismo las actividades de las compañías analizadas afectan al mismo ya sea directamente a través de sus efluentes y emisiones que producen la acidificación de los océanos, como indirectamente a través de los residuos plásticos generados por su actividad a través de los envases utilizados, packaging o residuos utilizados para el traslado de los productos, que al no ser desechados correctamente llegan a los océanos y mares afectando la biodiversidad, y generando en su degradación en forma de microplásticos.

Siguiendo con los análisis con menor abordaje podemos mencionar al ODS 1, que refiere a poner fin a la pobreza, el mismo solo figura mencionado por una sola de las empresas en dos informes, sin embargo, podemos encontrar colaboraciones al mismo en el mismo de manera indirecta a lo largo de los informes del resto de las empresas.

Una gran paradoja sucede en torno al ODS 16 el cual guía para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, ya que figura como priorizado solo en cuatro informes por parte de dos empresas, pero al desglosar los reportes en todos ellos figura que las compañías tienen un código de ética que vela por el cumplimiento de las directivas de la empresa, las cuales prohíben y sancionan la corrupción y el soborno, así como también difunden dichas diligencias no solo a sus empleados, sino también a su cadena de valor o stakeholders, esta práctica que puede ser asimilada a la meta 16.6 “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”.

Alineación de metas e indicadores

En referencia a las 169 Metas que se plantean para cumplir con los 17 Objetivos, solo Acindar hace mención a ellas a partir del Reporte de Sostenibilidad de 2017, al inicio de cada uno de sus “10 desafíos” o programas, pero no asociado a cada actividad en particular, el resto de los informes no las mencionan, así como tampoco ninguno hace referencia a los indicadores,

que sirven para cuantificar el aporte realizado a la meta específica y al objetivo general. De los 36 reportes analizados solo aparece la referencia a las 169 metas en 4, es decir un 11% del total, y con la mención de parte de una sola de las cuatro empresas analizadas.

Producto de esto podemos entender que el compromiso con los ODS suele expresarse en términos descriptivos, sin hacer referencia explícita a acciones medibles o cuantificables a través de los indicadores planteados por la Agenda 2030, siendo esta otra característica común a los reportes anuales. Es decir, que las empresas se centran en la descripción de las actividades o programas generales desarrollados, que en muchos casos son iguales año a año, sin hacer referencia explícita a las mejoras realizadas en el año en curso, y sin indicar metas a cumplir en el año reportado o el posterior. Es importante recalcar que al no manifestar una meta clara tampoco pueden presentar un avance, entonces los reportes anuales terminan por convertirse en un folleto explicativo de las actividades que realizan las compañías. En este sentido es importante destacar la iniciativa de parte de Acindar, que fue la única de las empresas analizadas, que expuso en todos los informes metas a cumplir y el cumplimiento o avance logrado, así como también la incorporación en el último informe de YPF de metas e indicadores propios, así como también el desempeño.

Comunicación estratégica y reputación

Cabe mencionar también como característica común el uso de los logos referentes a los ODS con el fin de proyectar una imagen de cumplimiento, que no se refleja en la alineación de las actividades de la compañía con los mismos. De esta forma es usual observar en los reportes más logos de los ODS que alusiones directas a la alineación. Tal como sugiere la caracterización del concepto *bluwashing*, “*The icons of the SDGs are shown in the sustainability reports as a “design complement” (i.e., as bullets in sections) hinting at a linkage, but with no specific explanation*” (Heras-Saizarbitoria 2021 p.9).

Como consecuencia del abuso por parte de diversos organismos de los logos mencionados, y su posterior manipulación a través de la incorporación de programas o imágenes de la compañía que no tienen relación con los ODS con el fin de brindar una imagen de cumplimiento, Naciones Unidas debió sacar en 2019 una guía de utilización de sus imágenes y logotipos.

Respecto de la comunicación es importante también recalcar como las empresas resaltan los aspectos positivos, y restan relevancia a los negativos, mostrando a través de grandes gráficos de barra comparativos cuando los resultados les son favorables, y cuando no lo son solo muestran los números obtenidos ese año absteniéndose de realizar comparaciones.

La repetición del mismo programa o actividad a lo largo del reporte en varias oportunidades, es otro punto en común de los informes analizados, de esta manera mediante la duplicación de información crean para el lector una falsa percepción de multiplicación de acciones, es decir que hacen parecer que se llevan adelante más actividades que las que efectivamente son realizadas.

Estas características en la comunicación sugieren la búsqueda de legitimidad o buena reputación por parte de las empresas. De hecho, este propósito no es ocultado en los reportes, ya sea planteándose la misma en metas a cumplir anualmente “*continuar trabajando en acciones que permitan mantener la buena reputación de la Compañía*” (Acindar, 2021), dedicándole apartados específicos a “*Marca y Reputación*” en todos los reportes anuales como es el caso de Mastellone Hnos SA, teniendo en cuenta los “*análisis de medios de comunicación, estudios de opinión pública, reputación y posicionamiento de marca*” (YPF S.A, 2016, p.35) en los análisis de materialidad. Así como también otorgando grandes espacios para comunicar la consecución de premios y reconocimientos otorgados a las compañías.

Empresas controladas y reportes integrados

La creación de nuevas empresas controladas o subsidiarias¹¹, y el informe de las actividades bajo la forma de un “reporte integrado” conforma otra característica común. Estas nuevas figuras jurídicas presentan números distintos de identificación tributaria para los fines legales e impositivos, sin embargo, comparten locaciones y en el reporte de sustentabilidad aparecen amalgamadas, y son diferenciadas como si fueran departamentos dentro de la misma empresa. Dentro de nuestra base seleccionada podemos apreciar esta característica en YPF S.A a través de la creación de “YPF Luz”, “YPF Agro”, “YPF Ventures”, “YPF Química”, “Y-TEC”, “Fundación YPF” y en Acindar a través de la creación de “Acindar Metálicos”, “Acindar Pymes”, y “Fundación Acindar”.

En la misma línea podemos destacar la realización de actividades filantrópicas a través de las fundaciones de las empresas, en el caso de YPF S.A. a través de Fundación YPF, y en caso de Acindar a través de Fundación Acindar. La decisión de publicar en el mismo informe las actividades de la fundación y de la compañía, puede entenderse que tiene como fin la mejora de la imagen y reputación de esta última.

¹¹ Las empresas controladas o subsidiarias son empresas cuyo poder de decisión financiero y de operación se encuentra sujeto a la voluntad de otra compañía ya sea directamente o indirectamente. En el caso de estudio responden al mismo grupo económico.

Red institucional

La amplia red de instituciones de las cuales forman parte las empresas en torno a la sustentabilidad es otro punto común a destacar. Dentro de nuestra base de estudio y relacionadas a los ODS podemos mencionar a Pacto Global y Global Reporting Initiative - GRI-. De esta última todas las empresas analizadas forman parte y reportan sus avances, e incluyen su tabla de indicadores, junto a los cuales suelen asociar un objetivo de los ODS a los relacionan la actividad. En gran parte de los reportes analizados, esta ha sido la única relación aparte de la mención en los discursos, que se hizo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante destacar que dentro del Reporte GRI existen dos opciones para informar la alineación de las actividades, esencial y exhaustiva, si bien en ambos casos los datos deben divulgarse, en la opción Esencial se requiere responder a 34 indicadores, en tanto que en la opción Exhaustiva requiere reportar 58 indicadores. De esta forma la opción exhaustiva conlleva un mayor grado de compromiso de las empresas ya que deben realizar un relevamiento mucho más minucioso de sus actividades. De los casos analizados Matellone Hnos S.A e YPF S.A han optado por la realización de los informes de manera esencial, en tanto que Mercado Libre y Acindar lo realizan de modo exhaustivo.

Con respecto a Pacto Global debemos mencionar que sólo tres de las cuatro compañías analizadas forman parte del mismo –Acindar, YPF SA y Mastellone Hnos SA-, ya que Mercado Libre no figura como asociado. Por otra parte, Mastellone Hnos S.A menciona en la confección de su reporte la utilización de las 7 materias de la Norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social y los indicadores de Dairy Sustainability Framework (Marco de Sustentabilidad del Sector Lácteo a nivel mundial), Mercado Libre agrega a partir de 2017 los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), e YPF S.A. suma como referencia la Guía de la Asociación Global de la Industria del Petróleo y el Gas para Asuntos Ambientales y Sociales (IPIECA), mostrando como los Objetivos de Desarrollo Sostenible se suman, dentro de los Reportes de Sostenibilidad de las empresas, a una compleja trama de diversos indicadores que las empresas deben tener en cuenta al momento de realizar los mismos.

Actividades pre-existentes

La clasificación dentro de un ODS de actividades pre-existentes es otra de las características generales que podemos identificar. Las compañías optan en sus reportes por describir los programas que la empresa venía desarrollando con anterioridad, para luego asociarlo a uno o varios de los 17 Objetivos, habitualmente los clasifica junto al Informe de Indicadores GRI, o mostrando el logo del ODS el cual entienden que tiene relación con el

programa general mencionado. Sin embargo, no manifiestan nuevas acciones que hayan desarrollado a partir de la alineación de la empresa con los ODS.

De esta manera podemos ver como la incorporación de los ODS no necesariamente refiere a internalización, o al desarrollo de nuevas actividades a partir de los mismos. Coincidentemente con la característica que señala Van Der Wall (2019) respecto del *bluwashing* “most companies do not apply a clear focus on key SDGs but use them instead to categorize different types of existing activities by SDG theme” (p.21).

Huella de carbono

La mención hacia la huella de carbono, y el compromiso asumido en conocer el impacto real de sus actividades es otro punto común. La huella de carbono es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de Gases de Efecto Invernadero – GEI- emitidos, y por consecuencia su aporte al cambio climático.

Dicho indicador se compone de tres alcances, el alcance 1 indica las emisiones directas que se producen por la quema de combustibles, el alcance 2 incluye las emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida o comprada, y el alcance 3 contiene las emisiones que se producen de manera indirecta por la actividad. Esta última es una de las más complejas en su medición debido a la multiplicidad de factores que intervienen en el cálculo.

Dentro de las empresas analizadas todas reportan el alcance 1 y 2 en todos los informes. Sin embargo, el alcance 3 recién es considerado en el último reporte del año 2020. El caso de Mercado Libre es la única excepción donde hace referencia al mismo desde el primer informe.

Respecto de la relevancia de la medición del alcance 3, apreciamos que al comenzar a medirlo, las emisiones de cada una de las actividades se multiplica exponencialmente. Si bien esto es un punto negativo por el impacto al medioambiente, las empresas demuestran su compromiso por conocer el impacto real de sus actividades productivas, sin desentenderse de las mismas cuando estas traspasan las puertas de su empresa. De esta forma conocer y medir el impacto real causado es el primer paso para tomar acciones.

Conclusiones parciales

A modo de recapitulación debemos mencionar que las características comunes halladas en los casos de estudio se corresponden con la descripción del *bluwashing*. Ya que reflejan una proyección de compromiso que no se condice con las actividades efectivamente realizadas, en pos de conseguir una mejora en la imagen y reputación corporativa.

Esto puede ser apreciado a través de la comunicación estratégica, mediante la incorporación dentro de los informes de los logos de los ODS, en lugar de explicar proyectos

específicos para la internalización y operacionalización de los mismos. Así como también la decisión de mostrar gráficos comparativos solo cuando los resultados son favorables.

También se manifiesta a través de la creación de nuevas empresas subsidiarias y fundaciones, que tienen como objetivo apuntar a la comunidad y a nuevas áreas de prestigio. Utilizando el reporte integrado como canal de comunicación conjunto procuran repercutir en una mejora de la imagen y la reputación de la empresa como grupo.

Por último, cabe mencionar la prioridad otorgada a los diversos ODS, así como la evolución en el espacio brindado a los mismos que ha ido incrementándose. No obstante cantidad no refiere a calidad, es decir que a pesar de nombrarse los objetivos o mencionarlos dentro de sus priorizaciones, los aportes realizados por las compañías pueden ser negativos, ser meramente descriptivos. Estas consideraciones serán dilucidadas en los próximos capítulos.

CAPITULO II: Acciones Filantrópicas

En el presente capítulo abordaremos los aportes de las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hemos clasificado según el tipo de contribución como acciones filantrópicas, a través del estudio de cuatro casos: Mercado Libre, Acindar, YPF SA y Mastellone Hnos SA.

Tal como hemos mencionado consideraremos como actividades filantrópicas las acciones que no están relacionadas con la actividad o negocio principal de la empresa (EY Mexico 2017, p.1). Estimamos que las compañías realizan las mismas con el fin de proyectar una imagen de compromiso con la comunidad, y repercutir positivamente en su reputación corporativa.

El caso de Mercado Libre

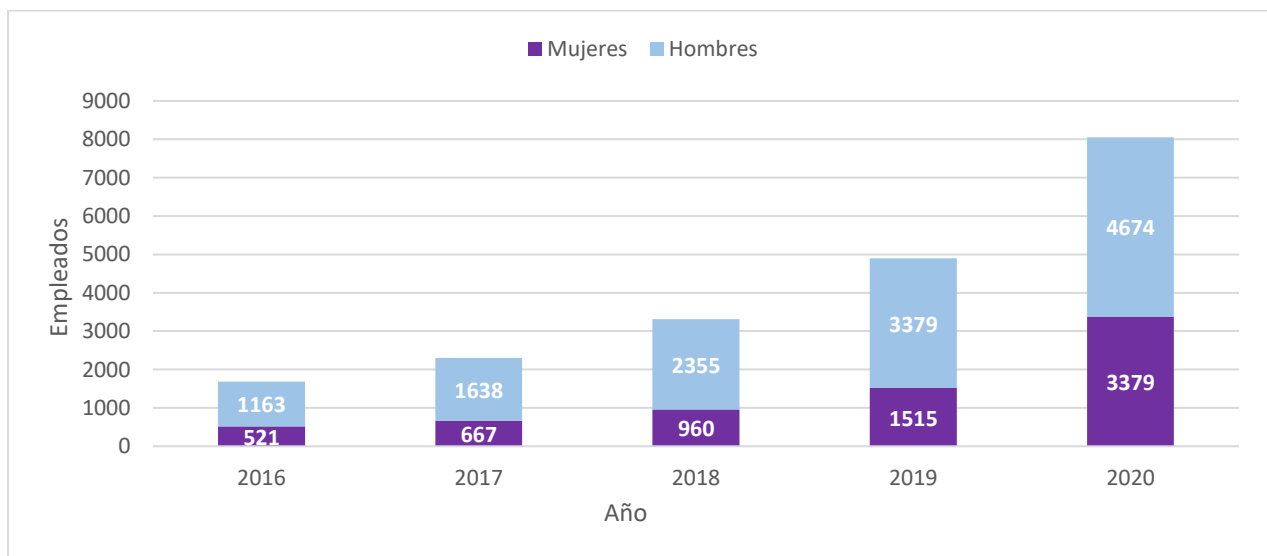
Respecto del aporte de Mercado Libre a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que no tienen relación directa con su negocio principal, es importante comenzar mencionando que los mismos son expresados año a año a través de la descripción general de los programas o actividades, sin manifestar el compromiso de una meta a seguir el año de reporte o el siguiente ya sea cualitativa o cuantitativa, tampoco expresa una comparación con el informe anterior, ante esta ausencia de establecimiento de metas o comparaciones es difícil comprender las ambiciones, así como también mostrar un registro de avances. Sin embargo, cabe destacar que dentro de la descripción realizada de cada actividad la empresa brinda datos cuantitativos que permitieron establecer un seguimiento a los fines de este estudio.

Una característica diferencial de la empresa analizada ha sido la forma en la cual canalizó gran parte de sus aportes solidarios, ya que lo hizo mediante la misma plataforma con los que opera con sus clientes a través del programa “Mercado Libre Solidario”. De esta forma, puso a disposición de las organizaciones sin fines de lucro su ecosistema de soluciones, permitiéndole bonificar el uso de los servicios, así como también generar un botón para donaciones, integrar su tienda virtual para ofrecer productos, y además han capacitado a las organizaciones para poder sacar provecho de las herramientas de la plataforma. Esta práctica podemos asociarla con el ODS 17, específicamente con la meta que fomenta la constitución de alianzas eficaces entre el sector privado y la sociedad civil -17.7-.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ha sido tenido en cuenta por la empresa a través de la consideración en sus reportes a la diversidad como un activo valioso y el compromiso “(...) con la igualdad de oportunidades en todos los aspectos relativos al

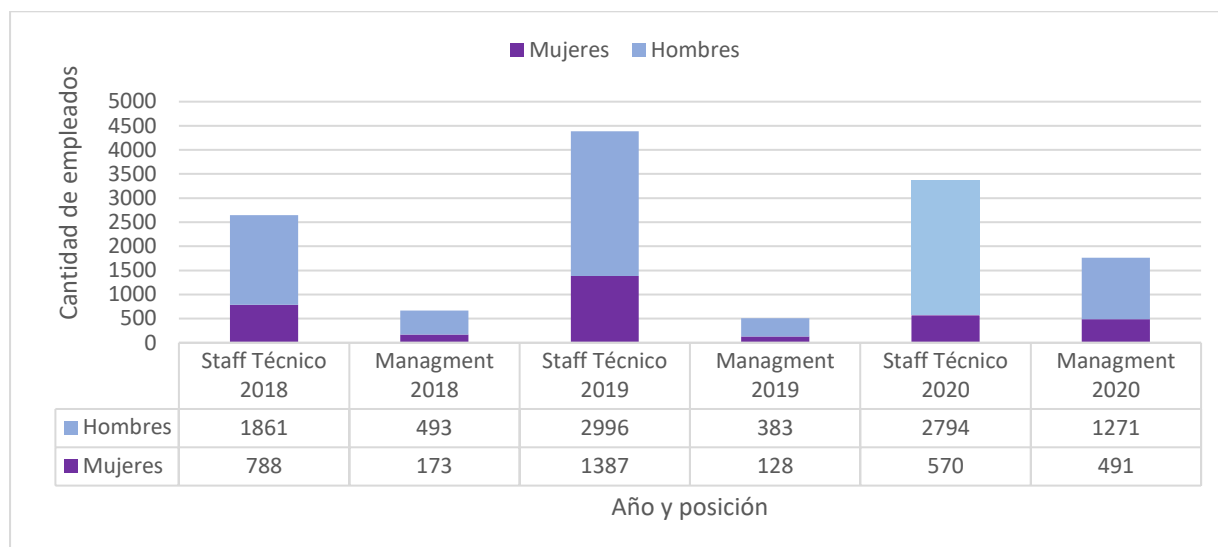
empleo y no toleramos ningún tipo de discriminación o acoso” (Mercado Libre, 2016, p.41), así como también organizan sesiones de concientización para mujeres líderes, y el equipo de gerencia, y enuncian no existen diferencias salariales significativas entre hombres y mujeres, así como también trabajan para cerrar la brecha en algunos casos aislados, contribuyendo de esta manera al cumplimiento del ODS 5 de igualdad de género. Sin embargo, al analizar los datos brindados nos encontramos con una realidad que manifiesta que, si bien el porcentaje de mujeres que forman parte de la compañía ha incrementado, y es cercano al 40% a nivel global, y al 33% en Argentina, esta reducción de la brecha no se observa en la ocupación de puestos jerárquicos por parte de mujeres tal como muestran las figuras N°3 y N°4. Asimismo, a nivel global, si bien la empresa cambia la forma de comunicar estos datos, alternando entre porcentajes por puesto y cantidad de empleados, la figura N°5 he unificado la información y podemos apreciar la tendencia que manifiesta la baja cantidad de mujeres en puestos jerárquicos o decisivos. No obstante, cabe mencionar que, dentro de nuestra base de datos, es una de las empresas que tiene una de las menores brechas en cantidad de mujeres que forman parte de la compañía, así como también fomentan la capacitación femenina en ciencia y tecnología –meta5.b- y promueven la creación de alianzas que permitan reducir la brecha de género en ciencia y tecnología, a pesar de no ser un objetivo priorizado por parte de la empresa.

Figura N°3: Cantidad de empleados totales en Mercado Libre Argentina diferenciados por género



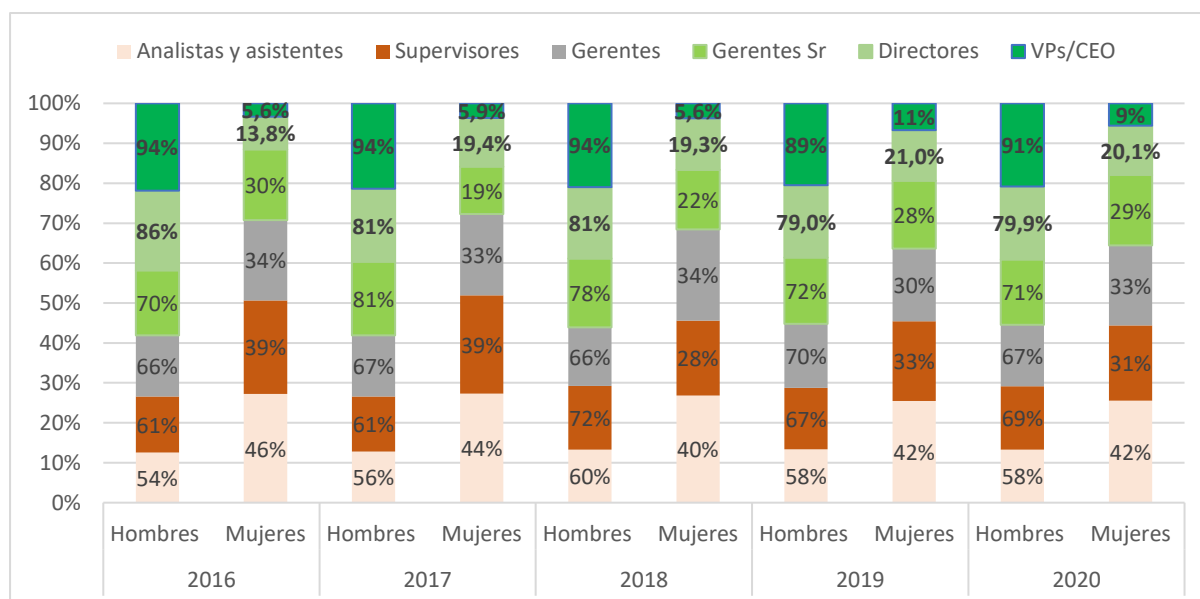
Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mercado Libre

Figura N°4: Cantidad de empleados en Mercado Libre Argentina según posición y género



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mercado Libre

Figura N°5: Distribución de los puestos en Mercado Libre según género



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mercado Libre

En relación con el objetivo de promover la igualdad, es menester nombrar la relación con el ODS 3 y específicamente a la meta 3.7 la cual brega por la garantía de acceso a la salud reproductiva y a la planificación familiar. Si bien la empresa no asocia sus actividades en esta materia al ODS, contiene beneficios y políticas de inclusivas para las familias mayores que las exigidas por ley, así como también superiores a las brindadas por otras compañías como ser guardería hasta los dos años, home office a demanda, licencias adicionales, flexibilidad horaria

sin afectar ingresos, y una novedad como ser el congelamiento de óvulos para mujeres que deciden postergar la maternidad.

Asimismo, cabe destacar respecto a las contribuciones que tienen como fin mejorar la reputación, que se observan acciones a partir del 2020 producto de la crisis por la pandemia de COVID-19 relacionadas con Objetivos y Metas que anteriormente no habían sido tenidos en cuenta como ser el ODS 2 y el ODS 3, ambas abarcadas a través de donativos. Mientras que las donaciones al sector salud podemos circunscribirla a la meta 3.C -aumento de la financiación del sistema sanitario- a través de la donación de equipamiento médico y computadoras al Ministerio de Salud, y la realización de conciertos solidarios con el objetivo de recaudar fondos. Las donaciones en alimentos y kits de higiene podemos circunscribirlas al ODS 2 meta 2.1 que tiene como propósito poner fin al hambre. Asimismo, como consecuencia de la emergencia de empleo producto de la pandemia, se produjo el primer acuerdo múltiple de empleo, por medio de la cual Mercado Libre implementó una alianza con empresas afectadas y empleó de manera temporal a 350 personas que se sumaron a los equipos de atención al cliente y envíos, este acuerdo podemos asociarlo al cumplimiento de la meta 8.5 -lograr el pleno empleo y trabajo decente-.

Respecto del ODS 10 que alude a la reducción de desigualdades es menester mencionar que, si bien no se han puesto como meta la consecución del mismo, si se puede apreciar una evolución, ya que en 2017 la empresa se propuso trabajar en un plan de diversidad e inclusión basado en construir una organización diversa y expandir el acceso a la educación en tecnología, con foco en las mujeres, en 2018 se incluyó un módulo de Diversidad e inclusión en el Programa de Liderazgo y en 2020 se menciona la incorporación del uso del lenguaje inclusivo, así como el manifiesto de diversidad e inclusión “Libre de Ser Quien Soy”, y una serie de actividades en el Mes del orgullo que buscaron apoyar y visibilizar la cuestión LGBT+, dicha campaña fue acompañada con un cambio de logo en redes sociales, actitud que marca la relevancia que le da la compañía a la imagen proyectada a sus clientes.

En último lugar cabe mencionar que la compañía posee un Código de Ética y Conducta Comercial, una política anticorrupción, y una línea de denuncias anónimas que colaboran con la consecución de las metas de reducción de la corrupción y soborno -16.5- y creación de instituciones eficaces y transparentes -16.6- del ODS 16. Respecto del compromiso con este punto cabe mencionar que en los informes 2017 y 2018 se mencionan planes para el año siguiente como ser revisiones de proveedores y nuevo sistema de compras que permita compartir la política a todos los proveedores, que no son abordados en el informe siguiente.

A modo de recapitulación, podemos mencionar que si bien la empresa anuncia las actividades realizadas lo hace de manera descriptiva, no alinea las mismas con los objetivos ni con las metas de los ODS, ni se plantea metas u objetivos a alcanzar, y en el caso que lo hizo luego no ha vuelto a mencionar el avance. De esta manera, demuestra un bajo compromiso con la consecución de los ODS dentro de las actividades que no tienen relación con su actividad principal.

El caso de Acindar Grupo Arcelor Mittal

Respecto de las acciones filantrópicas realizadas por Acindar Grupo Arcelor Mittal es importante mencionar que la compañía asocia sus acciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de 2017, otorgándole un apartado específico por medio del cual asocia los programas generales, que la compañía llama desafíos, tanto a los objetivos como a las metas de los ODS. Asimismo, no solo hace un reporte descriptivo de las acciones, sino que menciona metas a cumplir tanto el año reportado, como el siguiente, y si bien gran parte de estas metas son cualitativas presentan el cumplimiento y avance a lo largo de los informes, así como también brindan información cuantificable y medible comparativamente con años anteriores que facilitan el análisis.

Dentro de las metas establecidas por la compañía, todos los años mencionan explícitamente su objetivo de asegurar y mantener la buena reputación, e incluso en su descripción de avance y cumplimiento de dicho objetivo afirman *“realizamos nuestros mejores esfuerzos para poner a disposición de nuestras comunidades toda la ayuda requerida y para poder mantener nuestra buena reputación”* (Acindar, 2021 p121). De esta manera, las acciones que describiremos a continuación deben ser entendidas bajo dicha finalidad.

Cabe mencionar que gran parte de las acciones solidarias de la compañía se canalizan por medio de la Fundación Acindar, a través de la cual se relaciona con la comunidad. Un ejemplo de este relacionamiento es el apoyo a proyectos de organizaciones sociales a través del financiamiento de los mismos, o la realización de actividades con el fin de recaudar dinero para su posterior donación como ser maratones, estas acciones dan cuenta del cumplimiento de la meta 17.7 –fomento de la alianza público-privada-. Asimismo, la fundación también canaliza los numerosos aportes y programas realizados por la compañía a la educación, como son el apoyo económico y técnico a proyectos de instituciones educativas; brinda capacitación docente; promueve la realización de clases de apoyo para la participación en torneos de ajedrez y olimpiadas matemáticas; refuerza las iniciativas de educación en materia de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas –STEM-; incentiva el interés por las carreras de ingeniería

en los jóvenes así como también tienen proyectos para acompañarlos en la vida universitaria, e incorporarlos a la vida laboral a través de la realización de pasantías; y despliega programas de capacitación de oficios, así como también de financiamiento de proyectos de formación y capacitación que vinculen la educación con el mundo laboral, abarcando de esta manera gran parte de las metas del ODS 4 referente a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente¹².

Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de aportes realizados a la comunidad se puede observar que las metas establecidas, si bien se han logrado cumplir, son cualitativas, así como también en términos cuantitativos los aportes de la fundación en términos monetarios han disminuido tanto en términos nominales como en términos reales, debido a que no han acompañado a la inflación del país así como también han disminuido la cantidad de programas, participantes y organizaciones impactadas en los últimos 3 años por la fundación tal como lo muestran en su último reporte en la figura N°6.

Figura N°6: Aportes e impacto de la Fundación Acindar período 2018-2020

	2020	2019	2018
Inversión Fundación Acindar	\$3.800.000	\$7.657.000	\$7.445.067
Programas Fundación Acindar	21	27	79
Participantes de los programas de la Fundación Acindar	9.233	16.824	49.680
Escuelas y organizaciones impactadas	44	70	202

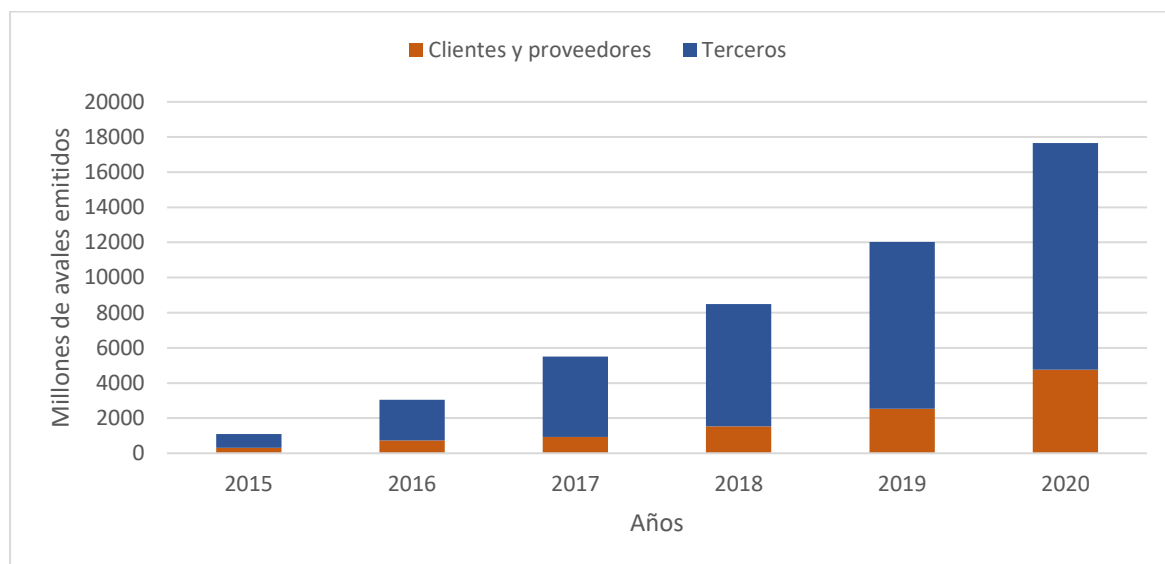
Fuente: Acindar. Reporte de Sustentabilidad 2020

Otro de los aportes filantrópicos significativos de la empresa a los ODS ha sido canalizado a través de una empresa controlada, Acindar Pymes SGR, por medio de la cual alinea sus acciones con el fomento de la pequeña y mediana empresa -meta 8.3-, así como también garantiza el aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor -meta 9.3-. El objetivo de esta SGR -Sociedad de garantía Recíproca- es “facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al crédito a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones” (Acindar, 2016, p.71), colaborando no solo con empresas clientes o proveedores de la industria siderúrgica, sino también con terceros, que tal como muestra la figura N°7 concentra su mayor aporte, esto “ha permitido posicionar la marca Acindar® en empresas no vinculadas a la industria del acero” (Acindar, 2021, p.94) lo cual es significativo para la compañía, ya que como ha mencionado la reputación ocupa un lugar preponderante en sus intereses. Asimismo, respecto de este aporte cabe destacar que la empresa

¹² Abarca las metas 4.1; 4.3; 4.4; 4.7; 4.c

se ha propuesto metas cuantitativas que ha logrado cumplir y en los casos en los cuales no lo han conseguido han explicitado los motivos, sin desentenderse del objetivo inicial planteado, así como también ha manifestado la evolución del programa a través de comparaciones con reportes anteriores.

Figura N°7: Cantidad de avales emitidos a clientes y proveedores

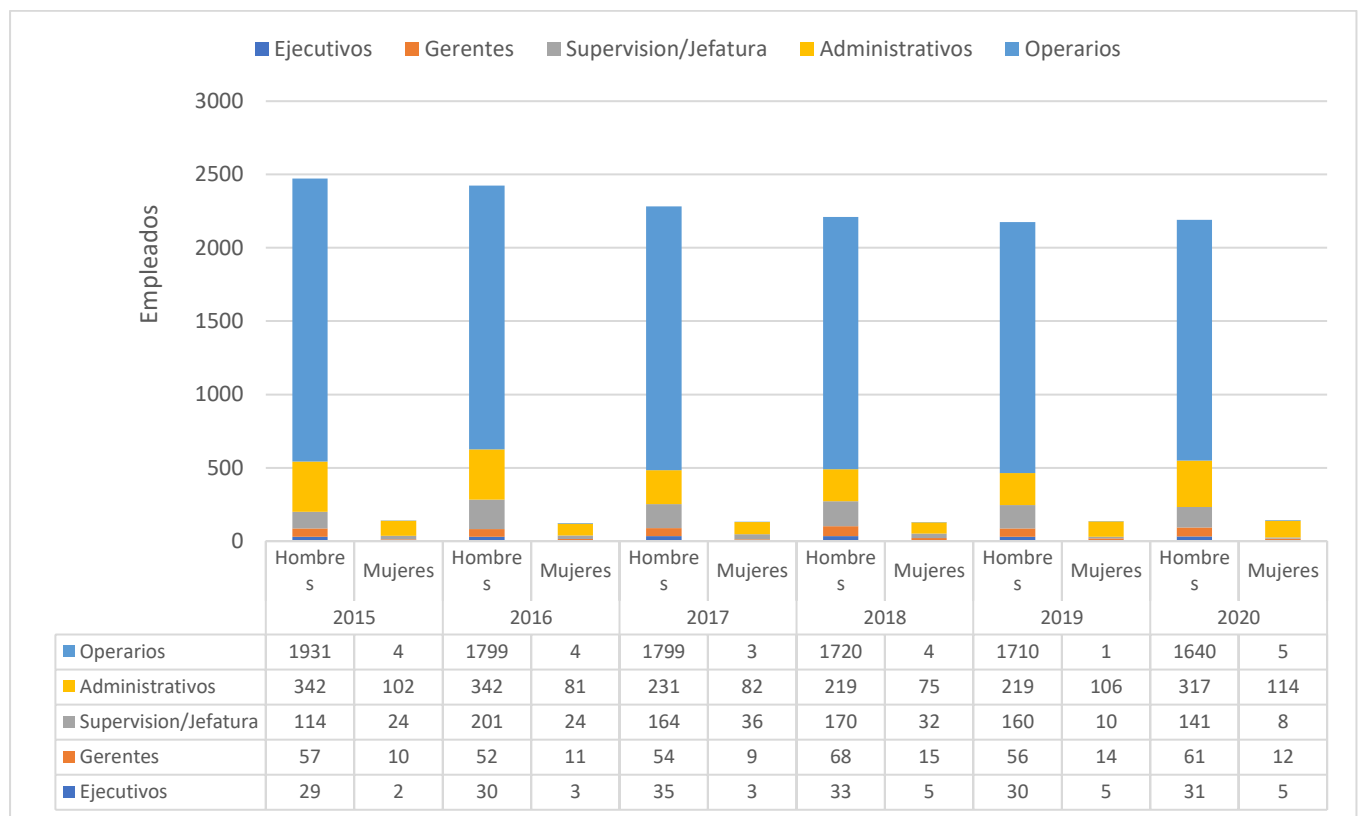


Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Acindar

Respecto de la contribución de la empresa al ODS 5 de equidad de género, podemos mencionar que recién en el reporte 2020 es tenido en cuenta como un Objetivo al cual la empresa puede aportar de manera directa, si bien consideran en todos los informes la valoración a “la igualdad y la inclusión en nuestras operaciones más allá de cualquier diferencia como el género, raza, ideología o generacionales” (Acindar, 2016 p.19). Asimismo, y a diferencia de otros objetivos y programas de la compañía, en este punto la empresa no fija metas a cumplir y solo procede a reportar descriptivamente las acciones realizadas a partir de 2019, como la realización de actividades para reconocer la labor de las mujeres en el marco de #BalanceForBetter por el día de la mujer, la participación en el Congreso Mujeres en Ingeniería, la invitación a desayunos a las mujeres de la compañía, la firma de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres propuesta por ONU Mujeres y Pacto Global, el desarrollo de charlas virtuales entre otras iniciativas que son comunicadas acompañadas de grandes fotografías de mujeres. Sin embargo, el compromiso adoptado en la consecución de la igualdad no se condice con la cantidad de personal femenino dentro de la empresa, ya que representan menos del 5% de la totalidad de empleados, ni con la cantidad de mujeres en puestos jerárquicos. Además, tal como muestra la figura N° 8, una gran proporción de empleados de la

compañía se encuentra representada por el sector de operarios, mientras que la empresa destaca la primera contratación de 4 operarias como un hecho trascendental indicando *“Hemos desafiado los procesos de reclutamiento y selección al realizar, sin distinción de género, las coberturas de puestos operativos. Resultado de este hito, por primera vez en la historia, contamos con mujeres en nuestra planta productiva”* (Acindar 2020, p.43) en la misma posición hay más de 1600 hombres, es decir que representan un 0,3% del puesto. Cabe destacar también que desde 2019 la empresa manifiesta seguir una política de entorno laboral libre de acoso, y ha inaugurado una línea de denuncias, y si bien en el reporte principal no expresa la cantidad de denuncias, si lo hace en el reporte de Global Reporting Initiative donde indica que en 2020 se han registrado 16 acusaciones.

Figura N°8: Cantidad de empleados por puesto y género en Acindar (Argentina)



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Acindar

Como conclusión de este apartado debemos mencionar que, si bien la empresa ha manifestado su alineación con los ODS, y ha expresado sus objetivos a conseguir de manera cualitativa, al analizar los datos los informes de manera comparativa observamos que el interés de las actividades filantrópicas está puesto en mejorar la reputación corporativa, ya que dedican gran cantidad de páginas a comunicar sus actividades, mientras que el aporte económico a las mismas disminuye o es poco representativo. Demostrando de esta forma el alto compromiso

discursivo en alinear sus actividades con los ODS no se condice con el aporte efectivamente realizado.

El caso de YPF S.A

En referencia al aporte filantrópico de YPF S.A. es importante destacar que la empresa ha comunicado la alineación del mismo con los ODS en 2017 a través del desarrollo de un Plan Estratégico de Sustentabilidad que entraría en vigor en 2018 y se gestionaría a través de la Fundación YPF. Esta entidad ha canalizado gran parte de los aportes comunitarios que se han comunicado bajo la forma de un Reporte Integrado, en el cual se han unido todas las actividades del Grupo YPF. Cabe subrayar, que la compañía ha expresado sus aportes mediante la descripción de las actividades realizadas, así como también han establecido en los últimos dos informes -2019,2020- indicadores claves y metas cuantitativas con el fin de medir su impacto en los ODS, sin embargo, en relación a los aportes que no tienen relación con su actividad principal, solo establecen metas con ambición cuantitativa en relación a la igualdad de género.

Los aportes económicos realizados provienen de la inversión social voluntaria de la compañía, como así también de instrumentos de mecenazgo y crédito fiscal, los cuales son canalizados hacia la comunidad bajo dos prioridades estratégicas, educación de calidad y comunidades sostenibles *“dentro de los cuales operan criterios transversales, como el foco en ciencia y tecnología; fortalecimiento de las capacidades y competencias comunitarias; cuidado y protección del medio ambiente; inclusión y diversidad”* (YPF S.A, 2019 p.98).

Bajo la prioridad de educación de calidad se ha contribuido al ODS 4 por medio del desarrollo de programas de formación técnico profesionales que tienen como finalidad mejorar las habilidades para la empleabilidad de las personas, la formación docente y técnica en energías renovables, y la realización de talleres y entregas de becas en pos de promover la educación en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas –STEM-. Estas actividades podemos asociarlas correspondientemente al cumplimiento de las metas 4.4 -aumento de las competencias para acceder al empleo-, 4.C - mejorar la cualificación de docentes- y meta 4.1 - asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria-.

La prioridad de generación de comunidades sostenibles es abarcada a través de la promoción en la capacitación, el acceso y la divulgación en energías renovables, así como también mediante la relación con las regiones donde la empresa desarrolla sus operaciones. Contribuyendo a través a ambos a la ejecución de las metas 7.2 -aumento de las energías renovables-, 11.6 -reducción del impacto ambiental en ciudades-, 11.A -apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales- y 17.17 - fomento de alianzas público-privadas-. Respecto de

la relación con las comunidades cabe destacar dos líneas de intervención, en primer lugar, el desarrollo de planes locales de intervención territorial, diseñadas de modo colaborativo, que inició en 6 localidades en 2019, para luego cumplimentar la ambición de abarcar 10 localidades al año siguiente; y la segunda línea de intervención se observa a través del vínculo con comunidades indígenas a través del dialogo y la implementación de iniciativas de inversión social¹³, así como también de “(...)información sobre los proyectos, incorporación de sugerencias de las comunidades, seguimiento de acciones y medidas de compensación en el marco de la legislación vigente” (YPF S.A, 2021 p.97).

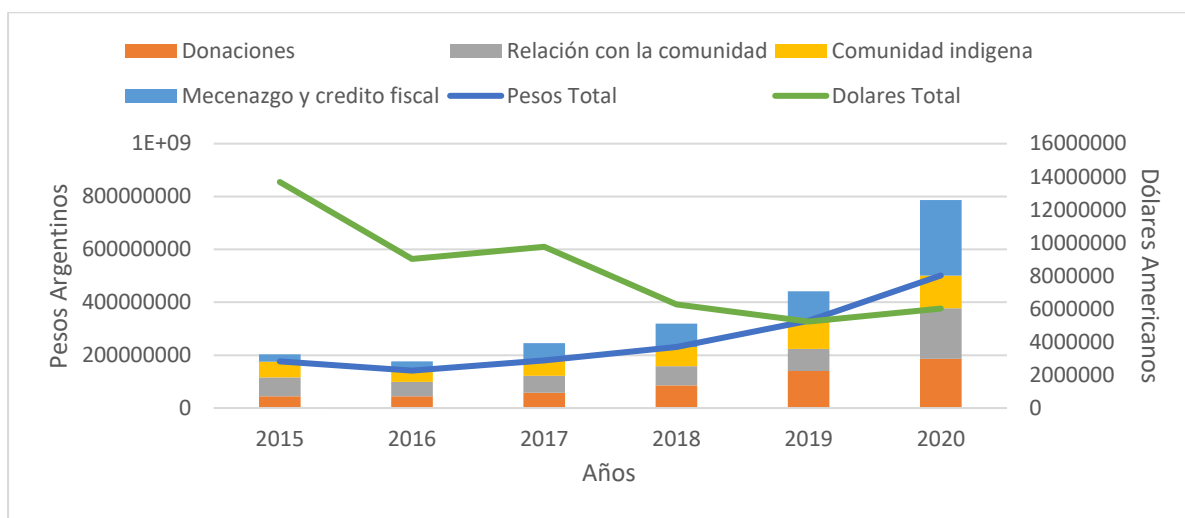
Debido al contexto de pandemia, en el año 2020 se añadió a estas líneas las contribuciones económicas al sistema de salud pública, abarcando excepcionalmente también la meta 3.C que refiere al aumento de la financiación del sistema sanitario, así como también se ayudó a hacer frente a la crisis sanitaria a través de Y-TEC por medio del traslado de conocimiento que permitió a través de un convenio escalar la producción de test moleculares, y formular y producir alcohol líquido y en gel, contribuyendo también a la meta 3.D -refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios-.

A pesar de las numerosas actividades incluidas en el punto de inversión social¹⁴, podemos apreciar que, si bien en valores nominales en pesos la misma ha incrementado notablemente, al calcular el mismo valor en dólares, la misma muestra una tendencia decreciente. De esta manera vemos como la inversión social realizada por la compañía no ha acompañado el contexto inflacionario del país, tal como se puede observar en la figura N° 9.

¹³ Las inversiones sociales corresponden a mejoras en las instalaciones de electricidad en los hogares; la provisión de servicios como agua potable, gas y calefacción; el otorgamiento de obras sociales; la prestación de servicio veterinario; y la sistematización de parcelas con cultivo de alfalfa y maíz

¹⁴ La empresa considera como inversión social las donaciones, aportes a la comunidad indígena y aportes en relación con la comunidad.

Figura N°9: Evolución de la inversión social voluntaria de Grupo YPF

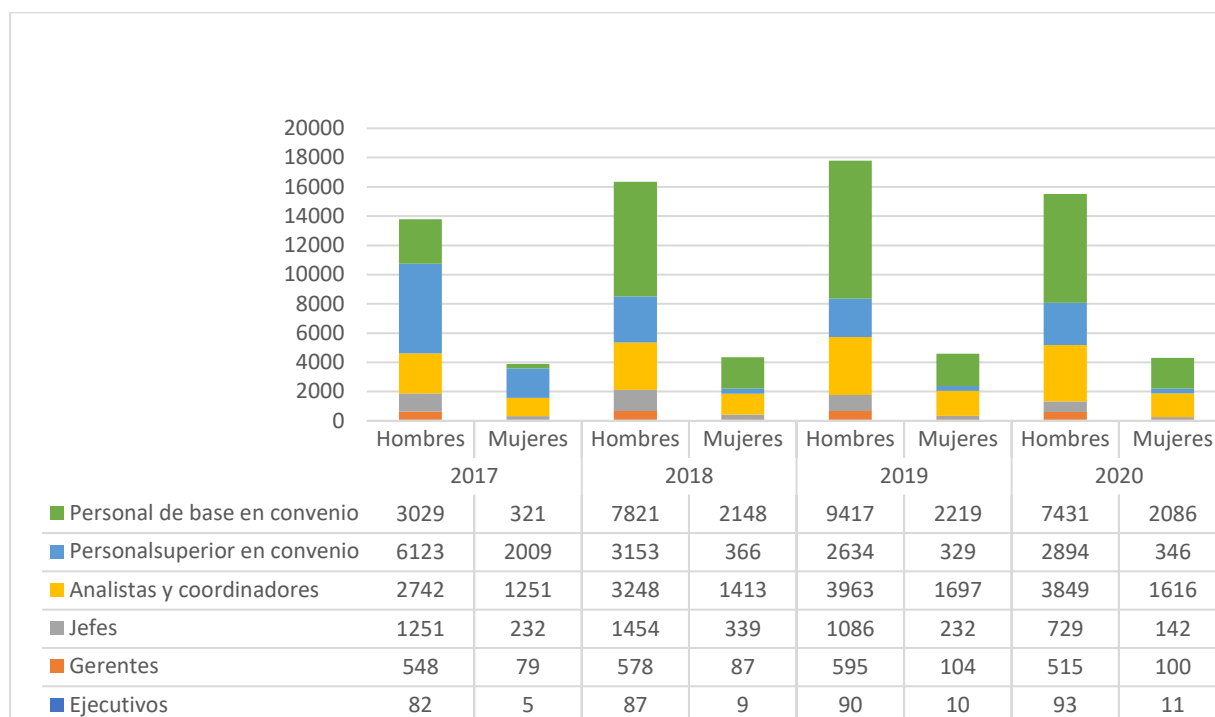


Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por YPF S.A. ¹⁵

La diversidad e igualdad de oportunidades es otro de los puntos que ha sido priorizado por YPF S.A., en coincidencia con el ODS 5 pretenden “Garantizar que tanto mujeres como hombres reciban el mismo trato y oportunidades de crecimiento en la empresa, con idénticas condiciones y posibilidades” (YPF S.A, 2016 p.31), en este sentido incorporan en su Código de Ética los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, asimismo cabe destacar que dentro del Plan Estratégico 2018-2022 la empresa decidió la conformación de un Comité de Diversidad, y designó a un líder de diversidad para que coordine las acciones. Asimismo, la empresa se ha planteado como meta alcanzar un 25% de mujeres en puestos de liderazgo para 2025, en pos de lo cual comunicó los avances en los últimos dos informes indicando en el último la participación del 15,4% de mujeres en cargos de liderazgo. Al analizar la información brindada por la empresa podemos observar que, tal como muestra la figura N° 10 el porcentaje total de mujeres ha venido incrementando, no obstante, hasta el último reporte solo representaban el 21,7% de la compañía.

¹⁵ La cotización del dólar utilizada corresponde al último día hábil de cada año, valor comprador según Banco Nación Argentina

Figura N°10: Evolución en la cantidad de empleados en YPF S.A. según posición y género



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por YPF S.A

Respecto de la gobernanza de la sustentabilidad debemos mencionar que la empresa se ha propuesto como meta alcanzar la totalidad de su personal adherido al Código de Ética, así como también mantener la participación en iniciativas como Pacto Global y EITI¹⁶ que incentivan la sustentabilidad, ética y transparencia; por último se han propuesto continuar con el compromiso y la debida diligencia en Derechos Humanos, para lo cual se han establecido como ambición la capacitación de la totalidad del personal de seguridad en materia de derechos humanos. Ante todas estas metas cabe mencionar que la empresa ha manifestado su cumplimiento, y ha indicado el impacto en los ODS 16 y 17.

Un último punto a mencionar es el desarrollo por la compañía de un fondo de capital de riesgo lanzado en 2018 y ejecutado en 2019 denominado “YPF Ventures”, con el cual busca diversificar las oportunidades de la empresa en nuevos, el mismo se financia por medio de “(...) un fondo puente (Argentina Energy Bridge), para innovaciones probadas que se hayan generado fuera del país, y un fondo semilla (YPF Early Stage Fund), para acompañar a emprendedores locales y regionales en sus proyectos”(YPF S.A, 2020 p.37), y si bien no se han establecido metas se menciona como logro la inversión una empresa argentina –

¹⁶ EITI es la sigla de Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva, iniciativa internacional que tiene como fin mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las industrias extractivas a través de la publicación, verificación completa y divulgación de información sobre asuntos clave en la gestión de los recursos hidrocarburíferos y mineros.

Sustentator- que suministra servicios tecnológicos para la autoprovisión de energía solar fotovoltaica y solar térmica a usuarios residenciales. A través de estas acciones se puede deducir un aporte a las metas de fomento de la pequeña y mediana empresa -8.3- y aumento del acceso a PyMes a servicios financieros y cadenas de valor -9.3-.

A modo de conclusión, podemos mencionar que, si bien la empresa ha expresado su alineación con los ODS recién en los últimos informes ha establecido metas cualitativas a conseguir, demostrando un incremento del compromiso asumido. No obstante, al analizar los datos brindados debemos considerar la tendencia a la disminución en términos reales de los aportes económicos realizados a la inversión social.

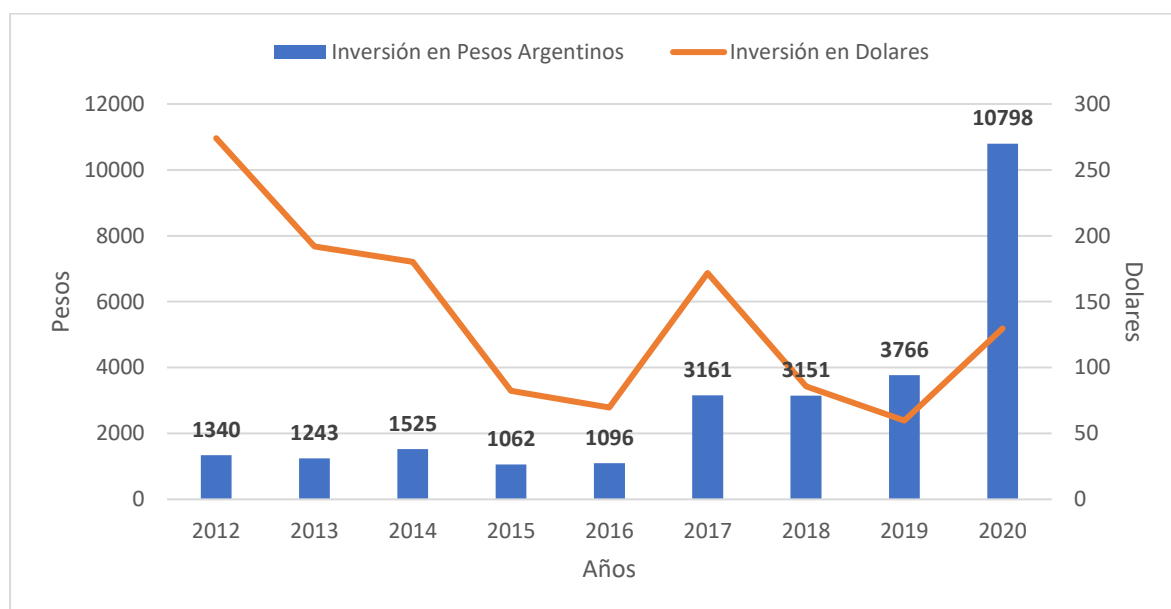
El caso de Mastellone Hnos S.A.

Respecto del aporte filantrópico de Mastellone Hnos S.A. a los Objetivos de Desarrollo Sostenible debemos comenzar por recalcar que la empresa expresa los mismos de manera descriptiva, abordando las características de sus actividades y exhibiendo cuantitativamente el progreso anual, sin embargo, en la mayoría de los apartados no realiza una comparación con el año anterior, así como tampoco establece metas a cumplir el año próximo. En referencia a la priorización de los ODS, cabe mencionar que los mismos son tenidos en cuenta desde el primer informe, a través de la colocación de logos junto con los proyectos que consideraban que realizaban un aporte, y a partir de 2017 le brinda un apartado específico donde comunica los objetivos a los cuales contribuye a su cumplimiento, así como también continúa reportando los mismos en su reporte GRI, sin embargo, no hace referencia a las metas a las cuales contribuye.

El ODS 2 propone como finalidad poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición es abordado por la compañía a través de la donación de alimentos, dadivas que a partir de 2017 pueden ser también asociadas al cumplimiento de la meta 12.3 - reducción del desperdicio de alimentos- a través de la adhesión al Programa Nacional “Valoremos los Alimentos” por medio del cual se busca minimizar el desperdicio de alimentos. Sin embargo, a pesar de promover en diversas páginas del informe las donaciones de productos lácteos a diversas organizaciones civiles que promueven la educación, la infancia y la solidaridad, y lanzar campañas como “compartí un vaso de leche” en las cuales invita a sus seguidores a postular y elegir a que instituciones realizarán las contribuciones; en la evolución económica nominal de los aportes se puede observar que los mismos no han sido consecuentes con el progreso de la inflación y la depreciación de la moneda en el país , y si bien en pesos los aportes se han mantenido estables o han aumentado, al calcularlos a través de su conversión al

dólar observamos que los mismos han disminuido, tal como se observa en la figura N°11. De esta forma, vemos como se ha avanzado en la promoción de estas acciones mediante publicidades, y grandes comunicados en redes mientras que el aporte real a la misma ha disminuido. No obstante, tal como también se observa en la figura, los aportes durante 2020 han sido notablemente superiores, aumentando un 350% respecto del año anterior, esta situación encuentra su explicación en la crisis producto de la pandemia de COVID-19, resta por conocer si esta es una medida excepcional de coyuntura, ya que la compañía no se ha planteado una meta de mantenimiento.

Figura N°11: Evolución de la contribución a la comunidad -programa de donaciones- de Mastellone Hnos S.A.



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mastellone Hnos S.A.¹⁷

En relación con el programa de donaciones, cabe mencionar también el impacto de la empresa en el fomento de las alianzas público-privadas -meta 17.17-, a través de las cuales se consideran no solo las donaciones alimentarias descriptas anteriormente, sino también las donaciones para el financiamiento del sistema sanitario -meta 3.C-, la entrega de equipamiento a los colegios -meta 4.A-, la realización de pasantías universitarias dentro de la empresa -meta 4.4-, y la compañía considera como un aporte a la educación la realización de visitas a la planta, sin embargo al momento dicha actividad no puede ser encuadrada dentro de alguna de las 169 metas de los ODS.

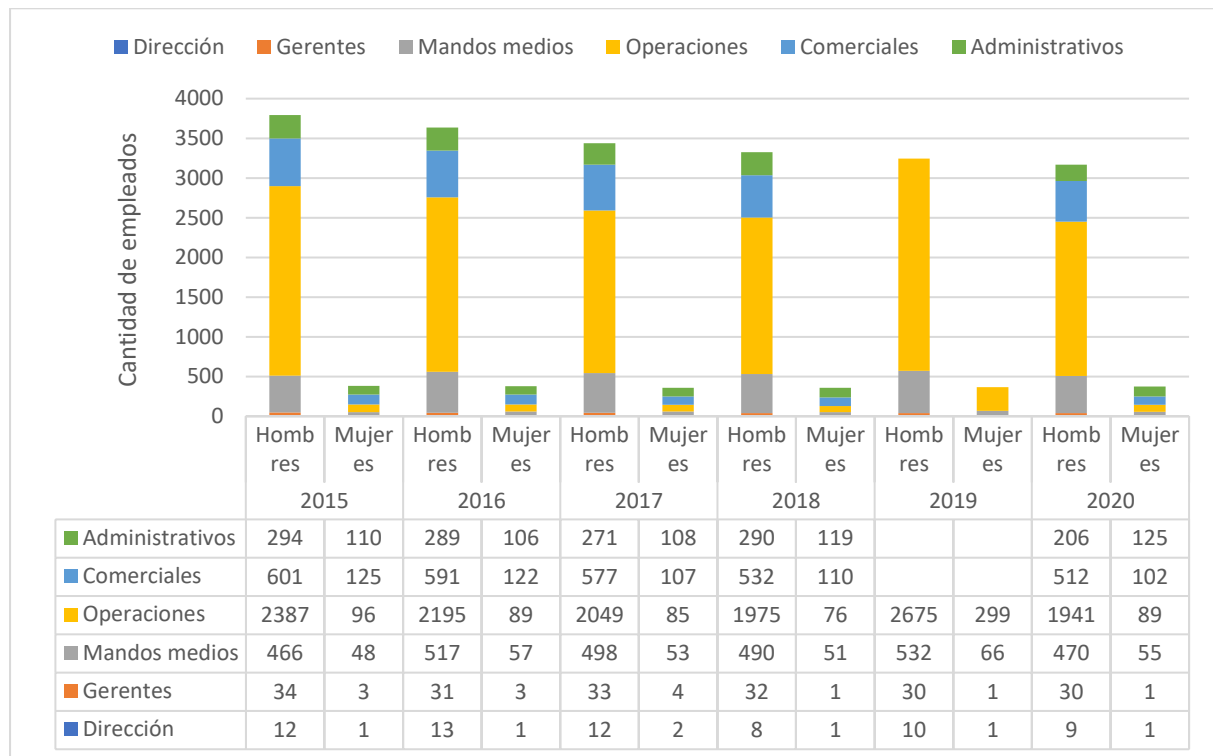
¹⁷ La cotización del dólar utilizada corresponde al último día hábil de cada año, valor comprador según Banco Nación Argentina

Respecto del aporte al ODS 3, que refiere a garantizar una vida sana, si bien el universo de aplicación se ha circunscripto solo al personal de su empresa, ha mantenido a lo largo de los años el programa de prevención de drogas y consumos problemáticos, que puede asociarse al cumplimiento de la meta 3.5, así como también ha realizado charlas, campañas y planes en pos de promover un estilo de vida saludable, campañas de vacunación, atención médica dentro de la empresa, y también han adecuado sus acciones a la emergencia sanitaria producto de la pandemia, contribuyendo de esta forma a las meta 3.4, 3.5 y 3D. Asimismo, también ha contribuido a la reducción de accidentes de tráfico –meta 3.6- a través de las capacitaciones a transportistas y choferes de la empresa en materia de seguridad vial, en este punto cabe mencionar que, a diferencia del resto de las actividades, la compañía se ha propuesto una meta cuantitativa de formación que ha logrado cumplir.

La contribución de Mastellone Hnos. S.A. al ODS 8 también ha sido considerable, a través de la consecución del pleno empleo -8.5- la contratación de los universitarios que han realizado pasantías –meta 8.6- , así como también se destaca el aporte a la erradicación del trabajo infantil –meta 8.7- a través de la realización de campañas y concursos, y de la participación en la Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil. No obstante, también cabe mencionar, que en 2016 en la tabla GRI la empresa realiza una serie de comentarios que discrepan con los grandes títulos y enunciados del informe, tales como “*No se realizaron exámenes ni auditorías a los proveedores en función de criterios relativos a prácticas laborales. Mastellone Hnos. mantiene las acciones de informar y solicitar que se adhieran a los principios y valores establecidos en su Código de Ética (...)*” (Mastellone Hnos S.A., 2017 p.109), así como también indican que en el período 2016 han recibido juicios y reclamos laborales.

En relación a las prácticas laborales también podemos asociar el cumplimiento del ODS 5 de igualdad de género, que la empresa dice contribuir mediante la gestión de su personal bajo premisas de no discriminación e igualdad de oportunidades, escogiendo al candidato según sus capacidades, así como también afirma que no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres en la compañía. No obstante, al analizar los datos brindados por la empresa podemos ver como si bien a niveles porcentuales hay un aumento en la cantidad de mujeres, el mismo no va más allá de un 1% de aumento a lo largo de los último 6 años, representando al último reporte el personal femenino un 10,38% de la totalidad de los empleados. Esta baja representación femenina se replica en los cargos decisorios, tal como puede observarse en la figura N°12, ocupando en el último reporte cargos de gerencia y dirección solo 2 mujeres, y 39 hombres, es decir que las mujeres no llegan a ocupar el 5% de los cargos jerárquicos.

Figura N°12: Distribución de empleados en Mastellone Hnos S.A por puesto y género



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mastellone Hnos S.A.

La igualdad de oportunidades también es abarcada por la empresa en la mención de la incorporación de un panel sensorial, que está conformado por personas con visión disminuida o no videntes especializados en análisis olfativo y gustativo, y a través del desarrollo en 2020 del Programa Juntos Construimos que tiene por objetivo abordar la inclusión laboral mediante la capacitación, concientización y sensibilización del personal, así como también a través de la incorporación de personas con discapacidad, a través ambas acciones la compañía promueve la inclusión social –meta10.2-. Sin embargo, al manifestar el tipo de contratación del panel se enuncia que el mismo no forma parte de la compañía, sino que es tercerizado, y respecto del programa se afirma que contrataron en 2020 a 2 empleados bajo el mismo y que a la fecha del reporte 6 empleados con discapacidad forman parte de la compañía, es decir que representan un 0,16% del personal.

A modo de recapitulación podemos mencionar que la empresa alinea sus actividades a los ODS, y les otorga un espacio prioritario dentro de sus informes, no obstante, no establece metas a alcanzar, ni expresa sus avances, así como tampoco manifiesta un incremento real de sus aportes sociales. Por lo tanto, si bien muestran una alineación con el cumplimiento de los ODS, y un interés por los mismos el grado de compromiso asumido es bajo.

Conclusiones parciales

Para las conclusiones parciales generales del capítulo 2 retomaremos la clasificación utilizada para el análisis del nivel de ambición en la internalización de los ODS. De esta manera podemos apreciar que predomina el reporte de las actividades realizadas, es decir la descripción general de los programas o actividades, y no manifiestan una meta a perseguir tanto en ese año como en el siguiente. Se sugiere de esta manera que la ambición en la consecución de dichas actividades es baja ya que no manifiestan una meta, ya sea cualitativa o cuantitativa.

Respecto del análisis del caso de Mercado Libre la empresa demuestra un bajo compromiso con la consecución de los ODS dentro de las actividades que no tienen relación con su actividad principal, ya que por un lado no alinea las mismas con los objetivos ni con las metas de los ODS, así como tampoco se plantea metas u objetivos a alcanzar, demostrando un bajo grado de ambición.

En relación al estudio del caso Acindar Grupo Arcelor Mittal, es posible rastrear características del *bluwashing* ya que si bien demuestra un grado alto de compromiso a través de la alineación de sus actividades con los ODS, y se puede dilucidar cierto nivel de ambición ya que establece de metas de tipo cualitativo, al analizar los datos observamos que el compromiso discursivo manifestado no se condice con el aporte realizado y que el fin del mismo está puesto en la mejora de la reputación corporativa.

En referencia al caso de YPF S.A debemos mencionar que también se observan características del *bluwashing*, debido a que han demostrado una evolución en la internalización de los ODS a través de la alineación de sus actividades con los mismos en los últimos 2 informes, así como también han establecido metas cualitativas que sugieren un cierto nivel de ambición. Sin embargo, los datos brindados sugieren una tendencia a la disminución en términos reales de los aportes realizados en inversión social, que no se condice con el reporte discursivo y las metas establecidas.

Respecto del estudio del caso de Mastellone Hnos S.A. debemos mencionar que, si bien muestran una alineación con el cumplimiento de los ODS y les otorgan un espacio prioritario dentro de sus informes, el grado de compromiso asumido es bajo, ya que enuncian descriptivamente las actividades, pero no establecen metas a alcanzar, por lo tanto, sugieren un bajo nivel de ambición. Asimismo, como tampoco revelan un incremento real de sus aportes sociales.

CAPITULO III: Acciones relacionadas a la actividad de la empresa

En este capítulo abordaremos la contribución de las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hemos clasificado según el tipo de contribución como acciones relacionadas a la actividad de la empresa, a través del estudio de cuatro casos: Mercado Libre, Acindar, YPF SA y Mastellone Hnos SA.

Las iniciativas contempladas dentro de esta clasificación han sido las que se encuentran vinculadas al negocio principal de la empresa, ya sea para potenciar los impactos positivos, así como reducir y eliminar lo negativos.

Consideramos que estas acciones conllevan mayor grado de complejidad, así como de compromiso por las empresas ya que su para su consecución se requieren cambios de su matriz productiva. Por ello estimaremos relevante el compromiso y la ambición de parte de las empresas en la internalización de los ODS en dichas actividades, así como también el establecimiento y cumplimiento de metas que sean medibles y cuantificables por parte de la empresa.

El caso de Mercado Libre

Respecto del aporte de Mercado Libre a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen relación con su negocio principal, es importante destacar que los mismos no tienen un apartado específico, sino que se comunican mediante una columna dentro del reporte GRI donde asocian los indicadores de la misma con los ODS. Asimismo, expresan los programas y actividades de manera descriptiva, sin exteriorizar el compromiso de un objetivo a seguir en el año de reporte o el siguiente, ya sea cualitativo o cuantitativo; tampoco manifiestan en gran parte de los datos brindados una comparación con el informe anterior.

A pesar de otorgarle una baja relevancia a la alineación con los ODS, podemos ver aportes a los mismos a través de las actividades comerciales llevadas adelante por la compañía. En los informes de 2016 a 2020 se reitera en numerosas oportunidades el propósito de “*democratizar el comercio y los servicios financieros*”, este punto puede ser asimilado a la meta 10.2 que brega por la inclusión social, económica y política, así como también a la meta 1.4 que promueve la garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros. De esta forma a través de su ecosistema de soluciones Mercado Libre fomenta la inclusión financiera a través del otorgamiento de créditos a un segmento de la población que no tiene acceso al mismo garantizando “*(...) que todos y todas, independientemente de su origen o posición económica, tengan acceso a productos, servicios y seguros.*” (Mercado Libre, 2021 p.15), así como también ha gestionado para pequeños comerciantes dispositivos electrónicos –billetera

virtual- que permiten recibir pagos en persona con tarjeta y códigos QR, y ofrecer la facilidad de cuotas ampliando la inclusión financiera y poniéndolo en igualdad de condiciones con respecto a grandes empresas. Asimismo, brinda capacitaciones a emprendedores de todo el país para que tengan acceso a su plataforma y puedan ofrecer sus productos, y han realizado acuerdos con plataformas de crowdfunding para conectar microemprendedores con personas que quieran apoyarlos, estas prácticas podemos encuadrarlos dentro de las metas de fomento de pequeña y mediana empresa (8.3) y aumento del acceso PyMes a servicios financieros y cadenas de valor (9.3).

No obstante, este gran crecimiento y aumento de la comercialización también conlleva consecuencias ambientales negativas, que se ven plasmadas en el aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como también en la generación de residuos producto del empaque para el traslado de los productos. Es importante destacar como medida positiva la medición por parte de la empresa de la Huella de Carbono desde sus primeros informes, específicamente el Alcance 3 que abarca emisiones indirectas generadas por las actividades de la empresa, ya que por la esencia del negocio éstas son las más significativas debido a que se generan por el traslado de la mercadería, en este sentido la empresa se ha comprometido “(...) *a profundizar el recorrido iniciado de medición y reducción de nuestra Huella ambiental.*” (Mercado Libre, 2017, p 47) y realiza un proceso de mejora continua, por el cual han desarrollado “(...) *cada vez mejores indicadores, con mayor profundidad y precisión.*” (Mercado Libre, 2021, p.70).

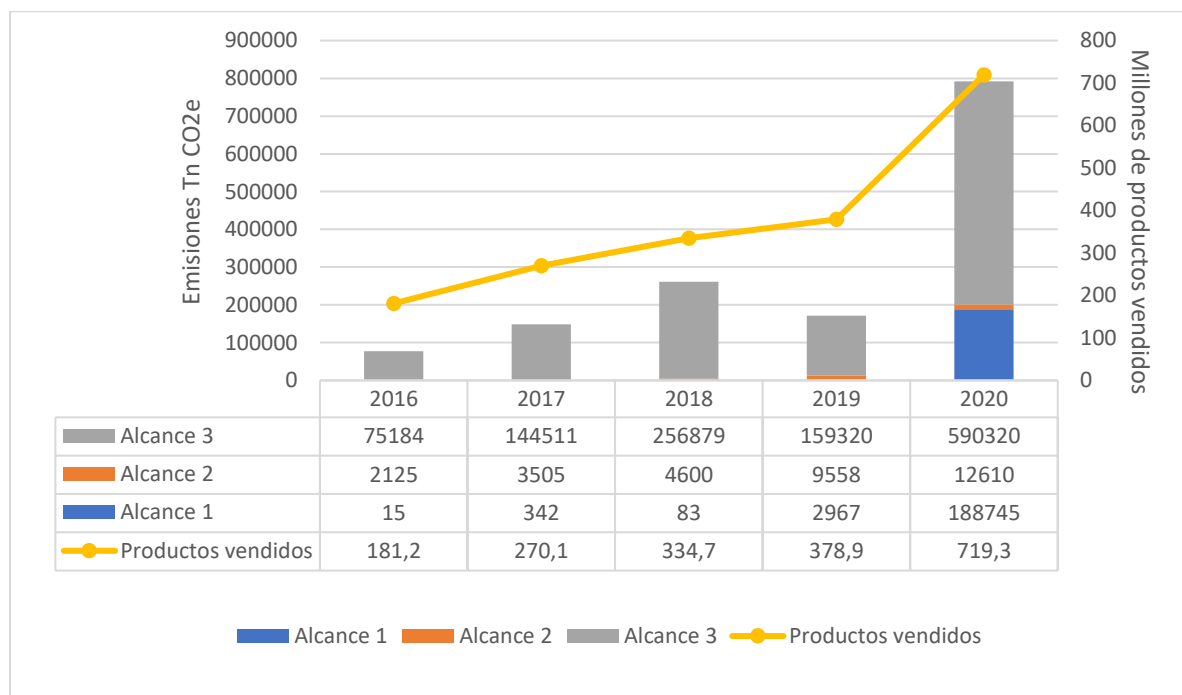
Asimismo, la compañía fortalece el trabajo con los socios estratégicos para minimizar el impacto en los traslados de mercadería e incentiva a su cadena de valor para entender sus desafíos y oportunidades, y han invertido en una flota de autos eléctricos, que hasta el último informe publicado sumaban un total de 66. Además, han desarrollado una campaña denominada #EcoFriday a fin de dar impulso a la venta de productos sustentables que con el avance de los años se convirtió en una sección permanente de la página, así como también promueven que emprendedores B¹⁸ comercialicen los productos a través de su plataforma.

Estas medidas, junto con la adopción de una gestión ambiental por parte de la compañía que promueve la arquitectura sustentable en la elección de nuevas locaciones, el uso responsable de la energía, y el reciclado de los residuos generados en las oficinas, nos llevan a pensar en una alineación positiva de la empresa con el ODS 13 que refiere a la adopción de

¹⁸ Empresas certificadas por B-lab que asumen un compromiso de mejora continua y ponen su propósito empresarial socio ambiental en el centro de su modelo de negocio. Miden y analizan las cinco áreas más relevantes de su empresa: Gobierno, Trabajadores, Clientes, Comunidad y Medio Ambiente.

medidas para combatir el cambio climático y sus efectos. Sin embargo, tal como podemos apreciar en la figura N°13 el incremento de la huella de carbono se ha triplicado en el último año de informe junto con la cantidad de productos vendidos, y si bien este aumento puede ser explicado por el contexto de pandemia y restricciones adoptadas al comercio, el aumento exponencial no solo responde al alcance 3 -emisiones generadas por la cadena de valor-, sino también de un considerable incremento del alcance 1 que refiere a las emisiones directamente generadas por la compañía (Mercado Libre, 2021). Respecto de las medidas adoptadas, si bien es destacable la incorporación de una flota de vehículos eléctricos, resulta insignificante en comparación de los millones de productos vendidos, asimismo la incorporación de una sección de productos sustentables no conlleva la explicación al comprador del impacto en la huella de carbono que conlleva el traslado y empaque del mismo, generando una sensación ficticia de colaboración con el medio ambiente.

Figura N°13: Huella de Carbono global generada por Mercado Libre



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mercado Libre

En relación al impacto ambiental también podemos relacionar la meta 12.5 que refiere a la reducción de desechos mediante la prevención reducción, reciclado y reutilización, en este sentido la empresa afirma tomar medidas al interior de la compañía dentro de su gestión ambiental, y anuncia que todos sus embalajes son reciclables, reutilizables o compostables. Sin embargo en la tabla de reporte GRI del año 2020 indicador 301-1 la empresa afirma “durante el período utilizamos 41.075.433 bolsas plástico convencional (LDPE) y 1844 tn de film stretch

(negro y transparente)” (Mercado Libre, 2021, p.87), así como tampoco le brinda al consumidor información referida al reciclaje o reutilización de los embalajes al momento de realizar la transacción, o al recibir su producto, generando por ignorancia la posibilidad ser arrojados junto al resto de los residuos y ser considerado como basura en lugar de como un producto reciclable, asimismo tampoco se gestiona una recolección final de los empaques, siendo el usuario el encargado de enviar al reciclaje el mismo si su ciudad cuenta con una recolección diferenciada, esto es manifestado por la empresa en el indicador GRI 301-3 *“durante el período no se registró la recuperación de materiales postconsumo de los consumidores”* (Mercado libre, 2021 p.87). En este sentido, en el último informe la empresa anuncia que trabaja junto con sus proveedores en pruebas pilotos para el transporte de productos en su empaque primario y para reducir el material de embalaje, resta conocer a futuro el impacto de las mismas.

De esta manera, ante la baja priorización otorgada a los ODS, la carencia de mención de metas a perseguir y el mero desarrollo descriptivo de los programas, podemos inferir un bajo nivel de compromiso y ambición en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El caso de Acindar Grupo Arcelor Mittal

Respecto de la alineación de las actividades principales de Acindar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de su negocio principal cabe destacar que la empresa se ha planteado metas cualitativas a perseguir, no obstante, en el reporte de cumplimiento y avance de las mismas ha presentado resultados cuantitativos y comparables con el período anterior, que demuestran resultados con una tendencia favorable hacia la consecución tanto de las metas de la compañía, como de los ODS.

La compañía afirma que el acero, materia prima principal de sus productos, es importante para la sustentabilidad debido a los beneficios del ciclo de vida que presenta el mismo, ya que es 100% reciclable, y si bien la producción del mismo conlleva un gran consumo de recursos como agua y energía, la empresa realiza avances para disminuir el mismo, así como también asevera que *“(…) una tonelada de acero produce menos CO2 que el aluminio, magnesio o la fibra de carbono a lo largo de toda su vida útil, gracias a su reciclabilidad infinita”* (Acindar, 2016,p.30). Además, debido a que los productos a base de acero presentan características tales como durabilidad, resistencia, incombustibilidad y facilidad de transporte, se contribuye a lograr estilos de vida más sustentables debido a que evita la tala, y durante la ejecución de las obras produce un ahorro en el traslado de materiales,

insume menor tiempo, uso de agua y desperdicio. De esta forma enuncian que *“el acero es parte de la respuesta, no del problema”* (Acindar, 2016 p.34) y su meta es *“producir acero más sustentable, tanto durante la producción como en su uso”* (Acindar, 2016 p.40). Esta práctica se alinea directamente con el ODS 9, específicamente con las metas que refieren al desarrollo de infraestructura sostenible (9.1), a la modernización de la infraestructura, tecnología limpia (9.4) y al apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes (9.A).

Asimismo, cabe destacar la promoción en el uso del acero mediante proyecto de fidelización de empresas constructoras, a las cuales se les ofrece un servicio de cortado y doblado, con entrega justo a tiempo que disminuye tanto los costos como los desperdicios, ya que según afirman *“sólo se paga por el peso teórico de planilla, eliminando el desperdicio”* (Acindar, 2018, p.112). De esta manera este servicio representa un aporte tanto a la meta de promoción de tecnologías ecológicamente racionales (17.7), como a la meta de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos (12.5). Sin embargo, la eliminación de desperdicios en la utilización del producto final no significa que no se generen impactos ambientales, en este sentido la compañía se propuso como meta el análisis del ciclo de vida para 28 productos y /o residuos de las plantas, y elaboró recomendaciones e incorporó logos de reciclabilidad en los empaques y embalajes, a fin de incentivar el reciclado de los desechos (meta 12.5)

Dentro de los impactos ambientales por la generación de acero se puede mencionar el gran consumo de energía, así como también de agua que impactan sobre los ODS 6 y 7. En referencia a los aportes dentro de la generación de energía –ODS 7- cabe destacar que Acindar se propuso como objetivo en el año 2015 participar en alternativas de generación eléctrica renovable, alcanzando este desafío cuatro años después mediante el abastecimiento por medio de energías renovables de la totalidad del su consumo de su planta en La Tablada; si bien esta planta no es la principal consumidora de energía de la compañía, si representa un hito ya que se ha convertido en la primer planta siderúrgica del país abastecida 100% con energía renovable, contribuyendo de esta manera a la meta 7.2 -aumento de las energías renovables-.

Asimismo, en pos de conseguir duplicar la tasa de eficiencia energética –meta 7.3- cabe destacar que la empresa busca optimizar el consumo energético controlando los procesos. Para ello cada año se fija como meta la implementación de mejoras en algún equipo o la incorporación de tecnología que contribuya a la reducción del consumo.

En el mismo sentido se observa a partir de 2019 el compromiso de la empresa en esta temática al adherir al Programa de Redes de aprendizaje de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, que tiene como objetivo la internalización de la Norma ISO

50001¹⁹ en las actividades productivas. Gracias a la adhesión al mencionado programa Acindar avanzó en primer lugar en la alineación de las áreas no operativas, para luego llevar adelante mejoras en el nivel operativo de una de sus plantas, que hasta el último informe reportaban un avance en el 90% de los trabajos. De esta manera si bien no muestran una adhesión de la totalidad de su complejo productivo si muestran mejoras para conseguirlo.

En referencia al consumo de agua, recurso importante en la producción del acero, se puede apreciar que la empresa comunica aportes a las metas 6.3 - mejorar la calidad de agua-, y 6.5 -implementar la gestión integral de recursos hídricos-. En este sentido en sus informes sostiene que ha realizado mejoras tendientes al tratamiento de efluentes, reducción de consumo, y recirculación de la misma.

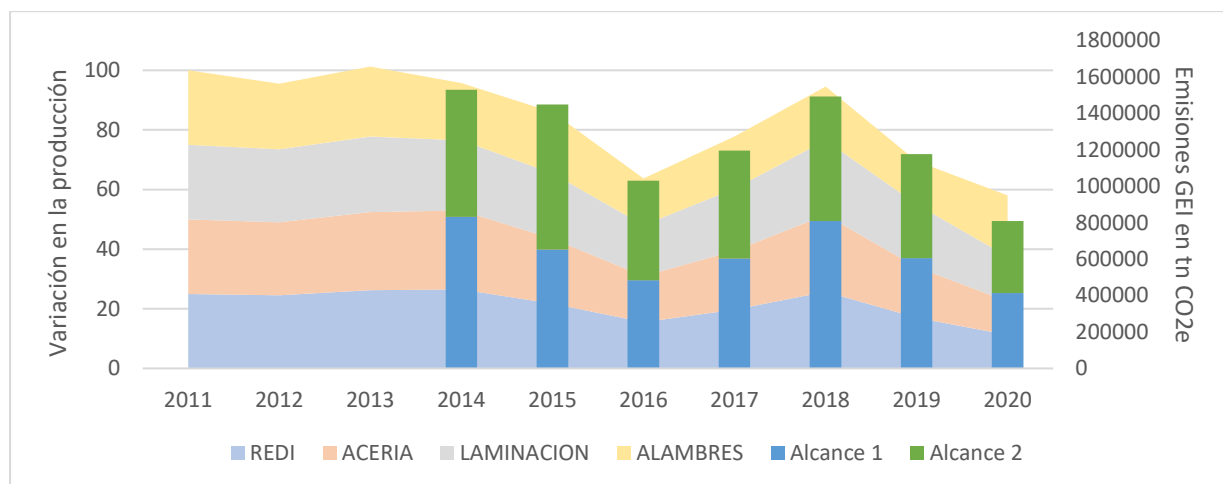
Todas estas emisiones generadas por la producción desencadenan impactos al medio ambiente, y son causantes del cambio climático, por ello son abordados tanto por los ODS en su objetivo número 13, como por las empresas en su alineación con el mismo. En este sentido, Acindar ha adoptado medidas que permiten mitigar su impacto como la implementación de software en el control de las emisiones, el monitoreo de las chimeneas, el encapsulamiento de polvos de acería, así como también ha realizado adecuaciones y mejoras en la logística a través del traslado con bitrenes, además ha adherido en 2017 al compromiso “Caring for Climate” y mantiene dentro de compañía una Política de Gestión Integrada por la cual se compromete *“prevenir, controlar y minimizar las fuentes de contaminación, y los riesgos potenciales originados en nuestras actividades, productos y servicios”* (Acindar, 2017 p.42).

Sin embargo, cabe destacar, que si bien la empresa comunica año a año sus emisiones de GEI, solo lo realiza para el alcance 1 y 2, no así del alcance 3, siendo de esta manera una comunicación incompleta, que no expresa el compromiso con conocer el alcance real de su impacto al medio ambiente. Si bien destacan que su generación de emisiones se encuentra por debajo de la media a nivel mundial en comparación con otras fábricas de la misma industria, y resaltan que en 2016 han reducido considerablemente las emisiones mencionando que *“Esta disminución en las concentraciones de contaminantes emitidos a la atmósfera se debe a las mejoras ambientales”* (Acindar, 2017, p.54). Al analizar los datos brindados podemos observar como la variación en las emisiones fluctúa de la misma manera que lo hace la producción, tal como lo muestra la figura N°14 entendiéndose que las disminuciones de las emisiones condicen

¹⁹ La Norma ISO 50.001 es una norma internacional que ayuda a reducir el consumo, minimizar la huella de carbono y reducir los costos mediante la promoción del uso sostenible de la energía.

con la disminución de la producción, y no con un aumento del compromiso de la compañía en alcanzar la misma.

Figura N°14: Emisiones de GEI (Alcance 1 y 2) en Acindar en relación a la variación en la producción²⁰

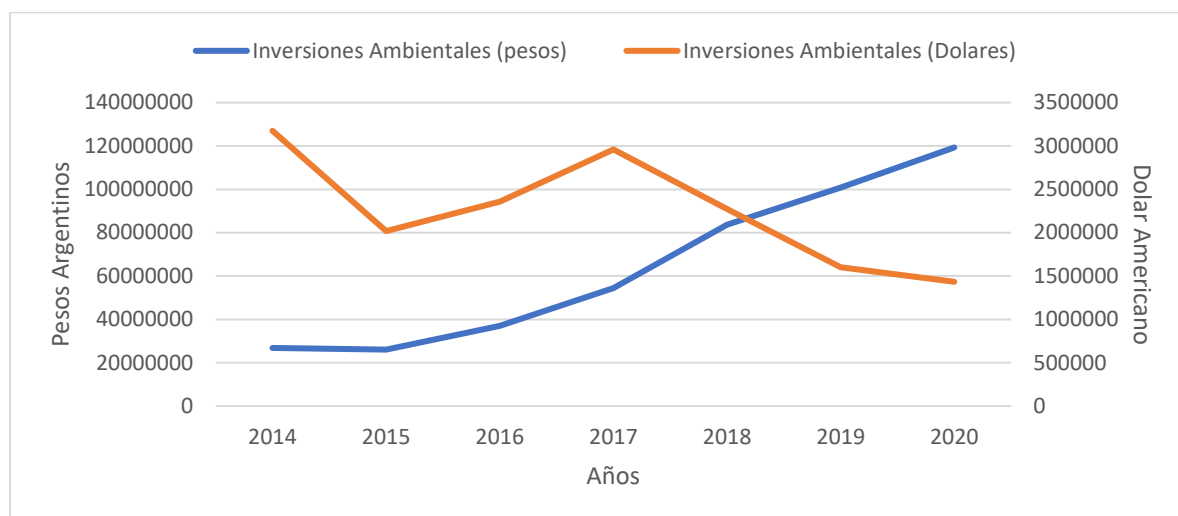


Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Acindar

Asimismo, es destacable la gran inversión realizada en materia ambiental, la cual ha tenido como destino la recolección, acondicionamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, el tratamiento de efluentes, los operativos de relleno de seguridad y monitoreo ambiental. No obstante, al analizar los montos de los mismos podemos observar que, si bien ha incrementado nominalmente en pesos, no lo ha hecho de la misma manera en dólares, tal como se observa en la figura N°15.

²⁰ La variación de la producción en los últimos 10 fue calculada por Acindar en el año 2020, tomando como base el año 2011.

Figura N°15: Inversiones ambientales de Acindar 2014-2020²¹



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Acindar

Respecto del impacto ambiental generado es importante destacar que las plantas productivas suelen situarse en entornos ricos de biodiversidad, y si bien no se encuentra en un área protegida, Acindar decidió realizar en el año 2014 un Estudio de Biodiversidad y Ambiente en la planta de Villa Constitución, a fin de conocer y proteger el entorno que lo rodea. Esta medida podemos asociarla a la meta 15.5 que apunta a disminuir la degradación y pérdida de la biodiversidad. Y si bien es destacable que es la única empresa analizada en abarcar este punto, y abordarlo como un ODS prioritario, también podemos mencionar que en la evolución solo se lo ha considerado a fin de promover por medio de visitas el mismo, no proyectándose una meta cuantitativa a perseguir, o la ampliación del estudio al resto de los complejos productivos.

Por último, cabe mencionar el aporte al ODS 8, que refiere a la consecución del crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y trabajo decente, para el cual la compañía entiende su contribución directa a la meta 8.5 -lograr el pleno empleo y trabajo decente-, así como también a la meta 8.8 -protección de los derechos laborales y trabajo seguro-. En este sentido la empresa se ha propuesto metas cualitativas en pos de alcanzar las mismas como “Consolidar una cultura de Seguridad y cuidado del Medio Ambiente” (Acindar, 2019 p.143) o “Reducción de eventos en seguridad. Especial foco en aquellos que generan baja laboral” (Acindar, 2020, p.50), y para conseguirlas ha implementado reglas que deben seguir sus empleados ante un evento, a las cuales llamo “10 reglas de oro”, así como también trabajó en la implementación de un Master Plan de Salud y Seguridad a través de las cuales implementó

²¹ La cotización del dólar utilizada corresponde al último día hábil de cada año, valor comprador según Banco Nación Argentina

diversos proyectos que le han permitido capacitar y obtener mejoras, tanto en el personal propio como también en los contratistas, extendiendo de esta forma a su cadena de valor el propósito de alcanzar mejoras en materia de seguridad ocupacional. Asimismo también han recibido inspecciones del Ministerio de Trabajo, luego de las cuales se han implementado mejoras y han sorteado las auditorías de certificación de Normas ISO como 45001²². Consiguiendo de esta manera cumplir con las metas planteadas.

En conclusión, podemos observar que la alineación de la actividad principal productiva de la empresa con los ODS presenta un compromiso discursivo, que tiene como fin la mejora de la reputación de la compañía, y que se ha manifestado a través del establecimiento de metas cualitativas en torno a los mismos. Sin embargo, al analizar la ambición real de la empresa en la consecución de los mismos podemos deducir que el nivel de compromiso es bajo ya que no establece metas cuantitativas a conseguir, así como también la variación de su impacto ambiental fluctúa junto con la producción, ya que en los casos que se han observado resultados favorables en han sido a costa de la reducción de la producción.

El caso de YPF S.A.

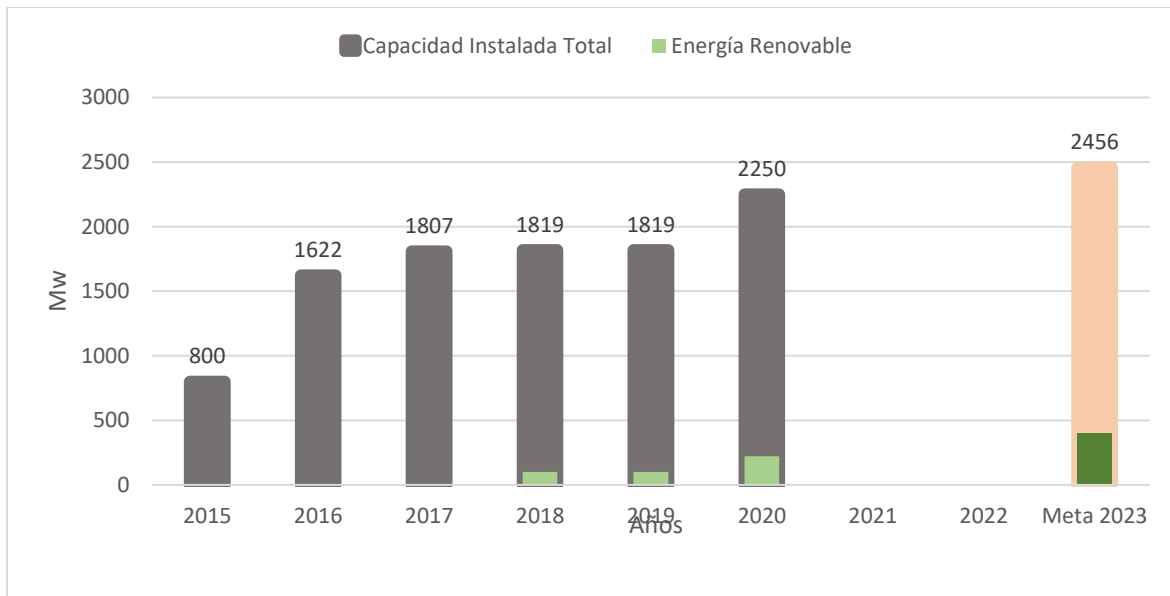
Respecto de la evolución del aporte de YPF S.A a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están en relación con su negocio principal, podemos indicar que la empresa menciona que se encuentra en un proceso exploratorio acerca del rol que puede cumplir frente a los ODS en los primeros tres informes analizados, a partir de 2018 alinea sus actividades y hace una mención descriptiva de su enfoque, y finalmente en los últimos dos informes -2019 y 2020- establece metas cualitativas a alcanzar, así como también establece indicadores claves para medir las mismas y el impacto que aspira a conseguir en los ODS. Marcando una evolución en los compromisos asumidos.

Asimismo, es importante destacar la presentación en 2017 del Plan Estratégico 2018-2022, en el cual la empresa presentó una estrategia de negocios por la cual diversifica sus actividades y se convierte en una compañía integral de energía, en lugar de estar estrictamente ligada a la producción del petróleo y gas, y toma como lineamiento el crecimiento en la producción de energía eléctrica y renovable, así como también una gestión sustentable de la producción del gas y petróleo.

²² La Norma ISO 45001 es una norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinada a proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.

Al ser una empresa del sector energético, concibe que su desafío principal se encuentra en el cumplimiento del ODS, 7 el cual radica en garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, para ello se propuso como prioridad estratégica la resiliencia al cambio climático, a la cual aborda mediante las líneas de gestión de emisiones, eficiencia energética y establecimiento de un negocio rentable. Respecto de la gestión de emisiones de Gases de Efecto Invernadero –GEI- generadas a partir de la generación de energía la empresa considera como indicador clave la intensidad de emisiones directas, las cuales pretende disminuir hacia 2023 con el fin de impactar en los ODS a través de la producción de energía con menores emisiones, para ello apuesta al aumento de la inversión ambiental, a la investigación en mitigación del impacto -soluciones para la captura, almacenamiento y reutilización del carbono-, y al incremento en la capacidad instalada en fuentes de energías renovables, como ejemplo de esta última podemos mencionar el inicio de operaciones del Parque Eólico Manantiales Behr en 2018 y el Parque Eólico Los Teros I en 2020, gracias a las cuales se incrementó la capacidad instalada en energías renovables tal como muestra la figura N°16, alineándose con la meta de aumento de las energías renovables -7.2-, así como también con la meta de modernización de la infraestructura y tecnología limpia -9.4-.

Figura N°16: Evolución de la capacidad energética instalada en YPF S.A

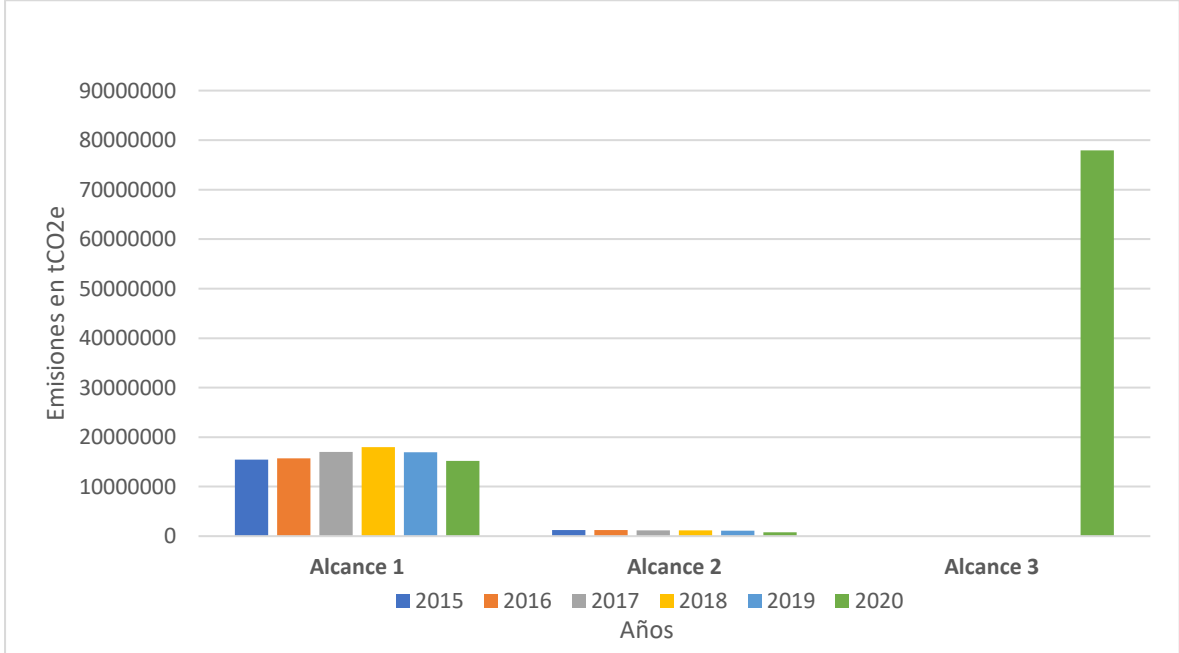


Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por YPF.S.A

En relación a lo anterior cabe mencionar el compromiso de la empresa para trabajar en torno al ODS 13 que refiere a la adopción de medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, en este sentido la empresa enuncia que pretende “descarbonizar la producción de hidrocarburos” (YPF S.A, 2021 p.39) y para ello ha optado por “desarrollar un portafolio de

petróleo y gas de alto valor y eficiente en términos de emisiones de carbono” (p.32) así como también en apostar al gas natural y al impulso de las energías renovables. En este sentido cabe mencionar, que si bien la huella de carbono de la compañía ha incrementado notablemente en el último informe, esto se debe a la incorporación de las emisiones de la cadena de valor de la compañía –alcance 3- en el mismo, y si bien en números totales nominales hace multiplicar el aporte de GEI, en términos reales muestra el compromiso en medir el impacto real de la actividad sobre el medio ambiente, ya que como puede apreciarse en la figura N° 17 el mismo representa el 83% de las emisiones de la compañía. Tomando en cuenta el impacto del alcance 3 la empresa se ha propuesto *“trabajar con la cadena de valor para reducir las emisiones GEI”* (YPF S.A, 2021 p18), así como producir productos más bajos en carbono. Dentro de la misma línea ha adoptado medidas de compensación, como el desarrollo de un proyecto de forestación, y de adaptación, como la generación de mapas de riesgo climático.

Figura N°17: Evolución de las emisiones GEI totales de YPF S.A



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por YPF S.A

En relación al tema prioritario del uso del suelo, se puede apreciar que el impacto de la compañía ha sido negativo, y si bien se habían puesto como meta la reducción del índice de frecuencia de derrames, en los últimos años no solo no han cumplido, sino que se han incrementado, a pesar de contar con un sistema de prevención y control, afectando de esta manera su cumplimiento al ODS 12, específicamente a la meta 12.4 de gestión de desechos y productos químicos. En relación al mismo ODS también nos encontramos con casos de impacto positivo, como es la reducción de stock de suelos con hidrocarburos que ha disminuido un 76%

desde 2012 gracias a la inversión en biorremediación²³ de corrientes oleosas, adecuación de repositorios, encapsulamiento de hidrocarburos, y revegetación y restauración ecológica, contribuyendo de esta manera a la meta 12.1- aplicación marco de consumo y producción sostenibles-.

La gestión del agua y sus efluentes ha sido otro eje priorizado, y si bien la empresa lo asocia al ODS 12 y a su prioridad de producción sostenible, también puede ser asociado al ODS 6 de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua. En este sentido se puede mencionar que están en proceso de cumplimiento de su meta que consiste en tener el 80% de sus instalaciones con verificación de uso eficiente del agua para 2023, ya que al último reporte todas las instalaciones han iniciado el proceso, asimismo destacan iniciativas como evaluaciones de riesgo hídrico, y de impacto y del uso del agua, con el fin de realizar pruebas piloto para remediar los impactos negativos de la actividad.

Un último punto para destacar, es la gestión de la biodiversidad, que tiene relación con el ODS 15, y si bien no es priorizado por la compañía al momento de expresar sus prioridades estratégicas, su actividad principal si afecta al mismo. En este sentido cabe mencionar que la empresa realiza los estudios ambientales solicitados legalmente en todas sus locaciones, asimismo afirma contar con 29 áreas de solapamiento –áreas protegidas dentro de las que se encuentran dominios mineros- de las cuales solo se realizan operaciones en 11. Ante esta situación, la compañía rescata dos proyectos que se están llevando adelante en Mendoza – Lagula Llacanelo- y Neuquen –Auca Mahuida- donde se han implementado medidas de prevención y mitigación del impacto de las actividades de la compañía. Sin embargo, no menciona que sucede con el resto de las áreas protegidas donde la empresa tiene actividad, ni como la producción y extracción ha afectado la biodiversidad en las áreas protegidas como en las que no lo están, solo expresa el relevamiento de la flora y fauna.

A modo de conclusión podemos observar que la empresa ha evolucionado positivamente en la ambición de los compromisos asumidos en su negocio principal con respecto a los ODS, ya que ha pasado de la mera descripción a realizar un proceso exploratorio, y expresar metas con ambición cuantitativa para abordar los mismos, así como también ha generado indicadores propios. Asimismo, ha asumido compromisos en torno a la diversificación de su actividad principal, entendiendo que la misma genera un alto impacto

²³ Descontaminación y detoxificación de los contaminantes químicos presentes en un ambiente determinado llevada a cabo por microorganismos, hongos, plantas o las enzimas derivadas de ellos.

ambiental. Mostrando de esta manera una evolución positiva en el grado de compromiso asumido.

El caso de Mastellone Hnos S.A

En la contribución de Mastellone Hnos. S.A a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están relacionados con su negocio principal ha predominado la descripción de las actividades realizadas, no obstante, se han propuesto a partir de 2018 metas cualitativas en torno a la logística y la reducción de emisiones, así como también ha expresado el avance de dichos objetivos planteados. Asimismo, cabe mencionar que, si bien ha predominado el reporte descriptivo, el mismo ha expresado datos cuantitativos y han hecho una referencia a informes anteriores, lo cual permite trazar una comparación.

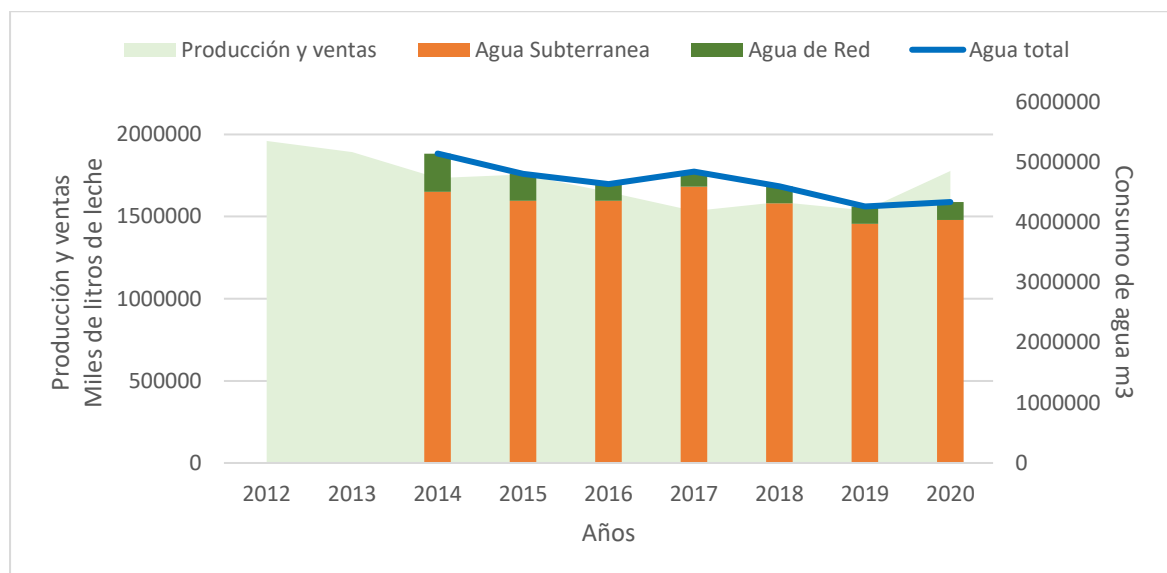
Respecto del aporte a la sustentabilidad cabe mencionar como hito el lanzamiento de la “Política y Estrategia de Sustentabilidad 2018-2021” en 2017, a través de la cual identificaron 5 temas prioritarios que guiarían su gestión, y asociaron a cada uno su aporte a los indicadores GRI, así como también a los ODS.

El primer tema priorizado tiene relación con la actividad principal de la empresa, ya que refiere al aseguramiento responsable de la materia prima, para lo cual han continuado con el “Plan más leche” que persigue el objetivo de incrementar la producción láctea, así como también aumentar de manera sostenible la productividad de la compañía. En pos de aumentar tanto la cantidad como la calidad de leche de los productores, la empresa ha implementado herramientas de tecnología, gestión, financiación y capacitación²⁴ que pueden asociarse al cumplimiento de las metas de los ODS tales como elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación -8.2-, aplicación marco de consumo y producción sostenibles -12.1-, no obstante la empresa asocia dicho plan con el cumplimiento del ODS 2 – poner fin al hambre- para el cual no se ha encontrado una meta coincidente con el mismo que pueda ser asociada. Asimismo, respecto del incremento de la productividad podemos apreciar a través de los datos brindados por la compañía como la producción y ventas calculada en litros de leche ha fluctuado en los últimos años, y mantiene una tendencia descendente, producto del contexto tanto nacional como internacional.

²⁴ Las herramientas y programas desarrollados son: 1-Programa Semen Sexado (Financiamiento para el uso de técnicas para aumentar el nacimiento de hembras mediante inseminación artificial). 2-Programa Crianza de Primera (mejora de los índices de productividad y eficiencia de las guacheras). 3-Incorporación de tecnología. 4-Apoyo financiero en la adquisición de insumos en agronomías locales y convenios con proveedores.5-Programa Mejoras con Seguimiento (un equipo de profesionales detecta y desarrolla posibilidades de mejora en los tambos).6-Charlas de capacitación técnica. 7-Visitas de asesoramiento profesional a tambos. 8-Cambio rural II y otros grupos de trabajo de productores (programa de acompañamiento a grupos de productores con para fortalecer la innovación y el trabajo en equipo). 9-Apoyo financiero a los productores para la adquisición de vaquillonas

El uso responsable del agua ha sido otro de los temas priorizados dentro del plan estratégico, a través del mismo la empresa enuncia que se han realizado inversiones y acciones de mejoras que fomentan el uso eficiente de los recursos hídricos, tanto en su extracción como en los efluentes generados de la producción. También afirman que se han definido límites de extracción y efectúan controles a fin no sobrepasar las capacidades de generación. De esta manera las diversas acciones, gestiones e inversiones comunicadas coinciden con el cumplimiento del ODS 6 que garantiza la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, específicamente hemos encontrado coincidencias con las metas 6.3 y 6.4. Sin embargo, al observar la fluctuación en el consumo del agua vemos que en los años que se ha declarado una disminución ha concordado con una menor actividad productiva, tal como lo muestra la figura N°18, así como también ante el aumento en la producción o la puesta en marcha de nuevas plantas -año 2017- el consumo de agua se ve acrecentado.

Figura N°18: Gestión de efluentes y evolución en la producción en Mastellone Hnos S.A.

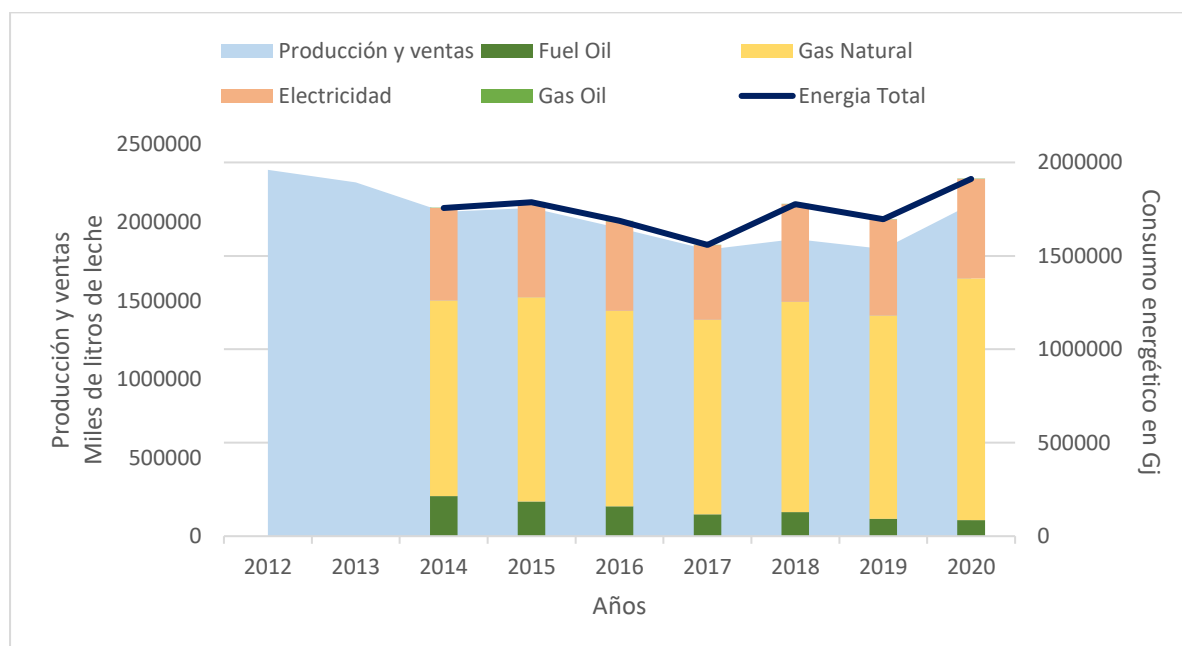


Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mastellone Hnos S.A.

Dentro del Plan Estratégico también se encuentra como tema prioritario el uso responsable de la energía, el cual asocian al cumplimiento del ODS 7. A través de inversiones en mejoras en el desempeño energético, campañas de capacitación y concientización al personal, la implementación de un buzón de sugerencias para que los empleados presenten oportunidades de mejoras, acuerdos de compra-venta de energía, la ejecución de pruebas piloto en fuentes de energía renovables, y la implementación progresiva en todos los complejos de la Norma ISO 50001, la empresa ha manifestado que se encuentra comprometida en la reducción de consumo energético, colaborando con la consecución de la meta 7.2 y 7.3. Sin

embargo, al observar la evolución del consumo energético, vemos como a pesar de la implementación de mejoras en eficiencia energética, el consumo energético fluctuó junto con la producción e incluso en 2018 y 2019 lo hizo en mayor proporción que la misma, tal como lo muestra la figura N°19.

Figura N°19: Consumo energético y evolución de la producción de Mastellone Hnos SA



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mastellone Hnos S.A

En relación a esta temática también cabe destacar la contribución de la empresa a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero –GEI-, subrayando como positivo que año a año la compañía estudia y amplía las fuentes de sus contribuciones a fin de conocer y abarcar todas las emisiones generadas, y si bien se aprecia un aumento de emisiones esto también coincide con una ampliación del alcance a lo largo de los reportes, ya que comienzan a medir nuevas contribuciones²⁵. Asimismo, la empresa ha buscado contribuir a una logística sustentable, por medio de la inversión en nuevas tecnologías a través de la migración a una nueva flota de camiones que optimizan la cantidad de kilómetros recorridos, transportando un mayor volumen con una menor cantidad de emisiones. Esta acción fue llevada adelante por la compañía a través del establecimiento de metas cuantitativas establecidas entre 2018 y 2020, que ha logrado cumplir e incluso superar. Con estas acciones la compañía ha contribuido tanto con el ODS 9,

²⁵ Debido al cambio en las variables y metodología tomadas para la medición de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, así como al ajuste realizado en los reportes respecto de informes anteriores, los datos brindados no son comparables a través de un cuadro, como lo han sido en el resto de los casos analizados.

específicamente con la meta 9.4 -modernización de la infraestructura, tecnología limpia- como también con el ODS 13.

Por último cabe destacar la relación entre la inocuidad y los ODS, a través de la participación en foros y conferencias Mastellone Hnos S.A pudo mostrar sus medidas y estrategias utilizadas para dar respuesta a la inocuidad alimentaria y publicitar tanto su accionar como su contribución a los ODS ya que consideran que aportan al ODS 2 ya que no hay seguridad alimentaria sin inocuidad en los alimentos, al ODS 3 ya que la inocuidad tiene efectos directos en la salud, al ODS 12 ya que al adoptar políticas para que los alimentos sean inocuos, fomentamos modalidades de consumo y producción más sostenibles y al ODS 17 ya que la inocuidad es una responsabilidad compartida entre todos los gobiernos, industrias alimentarias, productores y consumidores (Mastellone Hnos S.A, 2020).

A modo de recapitulación podemos mencionar la ambición de la empresa en pos de abordar los ODS ha sido baja, ya que no se plantean metas cuantitativas en torno a su negocio principal, y solo se plantean las mismas en materia de logística del mismo. Asimismo, se observa una priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible meramente descriptiva, asumiendo compromisos cualitativos.

Conclusiones parciales

En este capítulo vimos cómo las empresas seleccionadas reportan las actividades realizadas, es decir la descripción general de los programas o actividades. Asimismo, también se ha observado el establecimiento de metas cualitativas, y en ciertos casos cuantitativas, a lo largo de los últimos dos reportes. Esto sugiere una evolución y un cierto nivel de ambición y compromiso en la internalización de los ODS. Sin embargo, las metas establecidas abarcan áreas y programas puntuales, y no son extensivas a la totalidad de la compañía. Respecto del avance de dichas metas, en los casos que se han planteado objetivos a corto plazo, se ha observado el avance positivo de las mismas.

Respecto de la alineación de los ODS que tienen relación con su negocio principal en Mercado Libre, debemos destacar que no se le ha otorgado dentro del informe un espacio específico ni destacado. Asimismo, han manifestado los programas y actividades de manera descriptiva, es decir que solo se han mantenido en la categoría que hemos clasificado como reporte, y no han exteriorizado el establecimiento de metas a conseguir. Al no establecer metas, ya sean cuantitativas o cualitativas, y no manifestar una comparación con informes anteriores tampoco se puede vislumbrar un avance. De esta manera, podemos inferir un bajo nivel de compromiso y ambición en la alineación de sus actividades con los ODS.

La alineación de la actividad principal productiva de Acindar hacia los ODS, debemos mencionar que la empresa le otorga un espacio prioritario dentro de su informe, sin embargo, presenta un compromiso discursivo, que tiene como objetivo la mejora de la reputación de la compañía. Asimismo, ha avanzado más allá del mero reporte y ha establecido metas a conseguir, y ha presentado el avance de las mismas. No obstante, estas metas han sido cualitativas, por lo cual al analizar la ambición de la empresa en la consecución podemos deducir que el nivel de compromiso es bajo, ya que no establece metas cuantitativas.

La alineación YPF S.A hacia los ODS que están en relación con su negocio principal, están marcados por una evolución positiva en los compromisos asumidos, ya que luego de un proceso exploratorio, en los últimos dos informes la empresa muestra el traspaso del mero reporte descriptivo al establecimiento de metas cuantitativas, así como también a la generación de sus propios indicadores para conseguirlas. Mostrando de esta manera un alto grado de ambición y compromiso. No obstante, estas metas son establecidas a un futuro más lejano que el determinado en este estudio, y en el reporte de sustentabilidad, por lo cual respecto del avance solo puede observarse el avance parcial, aún resta por conocer a futuro si llegará a cumplirse la meta.

La alineación de la actividad productiva principal de Mastellone Hnos S.A. hacia los ODS ha estado marcada por el reporte y el compromiso discursivo a través del establecimiento de metas cualitativas. Por ello la ambición de la empresa en pos de abordar los ODS ha sido baja, ya que no se plantean metas cuantitativas. No obstante, en un programa puntual de logística y reducción de impacto ambiental, se ha mostrado una evolución en el grado de compromiso asumido ya que ha establecido metas cuantitativas, y se ha indicado un avance positivo y comparativo a lo largo de los informes.

CAPITULO IV: Acciones de Innovación

En este capítulo abordaremos la contribución de las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hemos clasificado según el tipo de contribución como acciones de innovación, a través del estudio de cuatro casos: Mercado Libre, Acindar, YPF SA y Mastellone Hnos SA.

Comprenderemos como acciones de innovación las iniciativas relacionadas con el desarrollo de productos o servicios innovadores que alineen a las metas establecidas por los ODS, y se encuadren en el negocio principal de la empresa.

Debido a la complejidad e inversión necesaria para en el área de Innovación y Desarrollo (I+D) consideraremos el establecimiento de metas en estas acciones y su posterior cumplimiento como indicador de un alto grado de compromiso y ambición.

El caso de Mercado Libre

Con respecto al aporte de Mercado Libre a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de acciones de innovación, cabe mencionar que la empresa se ha propuesto una meta con ambición cuantitativa a lograr. A través de la incorporación de bolsas confeccionadas con material 100% biodegradable y compostable presenta una solución innovadora para reducir el impacto ambiental en los envíos realizados a través de la logística de la plataforma propia - Mercado Envíos-, esta acción podemos asociarla al cumplimiento de la meta de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos -12.5-. Esta práctica no solo fue expresada descriptivamente, sino que en el año 2018 se fijó una meta cuantitativa a cumplir que consistía en la prueba piloto a llevarse adelante con dicho empaque en el primer semestre del año siguiente, *“A partir de noviembre de 2018 y durante el primer semestre del 2019 se utilizarán 4.000.000 de bolsas de bioplástico en los productos que se envíen desde los centros de distribución intermedios de la compañía”* (Mercado Libre, 2019, p.66). Sin embargo, a pesar que en el año 2019 y 2020 se realizaron un acumulado de 956,1 millones de envíos a través de la logística propia de la compañía, no se pudo culminar con la prueba piloto de 4 millones de bolsas biodegradables utilizadas, tal como informa la empresa en aún continúan con la prueba piloto, mientras que en el reporte 2019 enuncia que *“La primera evaluación del producto se completará con la implementación de 4 millones de bolsas de bioplástico en envíos”* (Mercado Libre, 2020, p.67), al año siguiente afirman que dicha situación continua *“durante 2020 continuamos con la prueba piloto de sobres compostables para comercio electrónico”*(Mercado Libre, 2021, p.74).

De esta manera si bien muestra cierto grado de compromiso al establecer una meta cuantitativa, la misma no se ha logrado cumplir, demostrando un bajo grado de compromiso.

El caso de Acindar Grupo Arcelor Mittal

En referencia al aporte de Acindar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en relación a actividades de innovación, cabe mencionar en primer lugar que la compañía se ha planteado metas cualitativas que ha logrado cumplir, así como también ha generado productos nuevos que velan por la consecución de la sustentabilidad a través de la disminución de desperdicio y reutilización de desechos.

En primer lugar, cabe destacar el aporte de la empresa a la meta 9.1, que fomenta el desarrollo de una infraestructura sostenible, por medio de la innovación en productos que cuidan y preservan el medio ambiente, como postes, varillas y alambres conformados 100% de acero, que viene a reemplazar la utilización de madera evitando la tala y otorgando una mayor durabilidad y resistencia, así como también son reciclables. Otra de las innovaciones productivas ha sido el lanzamiento en 2016 del acero Arcorox® que tiene una mayor resistencia a la corrosión, lo cual le otorga beneficios de mayor vida útil sin necesidad de mantenimiento y pudiendo prescindir de pinturas y galvanizados. Además, en 2019 innovaron mediante la creación de Armalogic® un sistema de armaduras para hormigón armado que al adaptarse a cada proyecto permite la eliminación de desperdicios, contribuyendo también a la meta 12.5.

Dentro de la innovación productiva, y en relación a la meta 7.2 que promueve el aumento de las energías renovables, cabe mencionar la creación de pre-armados para bases de generadores eólicos que ofrece una alternativa que optimiza tiempos de ejecución, mano de obra, reduce los costos de mantenimiento y suma el valor agregado de no producir desperdicios.

El sector de la construcción también se ha visto involucrado en la innovación productiva de la empresa, mediante el lanzamiento de premoldeados de hormigón y armaduras de acero, que permiten ahorros en los tiempos de construcción, así como también la reducción tanto de costos como de desperdicios de obra. En consonancia con estos lanzamientos la empresa ha ideado la “Casa ADN”, una construcción sostenible en acero, que planea como meta en 2021 lanzar una solución habitacional, colaborando también con la meta que brega por asegurar el acceso a la vivienda -11.1-.

Todas estas innovaciones productivas han sido generadas por el equipo de I+D de la empresa, quienes además se encuentran en un proceso de gestión de subproductos, por medio del cual estudian alternativas de recuperación tanto interna como externa de los residuos de los procesos productivos de la empresa –polvo de acería, escoria de hornos- desde el año 2010,

contribuyendo con la meta 12.5 de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos. Si bien no todas las líneas de investigación han dado resultados positivos, y muchos proyectos han tenido que ser descartados por inconvenientes técnicos, logísticos o económicos, uno de los cinco subproyectos de recuperación llegó a su objetivo, gracias al trabajo multidisciplinario del área técnica y comercial, se consiguió la normalización para su uso, la obtención de las certificaciones IRAM para los agregados siderúrgicos provenientes de la producción de la acería que permiten su aplicación en usos viales y generales. A través del desarrollo de estas investigaciones y progresos la empresa colabora con las metas 9.5 -aumento de la investigación científica- y 9.B que refiere al desarrollo de la tecnología, la investigación y la innovación.

A modo de conclusión observamos cómo la empresa ha consolidado su compromiso con los ODS a través de la generación de productos con bajo impacto ambiental, y el establecimiento de metas cualitativas, no obstante, cabe recordar que la compañía no realiza la medición del alcance 3 de emisiones de GEI, por lo tanto, no se conoce el impacto de las emisiones indirectas generadas por la cadena de valor y el uso de los productos.

El caso de YPF S.A

En lo que respecta a la contribución a la innovación de YPF S.A debemos subrayar que la empresa detalla las mismas de manera descriptiva, sin hacer alusión a metas cuali o cuantitativas a lograr. No obstante, ha manifestado su compromiso a través de la creación, dentro del Grupo YPF, de una empresa controlada en conjunto con el CONICET, denominada Y-TEC por medio de la cual gestiona sus aportes a la tecnología y la innovación, así como también aporta a través del desarrollo de iniciativas de innovación y digitalización dentro de las operaciones de la empresa.

A través de Y-TEC, YPF apuesta a desarrollar las investigaciones y brindar soluciones que permitan optimizar las operaciones en todos sus negocios, así como también diversificar sus actividades. Para llevar adelante sus operaciones la empresa se enfocó en el estudio de la generación de nuevas energías renovables, obteniendo como resultado la generación de la primera planta de litio del país, y la prueba piloto en la planta de biogás, así como también continúan en desarrollo las investigaciones respecto de las oportunidades que presenta el hidrógeno. Asimismo también desarrolló el Programa de Sostenibilidad Ambiental que puso su interés en tres líneas estratégicas, en primer lugar, el desarrollo de tecnologías centradas en la huella ambiental que fomentan la reducción de emisiones, contrarrestan los impactos negativos de la actividad, y promueven la economía circular, para ello han investigado en torno

a la captura y utilización de CO2 provenientes de procesos industriales para su transformación en nuevos productos; en esta línea surge Y-Rupé, un proyecto que tiene como fin reducir el impacto ambiental de los efluentes a través de la creación de membranas modificadas con nanotecnología que permiten separar el agua de los hidrocarburos a través de un proceso de filtrado, así como también desarrollaron Y-Siembra, una técnica para la recuperación ecológica de los ecosistemas áridos. El segundo foco estuvo dado por el desarrollo de productos para el agro, gracias al cual se crearon fertilizantes inteligentes como Y-Terra, e Y-Nitro. El tercer foco de la empresa se encuentra en torno a la valoración de la biomasa. En este sentido podemos observar el aporte de Y-TEC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del cumplimiento de los ODS 7 y 9, específicamente en las metas que promueven un aumento de las energías renovables -7.2-, la inversión e investigación en energías limpias -7. A-, la investigación científica y la capacidad tecnológica -9.B-y el desarrollo de la tecnología, la investigación y la innovación -9.B.-.

El segundo eje de innovación dentro de la empresa ha estado marcado por la transformación digital, a través de un plan iniciado en 2017 que tuvo como eje la implementación de tecnología aplicada a las operaciones, el relacionamiento con los clientes, la ciencia de datos y la movilidad. Como resultado del mismo se inauguró el centro de experiencias Analytics que permitió el desarrollo de proyectos con ciencias de datos, y se establecieron en 2018 diez ejes estratégicos para la compañía, que incluyeron la mejora de respuesta a incidentes de seguridad informática, y el desarrollo de numerosas aplicaciones e iniciativas a partir de la ciencia de datos que permitieron *“aprovechar nuevas oportunidades de negocio, más ágiles y más eficientes, y así continuar siendo competitivos en un mercado energético cada vez más complejo”* (YPF S.A 2019, p.51).

A modo de recapitulación podemos mencionar que se da una situación paradójica, ya que, si bien la empresa no se plantea metas cuali o cuantitativas, lo cual demostraría un bajo grado de compromiso según el objetivo planteado, si ha creado una empresa controlada exclusiva para contribuir a la innovación y a reducir su impacto negativo, lo cual demuestra un alto grado de compromiso con la innovación.

Sector Agroindustrial

En relación al aporte de Mastellone Hnos S.A. a la innovación, debemos mencionar que la empresa reporta los avances en innovación que ha tenido, pero no realiza una alusión a una meta a cumplir ya sea cualitativa o cuantitativa, y en el único caso que ha mencionado un

desafío para el año próximo luego no vuelven a mencionar o hacer referencia al cumplimiento del mismo²⁶.

El área de I+D es la encargada de generar innovaciones a través de la creación nuevos productos lácteos funcionales con efecto positivo en la salud, así como también en materiales de envases nuevos y modificaciones de packaging que permitan reducir la cantidad de material empleado, así como también aumentar su reciclabilidad.

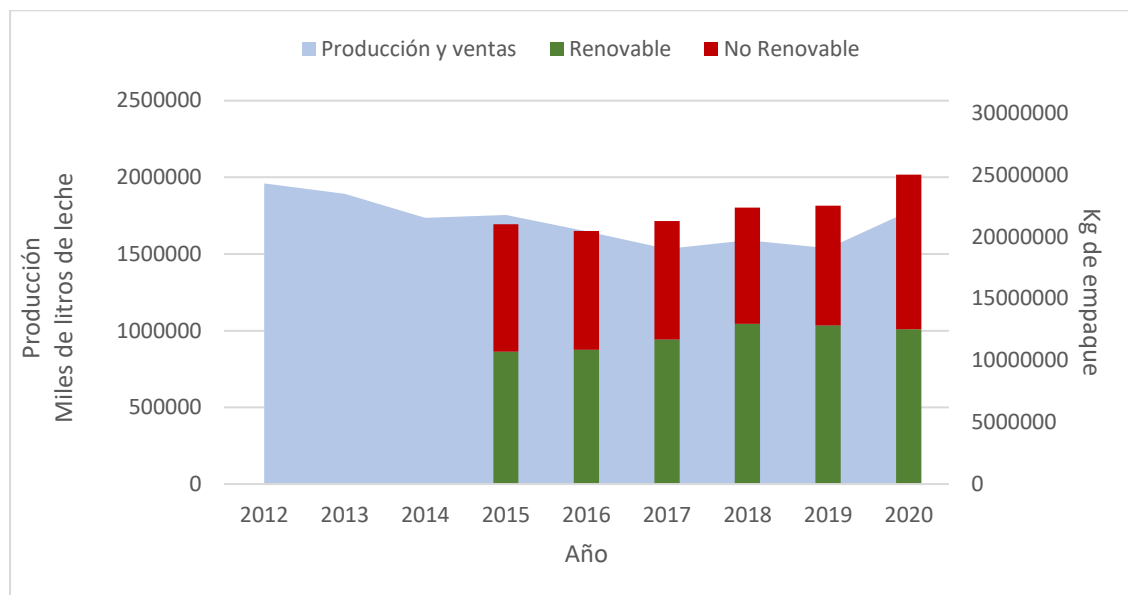
En relación a la innovación en productos lácteos podemos mencionar el suplemento de nutrientes en leches y derivados lácteos, la presentación de una línea reducida en azúcar, el lanzamiento de derivados lácteos reducidos en grasa, así como también de alimentos funcionales reducidos en lactosa, libre de gluten, con proteínas adicionales, y cardioprotectores. Todos ellos colaboran en el cumplimiento del ODS 2, que tienen como fin poner fin al hambre y mejorar la nutrición, específicamente a la meta 2.2 que propone poner fin a todas las formas de malnutrición.

Con respecto a la innovación en packaging y embalajes podemos nombrar la reducción en las dimensiones y espesores de los envoltorios y botellas, la eliminación de los *interleaver* o papel film para separar productos, el cambio en la tecnología de envasado para usar tetra-pack y dejar de utilizar poliestireno, el reemplazo de las bolsas de plástico por unas de material degradable. A través de estos cambios aseguran que el 95% de sus empaques son reciclables y que están “(...) enfocados en alcanzar la mayor tasa de reciclabilidad de los materiales de empaque de sus productos y al mismo tiempo, reducir la cantidad de material empleada para la conformación de los envases” (Mastellone, 2021 p.128). Todas estas acciones contribuyen a la realización de la meta de los ODS 8.4 de mejora de producción y consumo eficiente y respetuoso, la aplicación de consumo y producción sostenible -12.1- y prevención, reciclado y reutilización de desechos -12.5-. No obstante, cabe recordar que, si bien los productos tienen el sello que indica que son reciclables, dependen de los usuarios finales para el mismo y de las características de recolección diferenciada que posea el lugar donde viven, ya que de lo contrario serán tratados como basura, generando consecuencias al medio ambiente, a la biodiversidad y se transformarán microplásticos. Asimismo, si bien dicen estar comprometidos

²⁶ En el informe de 2017 se plantean la meta de reducción del perfil de las sobretapas para potes de dulce de leche lo cual generará una reducción de 30.000 kilos aprox. de poliestireno al año, un ahorro de 13.500 kilos aprox. de cartón en el embalaje a utilizar para su contención y transporte, una reducción de logística (fletes y movimientos internos), una menor cantidad de emisiones al ambiente y un ahorro consecuente en el consumo de combustible. Luego no vuelven a hacer referencia al mismo en el resto de los informes.

en reducir la cantidad de material de los envases vemos como los mismos han aumentado en cantidad de kilogramos en una proporción mayor que la producción.

Figura N°20: Evolución en la cantidad de material de empaque en relación a la producción en Mastellone Hnos SA



Fuente: Elaboración propia en base a los Reportes de Sustentabilidad publicados por Mastellone Hnos S.A

A modo de conclusión podemos decir que el nivel de compromiso asumido por la compañía la consecución de los ODS en torno a la innovación es bajo ya que no manifiesta metas a cumplir y solo se remite a la descripción de las actividades realizadas, así como también debido a que los compromisos asumidos no se condicen con los datos aportados.

Conclusiones parciales

A modo de recapitulación parcial debemos mencionar se ha vislumbrado el reporte de las actividades realizadas, así como también el establecimiento de metas, tanto cualitativas como cuantitativas. Si bien esto nos indicaría que hay un alto grado de ambición, al analizar el avance de las mismas hemos comprobado que en los casos donde se han establecido las mismas no alcanzaban su objetivo principal, o eran olvidadas. Y en el resto de los casos solo se ha procedido a realizar el reporte de las actividades realizadas. Lo cual nos sugiere un bajo nivel de ambición y compromiso.

En relación a las acciones de innovación de Mercado Libre debemos mencionar que, si bien muestra cierto grado de ambición al establecer una meta cuantitativa a perseguir, la misma no se ha logrado cumplir con el pasar de los años, y aún permanece en estado piloto, a pesar

del gran aumento obtenido en las ventas. Esto nos indica por un lado un bajo grado de compromiso, y por otro lado la utilización de la promoción de las acciones de innovación y sustentabilidad como estrategia de marketing, tal como lo indica el *bluwashing*.

Respecto al aporte de Acindar a los ODS, en relación a actividades de innovación, debemos recalcar que la compañía no solo ha reportado estas acciones, sino que se ha planteado metas cualitativas que ha logrado cumplir y expresar su avance a través de la generación de productos nuevos que velan por la consecución de la sustentabilidad. No obstante, la empresa no ha establecido metas cuantitativas en torno a la innovación, así como tampoco realiza la medición del alcance 3 de emisiones de Gases de efecto Invernadero para conocer el verdadero impacto ambiental de sus productos. Por lo cual, si bien el establecimiento de metas cualitativas nos puede sugerir un cierto grado de ambición, vemos que al no desarrollar metas cuantitativas y no medir el impacto de sus productos en su cadena de valor el grado de compromiso es bajo.

En lo que respecta a la contribución a la innovación de YPF S.A debemos mencionar que la empresa realiza el reporte las mismas de manera descriptiva, sin hacer alusión al establecimiento de metas a lograr. Si bien esto nos indicaría un bajo nivel de ambición, la empresa ha expresado su compromiso a través de la creación de una empresa controlada por medio de la cual gestiona sus aportes a la tecnología y la innovación, así como también aporta a través del desarrollo de iniciativas de innovación y digitalización dentro de las operaciones de la empresa. De esta forma se plantea una situación paradójica, en la cual la empresa ha adoptado acciones que manifiestan un alto grado de compromiso y ambición que no se condice con el establecimiento de metas cuantitativas en el área.

En relación al aporte de Mastellone Hnos S.A. a las acciones de innovación, debemos mencionar que el nivel de ambición y compromiso asumido por la compañía es bajo, ya que no manifiesta metas a cumplir y solo se remite al reporte y descripción de las actividades realizadas, así como también debido a que los compromisos asumidos no se condicen con los datos aportados.

CAPITULO V: Conclusión

La Agenda 2030 ha planteado un acuerdo ambicioso, en el que por primera vez Naciones Unidas apeló directamente a la contribución explícita de las empresas para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible..

El interés de la investigación estuvo centrado el análisis la internalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por parte de las grandes empresas radicadas en Argentina entre 2015 y 2020, a través de la identificación del tipo de contribución que realizaban, y de la identificación de nivel de ambición de las mismas.

Se ha detectado que las empresas han adoptado la Agenda 2030 y los ODS dentro de sus estrategias, a pesar de que la resolución no es jurídicamente vinculante. Esta adhesión se condice con las características presentadas en el *Soft Law*, ya que, las empresas han decidido comprometerse en su consecución a pesar de la ausencia de obligatoriedad de la resolución.

A lo largo de la investigación hemos hallado las motivaciones que han incentivado a las empresas a realizar la alineación de sus actividades con una resolución de tipo no vinculante. Estas han coincidido con el análisis de Feler (2015) que menciona a la reputación como una de las razones para la adhesión y cumplimiento de estos acuerdos.

También se ha manifestado a lo largo del estudio la práctica del *bluwashing* a través de la desconexión entre los compromisos asumidos discursivamente por la empresa, y las acciones efectivamente realizadas. Esto se ha comprobado a través de la comparación de las decisiones de comunicación estratégica con la concreción de metas expresadas en indicadores específicos. Así como también podemos apreciarlo en la desconexión entre el espacio otorgado a comunicar grandilocuentemente las acciones realizadas, y el aporte económico efectivamente realizado.

La escisión entre el discurso y la práctica también puede ser apreciada al momento de comunicar la variación del impacto ambiental. Si bien la fluctuación de las emisiones ha variado en la misma intensidad que la producción, las compañías mencionan fervientemente las disminuciones y aducen la misma a las tareas realizadas en mejoras ambientales, en tanto que los aumentos son comunicados vagamente, alegando que es producto de un aumento de la producción.

Coincidentemente con la adhesión a la Agenda 2030, el estudio nos sugiere que la motivación a la integración de los ODS dentro de los reportes de sustentabilidad es la mejora en la imagen corporativa y la reputación. Tal como indica Berliner (2015) las empresas suelen

utilizar estos compromisos para mejorar su reputación y distraer a sus grupos de interés de otras prácticas controversiales.

Cabe destacar respecto del tipo de contribución, que a lo largo del estudio se ha podido comprobar que las contribuciones filantrópicas han predominado en los reportes de las compañías, específicamente en el relacionamiento con la comunidad, comunicando una imagen positiva, que no tenía correlato con las contribuciones económicas efectivamente realizadas, ya que, si bien en términos nominales se habían mantenido o incrementado, no fluctuaron en la misma proporción que la economía real del país. Una situación similar a la que se pudo observar respecto de la igualdad de género, ya que, si bien todas las empresas decían respetar dicha diversidad discursivamente, la misma no se veía plasmada en su nómina de empleados.

Es importante recalcar que ha predominado el reporte de las acciones filantrópicas. Es decir que las compañías han procedido a expresar dichos programas de manera descriptiva, comunicando los planes, acciones, programas, así como las reuniones a las que asistían y las asociaciones de las que forman parte, no obstante, no hacen mención de las metas a conseguir manifestando de esta manera el bajo nivel de ambición en consecución de las mismas, así como su compromiso, a pesar de dedicar gran cantidad de páginas, e imágenes a comunicar el relacionamiento con la comunidad.

Dentro del estudio de casos hemos concluido que Mercado Libre ha demostrado un bajo nivel de compromiso y ambición en la consecución de las acciones filantrópicas ya que anuncian las mismas de manera descriptiva sin alinear las mismas con los Objetivos generales, ni con sus metas, ni plantea objetivos cuali o cuantitativos a alcanzar. En tanto que Acindar, si bien ha manifestado su alineación con los ODS y ha expresado sus objetivos de manera cualitativa, al analizar los reportes se manifiesta que el compromiso expresado no se condice con el aporte efectivamente realizado. En YPF S.A se da una situación similar, ya que, si bien la empresa ha mostrado una evolución positiva de su compromiso a través de la adopción de metas cualitativas, al analizar los datos se observa una disminución en términos del aporte económico real. Por último, el caso de Mastellone Hnos S.A si bien ha mostrado una alineación con el cumplimiento de los ODS, y un interés por abordar los mismos el grado de compromiso asumido es bajo ya que no establece metas cuantitativas, ni expresa los avances, así como tampoco reporta un incremento real de sus aportes sociales.

Las contribuciones de las empresas relacionadas a su actividad principal estuvieron precedidas por el desarrollo de Planes Estratégicos. Si bien estos planes eran grandilocuentes, no expresaban metas cualitativas o cuantitativas a conseguir, por lo cual manifestaban un bajo grado de ambición. No obstante, en casos puntuales y planes específicos, en los últimos dos

años reportados se observa en la evolución un aumento progresivo en el grado de ambición. Esta evolución esta manifiesta en la adopción de metas cualitativas, y en casos aislados cuantitativas. Sin embargo al estar proyectadas a futuro, todavía no se puede comprobar el cumplimiento de la misma sino solo la intención.

Respecto del estudio de casos, Mercado Libre ha manifestado un bajo nivel de compromiso y ambición en la consecución de los ODS ya que no mencionó metas a perseguir y solo desarrolló descriptivamente los programas. En tanto que el caso de Acindar presentó un compromiso discursivo y si bien han establecido metas cualitativas, hemos deducido que el nivel de compromiso es bajo ya que no estableció metas cuantitativas a conseguir, y en los casos que se han observado resultados favorables en impacto ambiental han sido a costa de la reducción de la producción. Respecto del caso YPF S.A, la empresa ha mostrado una evolución en el grado de compromiso y ambición asumido ya que ha pasado de la mera descripción a realizar un proceso exploratorio, y expresar metas con ambición cuantitativa para abordar los mismos, así como también ha generado indicadores propios. Respecto del caso de Mastellone Hnos S.A la ambición de la empresa en pos de abordar los ODS ha sido baja, ya que las metas cuantitativas solo son abordadas en un proyecto en particular –logística- asimismo, se observa una priorización de los ODS meramente descriptiva, asumiendo compromisos de tipo cualitativos.

Respecto de los aportes de las empresas a la innovación se observan situaciones dispares, no obstante, comparten la falta de establecimiento de metas cuantitativas. Mientras que el estudio del caso de Mercado Libre muestra cierto nivel de ambición al establecer una meta cuantitativa, la misma no se ha logrado cumplir, demostrando un bajo grado de compromiso. Respecto del análisis de Acindar, la empresa expresa el compromiso con la innovación a través de la generación de productos con bajo impacto ambiental, y establece metas cualitativas, no obstante, no establece metas cuantitativas, por lo cual su ambición es baja. En relación al caso de YPF S.A se da una situación paradójica, si bien la empresa no se plantea metas a lograr, lo cual puede considerarse como un bajo compromiso, si ha creado una empresa controlada exclusiva para contribuir a la innovación y a reducir su impacto negativo, lo cual demuestra un alto grado de compromiso con la innovación. En relación al caso de Mastellone Hnos S.A el nivel de ambición asumido por la compañía la consecución de los ODS en torno a la innovación es bajo, ya que no manifiesta metas a cumplir y solo se remite a la descripción de las actividades realizadas, así como también debido a que los compromisos asumidos no se condicen con los datos aportados.

De esta manera vemos como la hipótesis ha sido comprobada en parte. Ya que se observa un bajo nivel de compromiso y ambición de parte de las empresas, en la consecución de los ODS. Las compañías realizan una descripción de las actividades realizadas, y no se comprometen con la adopción de metas cualitativas ambiciosas, ni mencionan el avance con respecto a las mismas. Asimismo, también se aprecia la desconexión entre el discurso y la práctica efectivamente realizada. Y puede apreciarse una preponderancia de las actividades filantrópicas.

No obstante, a diferencia de lo planteado en la hipótesis, se observa una evolución positiva del compromiso. Específicamente a partir de 2018, las empresas comienzan a adoptar, en ciertas actividades puntuales, compromisos de tipo cualitativos, e incluso cuantitativos respecto de su negocio principal, así como también en innovación. Esto ha sido desarrollado a través de Planes Estratégicos. Sin embargo, si bien esto nos sugiere una ambición mayor, y por consecuencia un aumento del compromiso, cabe aclarar que no representan la totalidad de las actividades de la compañía. Así como también son planes a futuro en los que todavía no han podido manifestar sus resultados, y en los que lo han hecho se ha comprobado que hay una desconexión entre el discurso y la práctica efectivamente realizada. De esta manera vemos que la evolución del compromiso asumido, sugiere a un encubrimiento de la práctica del *bluwashing*.

Con el desarrollo de esta tesis hemos podido observar la relevancia que han adquirido las empresas como actores no tradicionales en el estudio de las Relaciones Internacionales. Asimismo, también hemos podido observar la actitud que han adoptado ante el primer llamado oficial que se les ha hecho de parte de Naciones Unidas, para pasar de ser espectadores pasivos a contribuir activamente en la consecución del Desarrollo Sostenible.

A lo largo del trabajo también hemos apreciado la relevancia que tiene en el estudio de las Relaciones Internacionales la aparición del Desarrollo Sostenible. Este nuevo tópico ha aglutinado una multiplicidad de temáticas que antes se encontraban dispersas, como ser el desarrollo económico, social y medioambiental.

Queda pendiente para investigaciones futuras el análisis respecto del cumplimiento de los ODS y sus metas para el año 2030, marcado como meta final en la Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas .

ANEXOS

ANEXO I

Empresas Seleccionadas

Sector Industria Manufacturera - Acindar Grupo Arcelor Mittal

Es una empresa siderúrgica argentina, que inició sus actividades en 1942. Desde 2006 forma parte del Grupo Arcelor Mittal²⁷. La compañía abastece a los sectores de la construcción civil, petróleo, energía, automotriz, agro e industria.

En Argentina posee una capacidad productiva anual de 1.750.000 toneladas de acero, y actualmente es líder en la fabricación de aceros largos en el país “*con una participación de mercado aproximada al 60%*” (Acindar, 2020 p.11). Sus instalaciones se localizan en 5 ciudades, el principal Complejo Industrial está ubicado en Villa Constitución (Santa Fe) donde produce aceros largos y alambres, dicha planta posee un puerto de minerales, una planta de reducción directa con proceso Midrex, acería con hornos de arco eléctrico y máquinas de colada continua, trenes de laminación y una planta de alambres. Otra de las plantas se localiza en Rosario (Santa Fe), donde se realizan productos terminados y se encuentran las oficinas administrativas y centro de distribución. En San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires) se encuentra la planta productora de aceros largos y perfiles livianos; en La Tablada (Buenos Aires) se ubica la Sede Corporativa, la sede de Fundación Acindar y la planta de alambres. Por último, en Villa Mercedes (San Luis) se localiza la planta productora de mallas y clavos, mallas especiales, y el centro logístico.

Sector Energía y Minería - YPF S.A.

Es la principal empresa argentina de energía, inició sus actividades en 1922, las cuales implican toda la cadena de valor del petróleo y gas comprendiendo desde su producción, refinación y venta de los productos sus derivados como son combustibles, insumos petroquímicos, lubricantes y productos para el agro, entre otros. La empresa divide sus actividades productivas en Upstream y Downstream, la primera refiere a la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas natural, en tanto que la segunda a la producción y comercialización de productos refinados y petroquímicos. También desarrolla actividades relacionadas con el transporte y la comercialización de gas natural y GNL, y posee empresas controladas encargadas de diferentes

²⁷ Según Acindar (2020) es el mayor productor de acero en América del Norte, América del Sur, Europa y África, con una significativa producción en la región de la CEI (Comunidad de Estados Independientes) y, con presencia en Asia.

áreas como son generación de electricidad a través de YPF LUZ; investigación y desarrollo a través de Y-TEC; Soluciones integrales para el sector agropecuario por medio de YPF Agro; y por último iniciativas que promueven el desarrollo y la educación a través de la Fundación YPF.

En 2020, la compañía comercializó 8.765 GW/h de electricidad, lo que la ubicó en el quinto puesto del país, y en el primero del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable con 680 GWh. Asimismo, es el primer productor petroquímico del país con una capacidad de producción de 1.695,6 Mt por año. Así como también poseen el 50% de la capacidad de refinado del país con 319,5 K BBL por día.

Sector Agroindustrial- Mastellone Hnos SA

Es una empresa argentina agroindustrial dedicada a la elaboración y comercialización de productos lácteos, fundada en 1929, en Buenos Aires. Dentro de las marcas que conforman el Grupo Mastellone se encuentran: La Serenísima, Ser, Armonía, Casanto, Fortuna, García, Gran Compra y La Martona. Para llevar adelante las operaciones cuentan con 9 plantas elaboradoras, de las cuales 8 se encuentran en Argentina-, 6 plantas clasificadoras ubicadas en Córdoba, San Luis y Buenos Aires, y 12 centros de distribución a lo largo de 9 provincias. Las plantas elaboradoras se ubican en Córdoba, San Luis y Buenos Aires; en Córdoba se encuentra la Planta Canals destinada a la producción de quesos semi-duros y masas para mozzarella; en San Luis se encuentra el Complejo Industrial Villa Mercedes en el cual se envasa la leche y se produce el rallado de los quesos; en Buenos Aires se encuentran 6 plantas más, en General Rodríguez se localiza el Complejo Industrial Pascual Mastellone donde se produce leche fluida y en polvo, dulce de leche, crema, manteca, ricota, quesos procesados y untables, fraccionado y fundido de quesos, fraccionado y feteado de quesos semi-duros, cheddar y salsas; en Trenque Lauquen se encuentra el Complejo Industrial Victorio Mastellone en el cual se producen quesos blandos, leche y suero de leche en polvo, masa para quesos procesados, danbo y Chubut; otra de las plantas se encuentra en Los Chacras donde se producen quesos especiales, por otra parte en la planta de Lebuco se producen quesos duros, en la planta Tandilera cheddar fundido y por último se encuentra la Planta La Bernina.

Según el Observatorio de la Cadena Láctea Argentina –OCLA- Mastellone Hnos S.A. ocupa el primer lugar en el ranking tanto de procesamiento en litros de leche por día, así como también de participación respecto del total de leche producida en el país. Si bien el mercado lácteo se caracteriza por ser atomizado, sobre el estudio de 670 empresas OCLA ha detectado que en 2020 la empresa representó un 11,9% de la participación nacional (OCLA, 2021).

Sector Servicios - Mercado Libre

Es una empresa argentina dedicada al comercio electrónico, la misma fue fundada en 1999. Al día de hoy cuentan con presencia en 18 países y han construido lo que llaman “ecosistema de soluciones” para poder llevar adelante la compra, ventas, pagos, envíos y financiamiento de productos. Este ecosistema se basa en cinco plataformas Mercado Libre o marketplace es la plataforma por la cual se encuentran los compradores y vendedores para realizar las transacciones de bienes y servicios; Mercado Pago es la plataforma destinada a brindar soluciones financieras y gestionar pagos, cobros y créditos; Mercado ADS es la unidad de negocios dedicada a encontrar soluciones de publicidad y marketing dentro de la plataforma; Mercado Shops es la plataforma para la creación de tiendas online; Mercado Envíos concentra la solución en materia de logística.

Actualmente se encuentra dentro de las empresas consideradas “unicornio”, dentro de esta categoría se considera a aquellas compañías o startups que logran una valorización de más de mil millones de dólares en sus etapas de crecimiento. La valuación de Mercado Libre es superior a 87mil millones de dólares, así como también cotiza en Nasdaq 100²⁸ desde el año 2017.

²⁸ El NASDAQ-100 es un índice bursátil de Estados Unidos que recoge a los 100 valores de las compañías más importantes del sector de la industria de la tecnología

ANEXO II

Contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible reportadas por las empresas y detectadas a lo largo del informe

Objetivo	2015			2016			2017			2018			2019			2020										
	ML	YPF	Ma	ML	YPF	Ma	ML	YPF	Ma	ML	YPF	Ma	ML	YPF	Ma	ML	YPF	Ma								
5	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
1	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
2	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
3	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
4	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
5	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
6	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
7	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
8	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
9	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
10	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
11	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
12	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
13	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
14	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
15	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
16	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
17	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma	ML	Ac	YPF	Ma						
Total	0	12	15	15	11	13	15	15	14	5	12	12	13	13	15	13	13	10	10	6	10	10	10	11	10	7

Referencias

Reportado por las empresas

Detectado a lo largo del informe

ANEXO III

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas²⁹

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas
ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema. Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones. Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social. Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros. Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales. Meta 1.A Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales. Meta 1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.
ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 2.1 Poner fin al hambre. Meta 2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición. Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala. Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. Meta 2.5 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas. Meta 2.A Aumento de inversiones en agricultura. Meta 2.B Estabilidad mercados agropecuarios mundiales. Meta 2.C Control de la volatilidad de precios de los alimentos.
ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Meta 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna. Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil. Meta 3.3 Poner fin a las enfermedades transmisibles. Meta 3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental. Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol. Meta 3.6 Reducción de accidentes de tráfico. Meta 3.7 Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar. Meta 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos. Meta 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución. Meta 3.A Control del tabaco. Meta 3.B Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales. Meta 3.C Aumento de la financiación del sistema sanitario. Meta 3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.
ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria. Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar. Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior. Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables. Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética. Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible. Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras. Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior. Meta 4.C Mejorar la cualificación de docentes.

²⁹ Extraídas de www.agenda2030.gob.es

<p>ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>Meta 5.1 Poner fin a la discriminación. Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género. Meta 5.3 Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina. Meta 5.4 Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico. Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades. Meta 5.6 Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos. Meta 5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos. Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC. Meta 5.C Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.</p>
<p>ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>	<p>Meta 6.1 Lograr el acceso a agua potable. Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene. Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce). Meta 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos. Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua. Meta 6.A Fomentar la creación de capacidades de gestión. Meta 6.B Apoyar la participación de las comunidades locales</p>
<p>ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p>	<p>Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía. Meta 7.2 Aumento de las energías renovables. Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética. Meta 7.A Aumento de la investigación e inversión en energías limpias. Meta 7.B Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo</p>
<p>ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa. Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios. Meta 8.7 Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil. Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro. Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible. Meta 8.10 Fortalecimiento la capacidad de las instituciones financieras. Meta 8.A Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo. Meta 8.B Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil</p>
<p>ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible. Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible. Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor. Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia. Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes. Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación. Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.</p>

<p>ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>	<p>Meta 10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre. Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política. Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades. Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social. Meta 10.5 Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales. Meta 10.6 Participación de países en desarrollo en IFIs y OOII. Meta 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas. Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC). Meta 10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo. Meta 10.C Reducción de costes de Remesas.</p>
<p>ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda. Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público. Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. Meta 11. 5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad. Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades. Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades. Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs</p>
<p>ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales. Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos. Meta 12.4 Gestión de desechos y productos químicos. Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos. Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas. Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles. Meta 12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible. Meta 12.A Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad. Meta 12.B Lograr turismo sostenible. Meta 12.C Regulación de subsidios a combustibles fósiles.</p>
<p>ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales. Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental. Meta 13.A Movilización de recursos económicos. Meta 13.B Gestión cambio climático en los países menos avanzados</p>
<p>ODS 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina. Meta 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros. Meta 14.3 Minimización de la acidificación de océanos. Meta 14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible. Meta 14.5 Conservación zonas costeras y marinas. Meta 14.6 Combatir la pesca ilegal y excesiva. Meta 14.7Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible. Meta 14.A Apoyo a la investigación y tecnología marina.</p>

	<p>Meta 14.B Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p> <p>Meta 14.C Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar</p>
<p>ODS 15</p> <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	<p>Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.2 Gestión sostenibles de bosques.</p> <p>Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.</p> <p>Meta 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.</p> <p>Meta 15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p> <p>Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.</p> <p>Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p>Meta 15.A Movilización y aumento de los recursos financieros</p> <p>Meta 15.B Aumento de recursos para gestión forestal.</p> <p>Meta 15.C Apoyar la lucha contra caza furtiva.</p>
<p>ODS 16</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>Meta 16.1 Reducción de todas las formas de violencia.</p> <p>Meta 16.2 Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.</p> <p>Meta 16.3 Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.</p> <p>Meta 16.4 Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas.</p> <p>Meta 16.5 Reducción de la corrupción y soborno.</p> <p>Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.</p> <p>Meta 16.8 Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOII.</p> <p>Meta 16.9 Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.</p> <p>Meta 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.</p> <p>Meta 16.A Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia.</p> <p>Meta 16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)</p>
<p>ODS 17</p> <p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Meta 17.1 Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.</p> <p>Meta 17.2 Cumplimiento del 0,7% AOD.</p> <p>Meta 17.3 Movilización de recursos financieros adicionales.</p> <p>Meta 17.4 Reestructuración de la Deuda.</p> <p>Meta 17.5 Promoción de inversiones en países menos adelantados.</p> <p>Meta 17.6 Mejora del traspaso de tecnología.</p> <p>Meta 17.7 Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.</p> <p>Meta 17.8 Creación de banco de tecnología.</p> <p>Meta 17.9 Refuerzo de capacidades de implementación ODS.</p> <p>Meta 17.10 Promoción de comercio multilateral universal.</p> <p>Meta 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.</p> <p>Meta 17.12 Acceso a mercado para países en desarrollo.</p> <p>Meta 17.13 Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial.</p> <p>Meta 17.14 Mejora de la coherencia de políticas.</p> <p>Meta 17.15 Respeto a la Soberanía nacional.</p> <p>Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.</p> <p>Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.</p> <p>Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.</p> <p>Meta 17.19 Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB</p>

BIBLIOGRAFÍA

- Berliner, Daniel y Prakash, Aseem (2015). “*Bluwashing” the Firm? Voluntary Regulations, Program Design, and Member Compliance with the United Nations Global Compact.* The Policy Studies Journal, Vol. 43, N°1 (115-138). Disponible en: http://www.danielberliner.com/uploads/2/1/9/0/21908308/berliner_and_prakash_psj_2015.pdf
- Boiral, Olivier; Heras-Saizarbitoria, Iñaki y Testa, Franco (2016). *SA8000 as CSR-Washing? The Role of Stakeholder Pressures.* Corporate Social Responsibility and Environmental Management, vol24, (57-70). DOI: 10.1002/csr.1391 Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/csr.1391>
- Cabo, Natalia Ángel, (2008). *La discusión en torno a las soluciones de Soft Law en materia de Responsabilidad Social Empresarial.* Universidad de los Andes. Facultad de Derecho -Revista de Derecho Privado N°40. Disponible en: https://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=117:la-discusion-en-torno-a-las-soluciones-de-soft-law-en-materia-de-responsabilidad-social-empresarial&catid=10:40&Itemid=43&lang=en
- Camarán, María Lorena; Barón, M. Lorena, y Rueda, S. Monica Patricia (2019). *La Responsabilidad Social Empresarial y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).* Revista científica “Teorías, enfoques y aplicaciones en las ciencias sociales (TEACS)” N°24, 41-52. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7013907>
- Chicharro, Alicia (2012). *El carácter de soft law de los instrumentos internacionales sobre desarrollo sostenible.* Universidad Pública de Navarra. Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo Desafíos de los Estudios del Desarrollo. Disponible en: <http://congresoreedes.unican.es/actas/PDFs/69.pdf>
- Cuenca Roig, María Giménez (2018). *La contribución empresarial a los ODS. El caso del IBEX 35.* [Trabajo final de grado, Universidad Pontificia Comillas- Madrid]. Disponible en: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/18681>
- Di Paola, María Eugenia (2018). *El Derecho Humano al Ambiente y la Agenda 2030.* Suplemento de Derecho Ambiental La Ley- FARN. Disponible en: <http://www.biblioteca.calp.org.ar/meran/opac-detail.pl?id1=129134#.YEFoOmhKjIU>
- Estenssoro, Fernando (2014). *El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina.* Universum (Talca), 30(1), 81-99. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762015000100006> Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/279634074_EL_ECOCODERROLLO_COM_O_CONCEPTO_PRECURSOR_DEL_DESARROLLO_SUSTENTABLE_Y_SU_INF_LUENCIA_EN_AMERICA_LATINA

- EY Mexico (2017). *¿Cómo pueden contribuir las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible?: Breve guía para el diseño, ejecución y reporte de las actividades, mediante la implementación del SDG Compass*. Disponible en: <http://www.ods.ceads.org.ar/wp-content/uploads/2017/03/Desarrollo-Sostenible.pdf>
- Feler, Alan Matias, (2015). *Soft Law como herramienta de adecuación del Derecho Internacional a las nuevas coyunturas*. Lecciones y Ensayos, Nro. 95 p271-303. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/pub_lye_numeros_95.php
- García Matés, Rafael (2016). *Las entidades locales y los objetivos de desarrollo sostenible. Algunas notas sobre la naturaleza jurídica de la Agenda 2030*. Revista reala, Nueva Época – N°5 . DOI: <http://dx.doi.org/10.24965/reala.v0i5.10347>
- García Vilar, José Antonio (1980). *Las empresas multinacionales como actores autónomos de las relaciones internacionales*. Revista de Estudios Internacionales vol 1, num2 (355-371). Disponible en: <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico?IDR=14&IDN=1199&IDA=34939>
- Gilpin, Robert (2001). *Global Political Economy: understanding the international economic order*. Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvc4j53>
- Godoy, Pablo (2019). *La Economía Política Internacional: los aportes de Susan Strange y Robert Gilpin*. Revista Integración y Cooperación Internacional, n° 29, (5-13). <https://doi.org/10.35305/revistamici.v0i29.12> Disponible en: <https://revistamici.unr.edu.ar/index.php/revistamici/article/view/12>
- Heras-Saizarbitoria, Iñaki ; Urbieto, Laida y Boiral, Olivier (2021). *Organizations' engagement with sustainable development goals: From cherry-picking to SDG-washing?*. Corporate Social Responsibility and Environmental Management, (1-13). <https://doi.org/10.1002/csr.2202> . Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/csr.2202>
- López Pardo, Iván (2015). *Sobre el Desarrollo Sostenible y la Sostenibilidad: conceptualización y crítica*. Barataria Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales N° 20, (111-118) . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322142550007>

- Macellari, Margherita; Yuriev, Alexander; Testa, Francesco y Boiral, Olivier (2020). *Exploring bluewashing practices of alleged sustainability leaders through a counter-accounting analysis*. *Environmental Impact Assessment Review*, vol 86. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2020.106489> . Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0195925520301529>
- Marqués Martínez, María del Pilar (2017). *Sostenibilidad, comunicación y valor compartido: el discurso actual del desarrollo sostenible en la empresa española*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/42084/>
- Mazuelos Bellido, Ángeles, (2004). *Soft law: ¿Mucho ruido y pocas nueces?*. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI) N°8*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1004415>
- Meissonier, Aldana Florez (2019). *Oportunidades de las empresas colombianas en sostenibilidad bajo los estándares GRI para el cumplimiento de las metas ODS 2030*. Tesis de Maestría, Universidad EAN. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10882/9494>
- Mejía Arboleda, Susana (2017). *La relación de las compañías multinacionales con el sistema de Derechos Humanos*. Trabajo de grado para adoptar el título de abogada Universidad Eafit Escuela de Derecho Medellín. Disponible en: <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/12187>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2017). *Contribución del Sector Exportador Alimentario a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Buenas Prácticas y Recomendaciones*. Publicación realizada en el marco del trabajo del Grupo sobre Sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario. Disponible en: <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/sectorExportadorODS.pdf>
- Montoya, Diana (2018). *Contribución del sector privado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exteriorización en los II.FF e informes R.S.E*. Ponencia presentada en XIV Simposio Regional de Investigación Contable y XXIV Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72300>
- Naredo, José Manuel (1996). *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible*. Cuadernos de investigación urbanística N°. 41, (7-18). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1333758>

- Nhabanga, Felix (2017). *Empresas Multinacionales en búsqueda de autonomía en las Relaciones Internacionales*. Revista Chilena de Relaciones Internacionales Volumen 1 N°1 (293-331). Disponible en: <http://rchri.cl/wp-content/uploads/2017/03/15.pdf>
- Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (2021). *ARGENTINA: Ranking de Industrias Lácteas 2020/2021*. Disponible en: <https://www.ocla.org.ar/contents/news/details/19798779>
- Organización de las Naciones Unidas (1992). *Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Disponible en <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*.
- Pacto Mundial de Naciones Unidas (2020). *SDG Ambition: ampliar el impacto de las empresas en la década de acción*. Disponible en: https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2020/07/SDG_Ambition_ES.pdf
- PWC (2019). *Creating a strategy for a better world: How the Sustainable Development Goals can provide the framework for business to deliver progress on our global challenges*. Disponible en: <https://www.pwc.com/gx/en/sustainability/SDG/sdg-2019.pdf>
- Remacha, Marta (2017). *Empresa y objetivos de desarrollo sostenible*. Cuaderno N° 34 Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa – IESE Business School. Universidad de Navarra. Disponible en: <https://media.iese.edu/upload/ST0438.pdf>
- Riechmann, Jorge (1995). *Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación* en Riechmann J, Naredo J.MI, et al. De la economía a la ecología, (11-36) . Editorial Trotta. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1902>
- Rosati, Francesco, Faria Lourenço Galvão Diniz (2019). *Business contribution to the Sustainable Development Agenda: Organizational factors related to early adoption of SDG reporting*. Corporate Social Responsibility and Environmental Management, Vol 26, Issue 3,(588-597). <https://doi.org/10.1002/csr.1705> Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/csr.1705>
- Saguier, Marcelo y Ghiotto, Luciana (2018). *Las empresas transnacionales: un punto de encuentro para la Economía Política Internacional de América Latina*. Revista Desafíos Volumen 30 N°2 (159-190). DOI:

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6222> . Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359655844006>

- Sales Pallarés, Lorena (2019). *La vigencia de los Derechos Humanos en la actualidad: hacia la justiciabilidad como medio y como fin en las relaciones entre Derechos Humanos y Empresas*. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho Número 39.
- Sarmiento Erazo, Juan Pablo (2018). *Cuando el comercio internacional se encontró con el medio ambiente, entre el soft law y la prohibición a las barreras al comercio*. ACDI - Anuario Colombiano De Derecho Internacional, 11. DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/acdi/a.6542>
- Strange, Susan (1998). *El estado hueco*. En C. Nasi (Comp.), *Posmodernismo y Relaciones Internacionales* (147 – 168). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Strange, Susan (2001). *La retirada del Estado: La difusión del poder en la economía-mundial*. Editorial Icaria
- Tussie, Diana (2015). *Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate*. Revista Relaciones Internacionales , Vol 24, No 48. Disponible en: <http://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2198>
- United Nations Global Compact (2020). *Uniting business in the decade of action: Bulding on 20 years progress*. Disponible en: [https://www.unglobalcompact.org/library/5747#:~:text=\(2020\)-,UN%20Global%20Compact%2020th%2DAnniversary%20Progress%20Report%3A%20Uniting%20Business,in%20the%20Decade%20of%20Action&text=Broadly%2C%20the%20report%20finds%20that,create%20the%20world%20we%20want](https://www.unglobalcompact.org/library/5747#:~:text=(2020)-,UN%20Global%20Compact%2020th%2DAnniversary%20Progress%20Report%3A%20Uniting%20Business,in%20the%20Decade%20of%20Action&text=Broadly%2C%20the%20report%20finds%20that,create%20the%20world%20we%20want).
- Van der Waal, Johannes W.H y Thijssens, Thomas (2019). *Corporate involvement in sustainable development goals: Exploring the territory*. Journal of Cleaner Production, vol 252. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119625> . Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652619344956>
- Vargas, D. U. & Cardenas Castañeda F. A. (2010). *Derecho Internacional Ambiental*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Disponible en: http://avalon.utadeo.edu.co/servicios/ebooks/derecho_ambiental/files/assets/basic-html/index.html#1
- Wegher Osci, Florencia (2015). *Justicia sin dientes y empresas carnívoras: ¿hay lugar para el Derecho Internacional Privado ante los reclamos por violaciones de derechos humanos cometidas por empresas multinacionales?* Ponencia presentada en XIX

Encuentro de Jóvenes Investigadores. Universidad Nacional del Litoral. Disponible en:
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/1391>

Informes/Reportes

- Acindar Grupo Arcelor Mittal (2016). *Reporte de Sustentabilidad 2015*. Disponible en:
<https://www.acindar.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/reporte-sustentabilidad-2015.pdf>.
- Acindar Grupo Arcelor Mittal (2017). *Reporte de Sustentabilidad 2016*. Disponible en:
<https://www.acindar.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/reporte-sustentabilidad-2016.pdf>.
- Acindar Grupo Arcelor Mittal (2018). *Reporte de Sustentabilidad 2017*. Disponible en:
<https://www.acindar.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/reporte-sustentabilidad-2017.pdf>.
- Acindar Grupo Arcelor Mittal (2019). *Reporte de Sustentabilidad 2018*. Disponible en:
<https://www.acindar.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/Reporte-Integrado-Acindar-2018.pdf>.
- Acindar Grupo Arcelor Mittal (2020). *Reporte de Sustentabilidad 2019*. Disponible en:
https://www.acindar.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/Reporte_integrado_Acindar_2019.pdf
- Acindar Grupo Arcelor Mittal (2021). *Reporte de Sustentabilidad 2020*. Disponible en:
<https://www.acindar.com.ar/reporte-integrado-2020/>
- Mercado Libre (2017). *Reporte de Sustentabilidad 2016*. Disponible en: https://meli-sustentabilidad-assets.s3.sa-east-1.amazonaws.com/MELI_Reporte_2016_ESP_36c8397ba4.pdf.
- Mercado Libre (2018). *Reporte de Sustentabilidad 2017*. Disponible en: https://meli-sustentabilidad-assets.s3.sa-east-1.amazonaws.com/MELI_Reporte_2017_ES_6eef40a973.pdf
- Mercado Libre (2019). *Reporte de Sustentabilidad 2018*. Disponible en: https://meli-sustentabilidad-assets.s3.sa-east-1.amazonaws.com/MELI_Reporte_2018_ESP_25f63b5f5c.pdf
- Mercado Libre (2020). *Reporte de Sustentabilidad 2019*. Disponible en: https://meli-sustentabilidad-assets.s3.sa-east-1.amazonaws.com/MELI_Reporte_2019_ESP_1797189e03.pdf

- Mercado Libre (2021). *Reporte de Impacto 2020*. Disponible en: https://meli-sustentabilidad-assets.s3.sa-east-1.amazonaws.com/Meli_2020_ESP_a875ceef33.pdf
- Mastellone Hnos. S.A. (2016). *Reporte de Sustentabilidad Grupo Mastellone 2015*. Disponible en: <https://www.laserenisima.com.ar/descargas/RS2015.pdf>
- Mastellone Hnos. S.A. (2017). *Reporte de Sustentabilidad Grupo Mastellone 2016*. Disponible en: <https://www.laserenisima.com.ar/reportes/RS2016.pdf>
- Mastellone Hnos. S.A. (2018). *Reporte de Sustentabilidad Grupo Mastellone 2017*. Disponible en: https://www.laserenisima.com.ar/sustentabilidad/assets/Reporte_Sustentabilidad_2017_Mastellone.pdf
- Mastellone Hnos. S.A. (2019). *Reporte de Sustentabilidad Grupo Mastellone 2018*. Disponible en: <https://www.mastellone.com.ar/Reportesustentabilidad/2018/>
- Mastellone Hnos. S.A. (2020). *Reporte de Sustentabilidad Grupo Mastellone 2019*. Disponible en: <https://www.mastellone.com.ar/ReporteSustentabilidad/2019/index.html>
- Mastellone Hnos. S.A. (2021). *Reporte de Sustentabilidad Grupo Mastellone 2020*. Disponible en: <https://www.mastellone.com.ar/ReporteSustentabilidad/2020/>
- YPF S.A. (2016). *Reporte de Sustentabilidad 2015*. Disponible en: https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/YPF-Sustentabilidad-2015.pdf?_ga=2.170923171.209238466.1632709993-1853523435.1629122343
- YPF S.A. (2017). *Reporte de Sustentabilidad 2016*. Disponible en: https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/YPF-Reporte-Sustentabilidad-2016.pdf?_ga=2.170923171.209238466.1632709993-1853523435.1629122343
- YPF S.A. (2018). *Reporte de Sustentabilidad 2017*. Disponible en: https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/YPF-Reporte-de-Sustentabilidad-2017.pdf?_ga=2.170923171.209238466.1632709993-1853523435.1629122343
- YPF S.A. (2019). *Reporte de Sustentabilidad 2018*. Disponible en: https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/YPF-Reporte-de-Sustentabilidad-2018.pdf?_ga=2.170923171.209238466.1632709993-1853523435.1629122343
- YPF S.A. (2020). *Reporte de Sustentabilidad 2019*. Disponible en: https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/YPF-Reporte-de-Sustentabilidad-2019.pdf?_ga=2.170923171.209238466.1632709993-1853523435.1629122343

- YPF S.A. (2021). *Reporte de Sustentabilidad 2020*. Disponible en: https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/ypf-reporte-de-sustentabilidad-2020.pdf?_ga=2.170923171.209238466.1632709993-1853523435.1629122343

Sitios web oficiales consultados

- Organización de las Naciones Unidas <https://www.un.org/es/>
- Global Reporting Initiative <https://www.globalreporting.org/>
- Pacto Global <https://www.unglobalcompact.org/>
- Pacto Global Red Argentina <http://pactoglobal.org.ar/>
- Acindar Grupo Arcelor Mittal <https://www.acindar.com.ar/>
- YPF S.A <https://www.ypf.com/Paginas/home.aspx>
- Mastellone Hnos S.A <https://www.mastellone.com.ar/>
- Mercado Libre <https://sustentabilidadmercadolibre.com/>
- Banco Nacion Argentina <https://www.bna.com.ar/Personas>